

INDICE

	Página
1. Presentación	6
A manera de preámbulo: la crisis nacional y el desastre ecológico	7
2. El Estado del país antes del Mitch	12
2.1. Características del sistema económico	12
- Deuda Externa insostenible	13
- Concentración de oportunidades de desarrollo	13
- - Reconcentración de la tierra	14
- Marginación de la micro y pequeña empresa	14
- Evasión tributaria del sector de mayor ingreso	14
- Desempleo extremo	15
- Predominancia del empleo en sector terciario	15
- Ingresos por debajo del salario promedio	15
- Fuertes desigualdades genéricas	16
- Fuertes desigualdades sufridas por la población infante - adolescente	
- Impacto diferenciado del ajuste económico	16
a. Impacto en el espacio reproductivo	17
b. Impacto en la calidad de vida	17
c. Impacto en el trabajo doméstico	17
d. Impacto en el espacio productivo	18
- Marginalidad ocupacional de jóvenes	18
- Desigualdades territoriales	18
2.2 Centralismo estatal de recursos	19
2.3 Corrupción institucionalizada	19
2.4 Exclusión de la participación ciudadana	21
3. Resultado del modelo: vulnerabilidad social y ecológica	22
3.1 Pobreza generalizada	22
3.2 Desnutrición	22
3.3 Deficiente infraestructura sanitaria	22
3.4 Alto grado de analfabetismo	23
3.5 Alto grado de discapacidad	23
3.6. Grave situación en las Regiones Autónomas	23
3.7. Deterioro de los recursos naturales	23
3.8. Creciente demanda de recursos energéticos	24
3.9. Deterioro de los suelos	25
3.10. Escasez y contaminación del agua	26
3.11 Contaminación mineral	27
3.12 Tendencias negativas de la explotación de hidrocarburos	27
3.13 Problemas socio-ambientales en los centros urbanos	28
- Proliferación de enfermedades	28
- Alta migración rural	28
- Inseguridad ciudadana	29
- Incremento de la migración al extranjero	29
- Crítica situación en Regiones Autónomas	29

4. El impacto del Huracán Mitch	31
4.1. Efectos sobre la población	31
4.1.1. Impacto diferenciado del Mitch	31
4.1.2 <i>Impacto Mayor en la Niñez y la Adolescencia</i>	
4.2. Efectos en la Producción y el medio ambiente	32
4.3. Impacto macroeconómico	33
4.4. Efectos sobre la infraestructura	34
4.5. Impactos en la dinámica municipal	34
4.6. Principales problemas económicos	35
4.7. Percepciones de la población sobre la emergencia y la distribución de la ayuda post <i>Mitch</i>	35
5. Nuestra Visión: Transformar el modelo para viabilizar la reconstrucción	37
5.1. Cambiar la perspectiva de desarrollo	37
5.2. Premisas para una estrategia de desarrollo	38
5.3. Principios básicos	39
5.4. Condiciones necesarias para la puesta en práctica	40
5.5. Ejes de trabajo para un Plan de Reconstrucción para el Desarrollo	41
6. Propuestas de la Coordinadora	45
6.1. El ordenamiento ambiental del territorio	45
6.1.1. Planes y programas de corto plaza	46
6.1.2. Ordenamiento a escala urbana	46
6.2. Propuestas en apoyo a las actividades directamente productivas	47
6.2.1. Acciones que apunten hacia un desarrollo rural sostenible	47
6.2.2. Acciones que apunten a enfrentar a lo inmediato el impacto del <i>Mitch</i>	47
- Creación de un Banco de Tierras	48
- Creación de un Fondo de Reconstrucción Rural	48
- Líneas de trabajo para el Fondo de Reconstrucción Rural	48
6.2.3. Otras acciones de carácter general	49
6.2.4. Acciones particulares	49
Regiones Autónomas:	49
- Programa de Atención a la pequeña producción agrícola	49
- Programa de Acopio y Comercialización	50
Resto del país:	50
- Proyectos de recuperación de áreas afectadas	50
- Programa de Caficultura	51
- Programa de Ganadería	51
- Programa de Agricultura diversificada y comercial	51
- Programa de producción de semillas certificadas	51
6.3. Propuestas para la micro, pequeñas y medianas empresas	52
6.3.1. Acciones para las Regiones Autónomas	53
- Programa de fomento para el ecoturismo	53

- Programa de fomento de pequeñas empresas	53
6.4. Propuestas para la formación de capital humano	53
6.4.1. Educación	53
a. De corto plazo respecto a las consecuencias del Huracán	53
b. De corto plazo respecto al Sistema Educativo Nacional	54
c. Propuestas de mediano y largo plazo	54
6.4.2. Reforma Educativa	55
6.4.3. En relación a la Regiones Autónomas	56
- Programa de Educación	56
- Programa fortalecimiento a la Ed. Superior	56
6.5. Salud	57
- Iniciativas en el corto plazo	57
- Reconstrucción de la capacidad de generar salud desde la comunidad	57
- Para las Regiones Autónomas	58
6.6. Propuestas para el sector Vivienda	59
- Programa de desarrollo habitacional	59
- Programa de consolidación de asentamientos	59
- Propuestas de Acciones	59
6.7. Propuestas para la equidad de género y generacional	60
6.7.1. Acciones para promover equidad entre hombres y mujeres	61
- Toma de decisiones	61
- Recursos económicos y servicios	61
- Actividades productivas	61
- Infraestructura social	61
- Programas especiales	61
- Educación y analfabetismo	61
- Salud integral: psicosocial y sexual y reproductiva	62
- Violencia	62
- Autonomía individual y colectiva	62
- Participación y control ciudadano	63
- Capacitación, sistemas y mecanismos	63
6.7. 2 Propuestas para la niñez y la adolescencia	
- Políticas Sociales y Aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia	
- Políticas de Población	
- Políticas Educativas	
- Políticas en Salud	
- Políticas en Servicios Básicos	
- Políticas para erradicar la Pobreza Infantil	
- Políticas de Promoción al Asociacionismo Infante - Adolescente	
- Políticas con los Medios de Comunicación	
- Políticas para Integrar socialmente a la Niñez con Discapacidad	
- Políticas para eliminar paulatinamente	

el trabajo infantil de alto riesgo	
-Políticas pa la niñez en las Regiones Autónomas	
-Monitoreo Social	
6.7.3. Propuestas para la juventud	63
- Sobre Educación	63
- Sobre Empleo	64
- Asentamientos Humanos y Migración	64
- Sobre Salud	65
- Sobre participación e institucionalidad pública	65
- Autoreconocimiento y valoración	65
- Programa nacional de combate a las drogas	66
6.7.4. En relación a personas discapacitadas/huérfanos y viudas de combatientes	66
- Para los ex combatientes	66
6.8. Propuestas sobre estrategias institucionales	67
6.8.1. Municipios, descentralización y participación ciudadana	67
- El Gobierno Municipal	67
- Plan de reconstrucción y desarrollo local	68
6.8.2. Concertación para la Reconstrucción y el Desarrollo Local	69
- A Nivel Nacional	69
- A Nivel Local	71
6.8.3. Financiamiento de la propuesta	71
- Constitución del Fondo	71
- Utilización del Fondo	72
- Criterios de distribución	74
- Requisitos	74
- Administración del Fondo	75
6.8.4. Fortalecimiento institucional en las Regiones Autónomas	75
6.9 Propuesta para el sector ambiental	76
6.9.1.Territorios a priorizar por el Plan de Acción Ambiental	
Acciones	78
Regiones Autónomas	80
- Programa Forestal	80
- Programa Ambiental	80
- Programa para áreas de reservas y protegidas	80
- En la línea de educación, formación profesional e investigación	81
6.10. Propuestas para Infraestructura y Transporte	82
6.11. Propuestas sobre Desarrollo Humano y Gobernabilidad	82
6.11.1 Programa de investigación de la cultura	82
6.11.2. Programa de investigación del sistema de Justicia	82
6.11.3. Programa Cívico y de Derechos Humanos	83

Regiones Autónomas	83
- Programa de alfabetización sobre la Autonomía	83
- Programa para reglamentación de la Autonomía	83
6.11.4. Programa de Seguridad Ciudadana	83
6.11.5. Programa para asegurar la transparencia e integridad en el Estado	83
6.12. Propuestas sobre deuda externa y políticas macroeconómica	86
6.13. Redefinición del rol de la cooperación internacional	89

1. Presentación

La Coordinadora Civil para la Emergencia y Reconstrucción de Nicaragua es una instancia de coordinación compuesta por más de 320 expresiones de la sociedad civil organizada (organismos no gubernamentales, movimientos sociales, redes sectoriales, redes territoriales, asociaciones de productores y productoras, gremios y federaciones) con el fin de unificar esfuerzos para enfrentar las labores de emergencia provocadas por el desastroso paso del huracán Mitch así como para participar en el proceso de reconstrucción posterior. Buscamos una visión de país que incluya lo específico de los diferentes sectores de la sociedad, así como la complementariedad de nuestros saberes y haberes, convencidos de que la reconstrucción representa una oportunidad extraordinaria para crear las bases y condiciones necesarias de un desarrollo humano ambientalmente sostenible.

Estamos en constante movimiento trabajando en muy variados espacios prácticamente en todos los departamentos y municipios del país. En la Coordinadora Civil se reúnen y conjugan conocimientos, experiencia, visiones globales, visiones específicas, visiones sectoriales, capacidad movilizativa e incidencia en salud preventiva y curativa física y psicosocial, educación formal y no formal, protección del medio ambiente, economía, niñez, adolescencia y juventud, desarrollo y promoción comunitaria, atención y empoderamiento de las mujeres, sexualidad, poder local, vivienda, crédito alternativo, nutrición, seguridad ciudadana, producción forestal, producción rural y urbana, microempresas, cooperativas, derechos humanos, investigación, comunicación, deuda externa, comercio, promoción cultural, iglesias y trabajo pastoral y muchas otras áreas.

Conocemos los intereses, necesidades y demandas de los sectores sociales con los cuales trabajamos cotidianamente y somos sus permanentes interlocutores. Poseemos capacidad para coordinarnos con todos los otros actores sociales que puedan aportar sus conocimientos, experiencias y recursos en la reconstrucción y el crecimiento. Con todas estas energías acumuladas nos sentimos capaces de participar activamente en la formulación y ejecución de un plan nacional de desarrollo que sea producto del consenso. Creemos que la Sociedad Civil organizada debe jugar un papel fundamental no sólo en la ejecución de acciones, sino en todas las etapas del proceso de respuesta a la emergencia y a la reconstrucción de Nicaragua y de Centro América: la planificación inicial, la ejecución, el control, el monitoreo y la evaluación final. Para hacer esto posible, es necesario contar con mecanismos de participación establecidos claramente y conocidos por todas las partes, que no dependan únicamente de la voluntad discrecional de determinadas personas.

A manera de preámbulo: la crisis nacional y el desastre ecológico

En Nicaragua, la crisis nacional está determinada por la combinación de los problemas de orden político y los de naturaleza socio-económica, que son la resultante de los modelos de desarrollo que se han puesto en práctica desde la Colonia. El carácter aditivo, concentrador y excluyente de los mismos, conllevó a una distribución desigual de los frutos del crecimiento económico en pocas manos y a la explotación irracional de los recursos naturales que se manifiesta hoy en una seria crisis ambiental en el país, que se agrava ahora por los efectos devastadores del huracán Mitch.

La presente crisis ecológica, la depredación irracional y descontrolada, se remonta 500 años atrás. El modelo de explotación originado en la conquista definió nuestro papel de acuerdo a las necesidades externas y determinó la ausencia de desarrollo tecnológico y extinción de nuestros recursos. A comienzos de los años 30, existían en todo el territorio nacional un estimado de 22 millones de hectáreas de bosques, que se redujo a una masa boscosa de 10 millones de hectáreas en el período de la dictadura Somoza, sin manejo ni planes de renovación de ningún tipo por más de 40 años.

A fines de los años 70 era evidente el agotamiento estructural del viejo modelo agro-exportador dependiente, triunfando en ese contexto la revolución sandinista. Durante los años 80 se intentó la construcción de un modelo que tenía como eje del desarrollo al Estado, pretendiendo una política distributiva amplia, la reinserción en la economía mundial y por ende la diversificación de las relaciones económicas internacionales, que permitieran un intercambio equitativo. El conflicto militar que se vivió en esos años desgastó y volvió inviable la articulación del modelo. Más aún, la guerra provocó daños y secuelas que se harán sentir por mucho tiempo en todos los órdenes de la vida de la nación y aceleró el deterioro económico.

En ese período no se logró contener la explotación irracional de los recursos forestales. Como resultado al país le quedó un inventario de 4.5 millones de hectáreas de bosques, lo que significa que en solo 10 años se depredaron aproximadamente 7.5 millones de hectáreas de bosques. Durante el período de la administración Chamorro el inventario de bosques se redujo a 2.5 millones de hectáreas. El registro de empresas madereras pasó de 22 suplidores en 1993, a más de 600 en 1995, las que no tuvieron ningún plan de manejo racional, permitiéndose monstruosas concesiones que incrementaron la depredación del medio ambiente.

El gobierno del Dr. Alemán recibió en 1997 al sumir el poder político un inventario de bosques, que según cifras oficiales del gobierno, llegaba a los 3.2 millones de hectáreas, sin embargo la depredación se mantiene, el contrabando se ha multiplicado y las exportaciones ilegales de madera como materia prima con poco o ningún valor agregado continúan.

A la histórica depredación los recursos naturales, se agregaron desde finales de los años 80, fuertes programas de estabilización y ajuste cuyos resultados más evidentes han sido el crecimiento económico para unos pocos y la profundización de la desigualdad y la pobreza para la mayoría. En este contexto el huracán Mitch viene a

significar el colofón de una larga cadena de empobrecimiento y deterioro de los recursos naturales, de la calidad y condiciones de vida de la población.

Los efectos devastadores originados por el huracán Mitch en Centroamérica están en íntima relación con las secuelas originadas por el modelo de desarrollo histórico y la continuidad que del mismo representa el modelo económico neoliberal imperante. La propuesta neoliberal contempla como presupuestos fundamentales, entre otros, la desregulación en el funcionamiento de los mercados y, en ese contexto, la liberalización de la banca y del comercio, la depresión en la capacidad de demanda de la población, la reducción del Estado y el cierre de la brecha fiscal, sin importar los costos humanos y sin privilegiar la calidad de vida de las personas.

La propuesta del gobierno de Nicaragua para la reconstrucción es de carácter principalmente infraestructural, con énfasis en la modernización de la infraestructura vial y energética con vistas a garantizar la inversión privada nacional y extranjera, orientada al comercio exterior y de espaldas a las necesidades vitales de la población. Con ello el gobierno administrará una cantidad de recursos extraordinarios que estará destinado a beneficiar principalmente a la industria de la construcción, en momentos de debilitamiento de la institucionalidad, particularmente de los mecanismos de rendición de cuentas así como de vulneración del Estado de Derecho en el país.

Como sociedad nicaragüense nos preocupa por un lado, la pesada carga de la deuda externa y la contratación de nuevos préstamos sobre todo con organismos financieros internacionales y, por el otro, que los compromisos contraídos por esos préstamos tenga como agravante la reconcentración de capital en los grupos de poder tradicionales y el mayor debilitamiento de la institucionalidad, en detrimento del pluralismo y la democracia, tal como en su momento y a raíz de otra catástrofe –el terremoto de 1972- hiciera la dinastía Somoza.

Por otra parte, estimamos que el proyecto de reconstrucción oficial está volcado a la inserción de la economía nacional al mercado internacional, con un fuerte sesgo hacia el desarrollo y consolidación de actividades comerciales de exportación que la globalización privilegia y la modernización de la infraestructura necesaria para ello, dejando de lado cualquier posibilidad de conformar y desarrollar un mercado interno que otorgue viabilidad humana a la propuesta presentada.

Establecer programas de “mitigación” de la pobreza extrema y la alta vulnerabilidad que ella supone a la población, no permite la construcción de estados nacionales viables con economías sostenibles, sociedades democráticas y gobernables, sino que únicamente posterga los problemas estructurales existentes.

Tomando en cuenta que los países de la región son eminentemente agrícolas con economías pequeñas y abiertas, la propuesta de modelo de reconstrucción y desarrollo recomendada por los asesores del gobierno aparece planteada de espaldas a la necesidad de consolidar y fortalecer el mercado de consumo interno. Es decir, que ignora la necesidad de proveer los elementos básicos para la sobrevivencia humana (productos de consumo básico y suficiencia alimentaria), razón por la que no puede ser

considerada como una respuesta seria e integradora, puesto que deja excluidas las necesidades perentorias de la población.

Por otra parte, el fomento de las exportaciones no representa por sí mismo alternativas de desarrollo humano sostenible, aún cuando asegure el crecimiento de los indicadores macroeconómicos, en tanto se mantiene vigente el modelo de distribución desigual de los pocos ingresos generados y la presencia de actividades con mínimo valor agregado.

Diversos funcionarios de gobierno se han manifestado de acuerdo en convertir a Nicaragua en "una gran zona franca". La maquila, si bien es funcional como estrategia de sobrevivencia económica en tanto generadora de empleo, no contribuye de manera significativa a la reducción de la pobreza o el avance tecnológico general de los países. En este sentido, es imprescindible que las propuestas de desarrollo incluyan alternativas que potencien actividades con altos niveles de agregación de valor, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del mercado interno y a la creación de mecanismos de redistribución más equitativa de los ingresos.

La propuesta de reconstrucción a presentar por el gobierno ante la comunidad internacional debe ser algo más que la suma de proyectos y programas encaminados a restablecer la infraestructura vial y asegurar la inserción del país en la "aldea global". Una propuesta de reconstrucción nacional debe responder a una estrategia de mediano y largo plazo para el desarrollo interno del país, la reconstrucción del Estado en función de la Nación y el fortalecimiento de los procesos de democratización iniciados a principios de la década con el concurso de la comunidad internacional. Asimismo, dichas propuestas deben necesariamente tener como ejes transversales una perspectiva de género y la preservación del medio ambiente.

Es imprescindible una perspectiva de equidad centrada en la resolución de la desigualdad fundamental que atraviesa a la nación: la existente entre hombres y mujeres, entre personas adultas y niños y adolescentes base sobre la que se asientan otras desigualdades. En Nicaragua la mayoría de la población empobrecida son *mujeres, la niñez y la adolescencia* para quienes la liberalización del mercado y la reducción de los servicios públicos, ha tenido como se sabe, efectos arrasadores complicando la vida de las mujeres y la población infanto - juvenil por el deterioro de los niveles de consumo y la ausencia de respuestas a sus necesidades particulares. Asimismo, el incremento desmesurado del desempleo, más que una cifra en rojo, representa el desordenamiento de todo un sistema de relaciones sociales, que en particular se expresa en la crisis de la familia y el incremento de la violencia. Toda esta situación reduce las oportunidades de generar ciudadanía y promueve el incremento de fenómenos como la emigración, la violencia social, el narcotráfico, etc.

Un requisito fundamental para la construcción de un modelo de desarrollo con equidad genérica y **generacional** es el diseño de una Política de Población que reconozca el derecho de **las mujeres y las adolescentes** a controlar su proceso reproductivo y que coloque a las mujeres **adultas y jóvenes** como agentes en los procesos de transformación y desarrollo y no como víctimas a las que se debe mitigar su condición de perennes damnificadas del sistema.

La reconstrucción del país debe ser integral. La reconstrucción material debe ir acompañada de la reconstrucción política-institucional del Estado, [reconstrucción sicosocial de las personas](#) y construcción de ciudadanía para hombres y mujeres [adultos, adolescentes y jóvenes](#), del fortalecimiento y participación de la sociedad civil, así como de garantías irrestrictas a la libertad de expresión y de respeto al Estado [Social](#) de Derecho.

Debe asegurarse un sistema de contabilización y rendición de cuentas, a nivel nacional, [municipal](#) e internacional, que garantice la transparencia en la ejecutoria de los fondos que se obtengan para financiar el programa de reconstrucción, así como el establecimiento de indicadores para medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno [central y municipal](#). El gobierno actual así como los futuros deben rendir informes de ejecución de los fondos a la nación, a fin de asegurar el destino de los mismos y dar continuidad al programa reconstructivo iniciado.

Los mecanismos de participación ciudadana deben institucionalizarse, a fin de asegurar su permanencia más allá de los vaivenes de la política. La reconstrucción pasa por la creación de mecanismos y su legitimación jurídica de forma que aseguren los procesos de participación y consulta de la sociedad civil en la toma de decisiones que involucran los dineros del Estado, el rumbo de la nación y la construcción de una agenda común en torno a la acción.

En los últimos 50 años, desde un sinnúmero de instituciones representativas del pensamiento occidental se ha generado una gran cantidad de análisis y propuestas teóricas alrededor del desarrollo especialmente considerando la situación en los denominados países “subdesarrollados”, a efectos de garantizar niveles de vida dignos y aceptables para el conglomerado humano que conforman los mismos.

Dichas propuestas, aceptadas o asumidas por la Comunidad Internacional a través de convenios, declaraciones y tratados, no han logrado ser conciliados con la realidad, antes bien, cada vez más se ahondan las brechas entre los enunciados y las características de los modelos socioeconómicos en que se insertan nuestros países. Especialmente a partir de la implementación del denominado modelo neoliberal, la pauperización creciente, la destrucción ambiental y la marginalidad de mujeres, niños y [niñas](#) y grupos étnicos, entre otros efectos, han sido reconocidos como factores negativos de primer orden para las posibilidades de alcanzar, no digamos niveles de desarrollo sostenible, sino satisfacción de necesidades básicas de grandes mayorías poblacionales.

De igual forma ha sido suficientemente planteado, que entre los orígenes de dichos problemas, ocupa un lugar de importancia la existencia de relaciones de intercambio desiguales existentes entre países “desarrollados” y “subdesarrollados”. El huracán Mitch únicamente se encargó de poner más al descubierto lo anteriormente aseverado.

En tal contexto y paralelo a la promoción del discurso sobre Derechos Humanos dentro del que se circunscribe el denominado “Derecho al Desarrollo”, identificamos que al menos en Nicaragua y especialmente a partir de 1990, diversos agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo, se han abocado a paliar los efectos devastadores del modelo económico impulsado por las agencias multilaterales de la que son parte los países que brindan cooperación, sin inversión real al desarrollo. Con ello sus propias declaraciones se convierten en mera retórica, ignorando incluso los efectos de bumerang que la problemática socio-cultural, económica y política de nuestros países, puede tener en relación a sus propios y protegidos entornos.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha definido el desarrollo sostenible como: *“Desarrollo que aborda las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para enfrentar sus propias necesidades”*¹. En concordancia con esta propuesta demandamos de la comunidad internacional la asunción de las responsabilidades correspondientes para hacer factible nuestro derecho al desarrollo y a la vez hacer factible la oportunidad para la Cooperación Internacional de contribuir al mismo.

Se ha generalizado la idea de que el Huracán Mitch debe ser visto como una oportunidad, más que como una calamidad, para definir un Plan de Desarrollo de cara al próximo milenio. Indudablemente aprobamos tal perspectiva, pero también afirmamos que tal oportunidad no podrá ser factible si la comunidad internacional no considera los efectos del fenómeno, para repensar igualmente como oportunidad, su papel en el futuro mediato.

Proponemos a la comunidad internacional que Nicaragua, tanto como Honduras, sean considerados como un ensayo de construcción de alternativas de desarrollo integradoras y pacíficas que privilegien al ser humano, que brinde la oportunidad a los organismos internacionales de demostrar su compromiso con el discurso en torno al desarrollo de los países pobres. En este contexto, urge cambiar el modelo de cooperación hacia una cooperación descentralizada que potencie al máximo las capacidades de los espacios locales y la participación de la sociedad civil.

¹ Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. “Nuestro futuro común”. (Oxford: Oxford University Press, 1987)

2. El Estado del país antes del Mitch

2.1. Características del sistema económico

Ya antes del huracán Mitch, Nicaragua era un país profundamente vulnerable y frágil, lo cual está directamente vinculado a las siguientes realidades:

El carácter altamente abierto del sistema económico que depende de la exportación de un reducido número de productos primarios, entre los cuales podemos mencionar café, azúcar, oro, carne, ajonjolí, mariscos y banano. Durante las décadas de los años 50, 60 y 70 predominó la exportación del algodón. En los últimos diez años se ha venido ampliando la exportación de productos no tradicionales, algunos de los cuales son también bienes primarios sin valor agregado. La economía nicaragüense, de esta forma, es inestable. Pasa de ciclos de bonanza a ciclos de dificultades en dependencia de los cambios de la demanda y de los precios en el mercado mundial, como en el caso de la carne vacuna y el algodón, entre otros.

En estas esferas productivas predomina la mano de obra no calificada, los salarios suelen ser bajos y más bajos aún cuando se contrata mujeres, niños y niñas. Las cosechas son predominantemente estacionales, por lo cual no hay empleo permanente y no hay estabilidad en la fuerza laboral. Las condiciones laborales son deficientes y, en general, se trata de trabajador@s que no gozan del sistema de seguridad social. La reproducción de la fuerza de trabajo corre básicamente a cargo de las unidades familiares.

El patrón de uso del suelo para cultivos de agroexportación se ha ido conformando a partir de las señales del mercado internacional. Las consecuencias ambientales del llamado modelo agroexportador son evidentes: grandes áreas boscosas han sido deforestadas para dar lugar a productos agropecuarios de exportación. En los últimos años, las pilas de la industria camaronera han reducido drásticamente los ecosistemas de manglares y humedales de interés biológico, otrora zonas de reproducción de otras especies de crustáceos y peces de importancia económica para las comunidades costeras. Hoy, la privatización y desregulación estatal, ha dado lugar a un nuevo ciclo de extracción, y las áreas solicitadas en concesión coinciden con las zonas que aún tienen cobertura vegetal.

Existe una elevada dependencia de bienes importados, en toda la cadena de producción y circulación, tanto en la producción agroexportadora como en la industrial y en la producción de servicios. El valor de las exportaciones no alcanza a cubrir el valor de las importaciones, de las cuales la cuarta parte está considerada bienes de consumo. Desde 1995 el déficit comercial se ha venido ampliando, en 1998 llegó a ser de 866.5 millones de dólares (el más elevado de la presente década) y se espera que en 1999 sea de 1028.2 millones de dólares. Las limitaciones de expansión del valor exportable, o las fluctuaciones en el mismo, entran en contradicción con la creciente

demanda de divisas que requiere la expansión de otros sectores de la economía. Ello crea condiciones para incrementar la dependencia sobre los recursos de la cooperación externa y sobre el endeudamiento externo.

Existe una desarticulación entre el sector industrial y el primario, que obstaculiza la generación de valor agregado para los productos primarios. La industrialización que se desarrolló en el marco del Mercado Común Centroamericano, en los años 50 y 60, estuvo orientada hacia productos de consumo no duraderos y no competitivos para el mercado regional protegido. Esta industrialización fue poco generadora de empleo.

Juntos, el sector agropecuario y el sector industrial, no logran generar los recursos suficientes para obtener las divisas que el funcionamiento global de la economía y del país demandan.

- **Deuda externa insostenible**

La deuda externa del país es insostenible. Actualmente, según datos oficiales para 1998, la deuda es de US\$ 6,290 millones de dólares, lo cual representa tres veces el Producto Interno Bruto y casi ocho veces las exportaciones de bienes y servicios no factoriales de ese mismo año. Pero también es elevado el servicio anual de la deuda externa el cual en 1998 fue de un 27% de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales de ese año. El elevado endeudamiento ha mantenido una fuerte presión sobre las cuentas fiscales del país. Los pagos anuales efectivos de intereses y amortizaciones contemplados en el Presupuesto General de la República participan con el 20 por ciento en el gasto total del Gobierno Central, mientras que las asignaciones al sector salud oscilan alrededor del 12 por ciento y las del sector educación se aproximan al 10 por ciento. De esta forma, la «calamidad fiscal» resultante del excesivo pago de la deuda externa imposibilita la erradicación de la pobreza y la miseria.

A medida que Nicaragua ha observado el crecimiento del pago de su deuda externa, se ha endeudado más para poder cumplir con dichas obligaciones, apareciendo el círculo vicioso «creciente servicio de la deuda-mayor endeudamiento externo-mayor servicio de la deuda...», limitando las posibilidades de expansión de la inversión y del crecimiento económico y, paralelamente, arriesgando la estabilidad de precios en el mercado interno por la disminución de las reservas internacionales. Es prácticamente imposible que Nicaragua salga del subdesarrollo con una deuda externa desproporcionada.

- **Concentración de oportunidades de desarrollo**

Persiste una elevada concentración del acceso a las oportunidades para el desarrollo. Después de la reforma agraria del gobierno sandinista y de la distribución de tierras del gobierno de Doña Violeta, los pequeños y medianos empresarios rurales detentan en su conjunto, más del 70% de la tierra en fincas del país, y en promedio generan más del 60% del producto agropecuario, tanto de consumo interno como de exportación. Se trata de un sector del cual dependen, de manera directa, los ingresos y la sobrevivencia del 40% de los nicaragüenses, el 80% de la producción alimentaria del

país, y con un peso importante en rubros como el café, la ganadería y otros, y por sus efectos de arrastre y multiplicadores de producción e ingresos reviste un peso ponderado muy alto en la economía y la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, desde hace muchos años las relaciones de intercambio campo-ciudad han favorecido más a la ciudad que al campo y desde que se están aplicando los programas de ajuste estructural en el marco de los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la inmensa mayoría de pequeños y medianos empresarios, en general, han tenido muy poco acceso a servicios de asistencia técnica, transferencia tecnológica, asistencia para reforestación, crédito y capacitación. Por lo cual las oportunidades del mercado han sido básicamente aprovechadas por los empresarios más fuertes.

- **Reconcentración de la tierra**

Esto ha permitido el paulatino desarrollo de un proceso de contrarreforma agraria por la vía económica. El sector reformado ha vendido un poco más de un millón de manzanas de tierras. El sector cooperativo ha disminuido de 3,600 unidades en 1990 a apenas 350 en la actualidad. Actualmente, los principales problemas de los pequeños y medianos productores del campo son: fuerte baja en los precios internacionales de algunos productos, disminuyendo por lo tanto sus márgenes de rentabilidad, fuerte endeudamiento con el sistema financiero, oficial y no convencional, altos costos de producción asociados principalmente a: altos costos del dinero reflejado en los intereses casi usureros, altos costos de los combustibles dada a las altas tasas impositivas, estructura tributaria en cascada, elevados costos de la energía eléctrica, nivel tecnológico bajo, maquinaria y equipos obsoletos, efectos del deslizamiento, costos de externalidades negativas (seguridad, infraestructura, etc.) Deficiencias en algunas leyes y la aplicación de las mismas. Deficiencias en la estructura encargada de aplicar las leyes (policía, jueces, etc.) Aranceles de algunos bienes que compiten con la producción nacional.

- **Marginación de la micro y pequeña empresa**

En el área industrial y de servicios, aunque no se ha hecho un censo pormenorizado, se estima que las micro y pequeñas empresas representan más del 95% del total. Sin embargo, gran parte de ellas han estado igualmente marginadas de un real acceso a las oportunidades del mercado. Algunos de los problemas más frecuentes que enfrentan como unidades económicas son: bajas ventas, falta de capital de trabajo, impuestos muy altos, créditos bancarios caros, planes de pago inapropiados, altos costos de transacción y excesivos cargos por servicios para pequeños préstamos y para nuevos prestatarios.

- **Evasión tributaria del sector de mayor ingreso**

La política económica de los últimos diez años ha contribuido mucho a profundizar las desigualdades. Un ejemplo de ello es el crecimiento de la regresividad extrema de la estructura fiscal y la alta dependencia de unos pocos tributos indirectos (industria fiscal, combustible, etc). La carga tributaria crece hasta más del 30% del PIB, pero menos del

3% del PIB corresponde a impuestos directos, parte importante de los cuales los pagan los asalariados, que no pueden practicar la evasión. Los ricos, que se están volviendo enormemente ricos, prácticamente no pagan impuestos. La carga recae sobre la población.

Si asumimos conservadoramente que la participación de las ganancias y los sectores de mayores ingresos en la distribución del ingreso nacional es de apenas un 20% del ingreso total, si ellos pagasen la correspondiente tasa del 30% de IR, su aporte debería ser al menos del 6% del PIB, pero el rendimiento actual del IR apenas llega a 3% del PIB.

- **Desempleo extremo**

El desempleo es extremadamente alto. Según cifras oficiales, entre desempleo abierto y sub-empleo se registra para 1998 una tasa de sub-utilización laboral de 27% de la Población Económicamente Activa, aunque estimaciones independientes la sitúan en aproximadamente el 50%. Cada año se incorporan al mercado laboral alrededor de 60 mil jóvenes en busca de ocupación. Una gran parte de la población desempleada busca refugio en el sector informal, en el cual las mujeres, niñas y niños participan en un elevado porcentaje, las mujeres sobre todo en las microempresas y principalmente bajo la forma de autoempleo, que por lo general genera exclusivamente ingresos de subsistencia.

Las niñas, niños y adolescentes trabajan en una multivariedad de actividades económicas en las ciudades y en el campo como vendedores ambulantes, limpia botas, cargadores de bultos, cantantes, jornaleros, obreros estacionarios, obreros agrícolas y, en otras actividades de alto riesgo como obreros en las cafetales, en tabacaleres, camaroneras, en minas, y niñas trabajando en centros nocturnos, night clubs, etc. El trabajo infantil constituye una de los principales ingresos de los hogares actualmente en el país.

En Nicaragua, en la década de los 90s , se ha utilizado a las MIPYMEs para evitar los estallidos sociales que podría originar el desempleo masivo y no como fuente de desarrollo del país. Se impulsaron las micro empresas como fuente de empleo rápido creando un instituto para su fomento (el PAMIC) a inicio de los 90. En 1998 la estrategia de desarrollo que propone el gobierno actual excluye las microempresas de 1 trabajador. Como subsector carecen de tecnología, capacitación y asistencia técnica que les permita lograr la calidad y precios competitivos para entrar al mercado.

- **Predominancia del empleo en sector terciario**

Comparativamente, la mayor parte de la estructura actual del empleo se sitúa en el sector terciario de la economía (Comercio, Gobierno General, Transporte y Comunicaciones, Bancos y Seguros, Energía y Agua Potable, Propiedad de Vivienda,

Otros Servicios), con un 75.1% de participación. Este sector generó en 1998 el 44.6% del Producto Interno Bruto. Esto sugiere que la mayor parte de trabajadores no están en la esfera directamente productiva y no generan la mayor parte de la riqueza social.

- **Ingresos por debajo del salario promedio**

El salario promedio nacional apenas alcanza a cubrir un poco más de una canasta básica. Según datos oficiales, en 1998 el promedio anual del salario fue de C\$ 1964.68 y el costo promedio anual de la canasta básica fue de C\$ 1577.06. Se debe considerar que la inmensa mayoría de asalariados tienen ingresos por debajo del salario promedio. Normalmente, en las empresas se produce una discriminación salarial en relación a las mujeres quienes reciben menos salario por igual trabajo. Adicionalmente, existen numerosas esferas del trabajo femenino, sobre todo en lo que se refiere a la reproducción de la fuerza laboral, que no son valoradas salarialmente, con lo cual se ahonda la discriminación de que son objeto.

Esta realidad salarial, aunada al elevado desempleo abierto y subempleo existentes, obstaculiza a la mayor parte de l@s habitantes del país, invertir en acumulación propia de capacidades para el trabajo y el desarrollo como en Salud, Educación, Vivienda y una adecuada Nutrición.

- **Confrontación en las relaciones obrero-patronales**

Las relaciones empleado-empendedor en Nicaragua han sufrido un marcado deterioro y retroceso durante los últimos ocho años. Los sucesivos gobiernos en ese lapso de tiempo han aplicado una estrategia de flexibilización del mercado de trabajo que ha conllevado a los siguientes efectos:

- Violación sistemática a los derechos constitucionales.
- Violación a la libertad sindical y libre convención colectiva.
- Desconocimiento de las normas protectoras del derecho al trabajo.
- Pérdida acelerada de las prestaciones sociales.
- Guerra sucia contra la dirigencia sindical que ha asumido una actitud crítica y beligerante en defensa de los derechos laborales.
- Utilización de instrumentos jurídicos para tratar de incriminar a la dirigencia sindical en supuestas actividades ilícitas de terrorismo, con el fin de "persuadir" a los trabajadores para que desistan del ejercicio de sus derechos constitucionales y sindicales.
- Persecución y despido masivo de líderes sindicales del sector público y de las empresas públicas sujetas al proceso de privatización para entregarlas a los nuevos inversionistas.
- Debilitamiento y desgaste acelerado de la capacidad de protesta de los sindicatos.
- Debilitamiento de la institucionalidad del movimiento sindical.
- Proliferación y promoción de sindicatos blancos afines al gobierno.
- Corrupción y tráfico de influencias en todas las esferas.

- Debilitamiento de la legitimidad democrática de las instituciones del país.

Estas tendencias ponen en grave riesgo la gobernabilidad democrática en tanto cada vez hay más sectores afectados y excluidos de los beneficios del ajuste y cada vez son más las personas del sector medio que ven deteriorada su situación, fundamentalmente aquellos trabajadores que estaban vinculados al gobierno y que por razones de reducción del aparato estatal han pasado al desempleo. Durante los últimos ocho años han sido reducidos en el Estado 138,401 puestos de trabajo.

- **Fuertes desigualdades genéricas**

Existen fuertes desigualdades de género. Las mujeres nicaragüenses aportan significativamente al desarrollo del país, tanto en la esfera productiva como reproductiva. Este aporte fue diferenciado según diversas ramas de la economía:

- 24% de la producción agrícola
- 33% de la producción pecuaria
- 47% de la producción industrial
- 48% de la producción comercial

Además, el trabajo reproductivo de las mujeres corresponde al 33% del PIB, según su costo de oportunidad². Sin embargo, la invisibilización de esta contribución del trabajo de las mujeres como parte del sistema económico, ha acentuado su desigualdad en el acceso a la tierra, al crédito, a la capacitación y a la asistencia técnica lo que las ha excluido de los beneficios del desarrollo, del acceso a los mercados, a la tecnología y a la información.

- **Fuertes desigualdades entre las personas adultas en relación con la niñez y la adolescencia**

Más del 53% de la población nicaragüense oscila entre los 0 y 18 años, por tanto no puede haber desarrollo en el país si no se considera las necesidades y demandas de este grupo humano.

Un Plan de Desarrollo que no incluye la visión de la niñez y la adolescencia es un Plan extremadamente excluyente, porque deja por fuera a más de la mitad de las y los nicaragüenses.

En la sociedad actual existe una serie de desigualdades que caracterizan al modelo excluyente y concentrador; **desigualdades sociales**, en donde unos pocos concentran el capital, la tecnología, el conocimiento y el poder político y una gran mayoría queda fuera del acceso a estos bienes materiales y espirituales; **desigualdades geográficas** ya que gran parte de los recursos y las inversiones se centran en las zonas urbanas, marginalizando así a las zonas rurales; **desigualdades genéricas**, ya que los hombres gozan de una posición y

² Costo de oportunidad: esta dado por lo que cada mujer ganaría si en vez de dedicar su tiempo a las tareas domésticas, lo hiciera en alguna actividad dentro de la esfera productiva como cuenta propia.

una ubicación privilegiada en todos los ordenes frente a las mujeres; **desigualdades étnicas** en donde algunas etnias participan de los procesos de producción y reproducción y se apropian vida y **DESIGUALDADES GENERACIONALES**, en donde las personas adultas se encuentran en mejores condiciones que las niñ@s y adolescentes.

Los indicadores de pobreza, falta de acceso a los servicios básicos, nutrición, morbilidad, mortalidad son mucho más elevados en la población infantil y adolescentes que en la población adulta; no se reconoce el aporte económico y social de la niñez, en el ámbito familiar, social y económico. En Nicaragua existen más de 300 mil niños y niñas que trabajan en el sector informal urbano y en zonas rurales que contribuyen al ingreso familiar y a la sobrevivencia comunitaria, sin embargo esto es reconocido de ninguna forma

En base a esta última desigualdad señalada podemos afirmar que no puede haber desarrollo humano, sino existe equidad generacional, se deben potenciar las capacidades y las potencialidades de las generaciones jóvenes para asegurar el desarrollo presente y futuro del país

- **Impacto diferenciado del ajuste económico**

Normalmente las políticas macroeconómicas se presentan en un lenguaje neutral en términos de género y generación. Sin embargo, se ha comprobado que aunque toda la población reciente las políticas de ajuste, son las mujeres, la niñez y la adolescencia quienes sienten el mayor impacto, dado que es un reflejo de los roles que les toca jugar en la sociedad (trabajo doméstico para las mujer/trabajo productivo para el hombre). Esta división sexual del trabajo, ha sido algunas veces modificada por las necesidades específicas de determinados modelos económicos (por ejemplo, la necesidad de incorporar grandes contingentes de fuerza de trabajo), lo que ha influido para que la mujer fuese incorporada en el proceso productivo, sin embargo esto no se ha hecho en las mismas condiciones que los hombres.

La incorporación se caracteriza por la ubicación de la mujer en trabajos que requieren poca calificación y por ende, con bajos salarios; y otras veces en trabajos que son una prolongación del trabajo doméstico que realiza en el hogar. El hecho de que muchas mujeres sean jefas de hogar (aproximadamente el 33% en Nicaragua) las obliga a buscar empleo para mantener a sus hijos e hijas. A medida que la crisis se profundiza, ha venido aumentando la participación de la mujer en el mercado de trabajo tanto formal como informal, pero también es notorio que en los índices de desempleo, la mujer ocupa un lugar destacado, en especial aquellas que se ubican entre los 15 y 19 años. Así mismo, el rol otorgado a la mujer en el desarrollo, ha significado que toda actividad realizada por esta fuera del hogar se considera de carácter complementario, lo que en la generalidad de los casos la define como inactiva e improductiva.

En la medida en que los gobiernos han reducido los fondos sociales y en que las condiciones físicas en que se desarrolla la actividad doméstica no ofrecen niveles mínimos de calidad y adecuación, la mujer se ha visto obligada a invertir una proporción mayor de sus energías y tiempo para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en su hogar.

a. Impacto en el espacio reproductivo

En el espacio reproductivo, la implementación de los programas de ajuste puede impactar entre otras, en tres direcciones: en la estructura y composición del hogar, en la calidad de vida de sus miembros y en el trabajo doméstico que se realiza en el hogar. La mayor afectación se da a través de: 1) el desempleo y 2) la deserción escolar. La incorporación de la mano de obra infantil al proceso de trabajo para ayudar a la manutención de la familia, es un claro reflejo del empobrecimiento de los hogares. Las investigaciones realizadas en el país indican un mayor impacto en los hogares de las mujeres y especialmente en las zonas rurales.

b. Impacto en la calidad de vida

El deterioro de la calidad de vida, resultado de la carestía de los precios de los alimentos y del combustible para cocinar, así como la deficiente atención en salud, son problemas que enfrentan a diario los hogares producto del ajuste económico, siendo los más afectados los hogares encabezados por mujeres. Esa afectación se manifiesta en la disminución de consumo de alimentos básicos, en el número de enfermos que no reciben atención médica, principalmente por problemas económicos.

c. Impacto en el trabajo doméstico

La crisis impacta directamente sobre el trabajo doméstico ya que la mujer como responsable de esta actividad resiente los efectos directos de la limitación del consumo y sin embargo, debe garantizar que el desarrollo de la fuerza de trabajo siga su curso normal. En estos casos, la mujer es la principal responsable de desarrollar estrategias que le permita a los hogares reacomodar sus hábitos de consumo así como en la forma de procesar alimentos, así como atender la llegada de nuevos familiares y una mayor presencia de enfermos en el hogar.

d. Impacto en el espacio productivo

Los hogares jefeados por mujeres se impactan más, dado que es usual que en estos casos los niveles de ingresos sean menores, poseen menos activos y disponen de menor acceso a empleos remunerados, recursos productivos y porque tienen más limitaciones de tiempo y movilidad, lo que afecta sus alternativas de empleo. Por otro lado, en relación a asalariados con iguales cargos y responsabilidades, los ingresos de la mujer son más bajos que los de los hombres. Considerando que el mayor porcentaje de mujeres trabajan en el sector informal urbano, se observa que al interior de este

sector de la economía, las discrepancias de ingresos entre hombres y mujeres es mayor en detrimento de estas últimas.

- **Marginalidad ocupacional de jóvenes**

Los jóvenes no tienen reales perspectivas de futuro. Amplios grupos de jóvenes abandonan tempranamente la educación formal y no logran desenvolverse exitosamente en la sociedad. Los más afectados son de sectores rurales e indígenas. El sistema escolar realiza de forma defectuosa su misión de equipar culturalmente a los jóvenes, esto es más notorio en secundaria. Los aprendizajes son también insuficientes para los retos que los jóvenes tienen que enfrentar ahora y en su futuro. Hay ausencia de formación para el trabajo, adaptada a los actuales cambios tecnológicos. Las oportunidades de capacitación laboral para las y los jóvenes son escasas y en muchos casos dirigidos a los sectores medios debido a su duración, costo y tipo de ocupaciones ofertada.

- **Desigualdades territoriales**

Existen profundas desigualdades en el desarrollo de los territorios que favorecen las zonas aptas para los cultivos de agroexportación. De las tres macro-regiones que se pueden identificar en el país (macro-región del Caribe, macro-región del Centro y Norte y macro-región del Pacífico), la macroregión del Pacífico con 60 Municipios que representan el 41% del total, concentra el 75% de todos los ingresos municipales y el mayor ingreso per cápita por municipio, el que asciende a la cantidad de 17 Dólares. Ello por el hecho de que en esta macroregión se concentra la mayor cantidad de infraestructura productiva del país (edificios, carreteras, puentes, servicios de energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, etc), así como la mayor cantidad de terrenos con vocación agrícola y ganadera. La macroregión del Centro y Norte con 70 Municipios que representan el 48% del total, percibe el 22% de todos los ingresos municipales y un ingreso per cápita de 9 dólares. La macroregión del Caribe con 17 Municipios, correspondiente al 12% del total, tiene acceso únicamente al 3% de los ingresos municipales y un ingreso per cápita de 6 Dólares.

Las Regiones Autónomas (del Atlántico Norte y del Atlántico Sur) particularmente, constituyen la segunda área territorial más poblada de Nicaragua, con el 10.7% de la población total del país; tan sólo por debajo de Managua (25%) y por encima de Matagalpa (8.8%). El mayor índice de crecimiento poblacional por inmigración se registra en la Costa Atlántica y se debe a un aumento neto de familias mestizas que se asientan en forma sistemática en las zonas de frontera agrícola. El 33.3% de la población total de la Costa se asienta en zonas urbanas, mientras el 66.7% se ubica en las zonas rurales.

2.2. Centralismo estatal de recursos

Se aprecia un marcado centralismo estatal y gubernamental. El Estado nicaragüense se ha caracterizado por centralizar una gran cantidad de recursos de todo tipo, poder económico y político, así como las decisiones en los diferentes ámbitos de la vida

nacional. De los 147 Municipios del país, apenas 17 que son cabeceras Departamentales y representan el 12% del total de Municipios, tienen capacidad para invertir en obras de Desarrollo y ejercer las competencias establecidas por Ley, el 14% que corresponde a unas 20 Municipios, tienen capacidad para la prestación de 12 servicios derivados de las competencias que establece la Ley, y 110 Municipios, que representan el 74% del total, tienen capacidad únicamente para la prestación de 3 servicios municipales. Cabe señalar que estos últimos, son Municipios pequeños, en los que se concentran los más altos niveles de pobreza del País.

A la falta de recursos, debe agregarse la concentración de la toma de decisiones desde el nivel central que afectan las capacidades de las municipalidades, tal es el caso de la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria por iniciativa del Ejecutivo en el año 1997 que ha tenido incidencias negativas en los ingresos de los gobiernos locales. Un análisis comparado de los ingresos municipales nos indica que antes de la implementación de la Ley en mención, el 85% de los Ingresos tributarios era producto del cobro del impuesto del 2% sobre ventas; a partir de la Aplicación de la Ley en 1998, este pasó al 1.5 y al 1% en 1999. Como efecto de la aplicación de la Ley, el monto de dichos impuestos cobrados por las Municipalidades ha decrecido al 60% en 1998, lo que significa una reducción total del 25%.

En el funcionamiento de las estructuras gubernamentales, ha sido posible observar un elevado grado de corrupción, que no contribuye a utilizar de la mejor manera posible los recursos que los ciudadanos generan y pagan con sus impuestos.

2.3. Corrupción institucionalizada

La corrupción institucional ha sido un mal endémico en la historia de Nicaragua. A lo largo de los años han sido frecuentes las referencias en los medios de comunicación a las irresponsabilidades y malos manejos cometidos por diversos funcionarios gubernamentales de diversos rangos que, utilizando el poder que les confiere el cargo, han manejado los recursos públicos como propios o han usado las relaciones institucionales para obtener beneficios de carácter particular, en desmedro de un uso de los recursos y los vínculos para el beneficio social.

Este fenómeno todavía se muestra muy agudo en nuestro país. En una encuesta sobre "Integridad y corrupción en la Administración Pública" realizada en Julio de 1998 por CIET internacional, solicitado por el Comité Nacional de Integridad y financiado por el Banco Mundial, se establece que:

- a) Dos de cada cinco entrevistados opinaron que el funcionario público "más influyente" de su comunidad le saca provecho personal a su cargo, señalando robo, abuso de poder, tráfico de influencias y favoritismo a familiares y allegados.
- b) Con relación a atención en centros de salud públicos, el 28% de los usuarios dijo haber pagado por los servicios y de cada cuatro que pagaron a tres no les dieron

- recibo. El 37% de los que recibieron atención y el 34% de los que no recibieron dijeron que había corrupción en el centro de salud.
- c) Sobre las escuelas públicas primarias tres de cada cuatro niños matriculados pagaron por la matrícula y el 86% de los padres de familia dieron "contribuciones escolares". El 40% de encuestados en viviendas de niños matriculados y un 47% en viviendas con niños no matriculados, dijeron que hay corrupción en la Escuela Pública Primaria.
 - d) El 19% de personas que realizaron trámites en las alcaldías tuvieron que pagar para "agilizar" el trámite. A la cuarta parte de los que pagaron no les dieron recibo. La mitad de las personas que realizaron trámites dijeron que hay corrupción en las alcaldías.
 - e) Igualmente, tuvieron que pagar para "agilizar los trámites", el 22% de encuestados que acudieron a los juzgados.
 - f) En las gestiones para registro de la propiedad, el 21% de los trámites duró más de seis meses y el 29% menos de un mes. Dos de cada tres usuarios dijeron que pagaron para agilizar los trámites. Tres de cada cuatro usuarios dijeron que hay corrupción.
 - g) Sobre la policía. Entre las personas multadas por la policía de tránsito en el período enero-julio de 1998, el 40% le pagaron directamente al policía.
 - h) Tres de cada cinco personas entrevistadas dijeron conocer actos de corrupción en funcionarios públicos nacionales en el último mes, dos de cada tres a través de la radio y/o la televisión. La mitad dijo "creer bastante" en la noticia. La percepción de corrupción fue mayor en hombres que en mujeres y en personas jóvenes y de mayor nivel de escolaridad. Según ocupación fue mayor en personas desempleadas y estudiantes y menor en amas de casa.
 - i) Siete de cada diez entrevistados opinaron que hay corrupción en ENEL y dos de cada tres entre los ministros y diputados. El 60% dijo que hay corrupción en INAA, la mitad en el Consejo Supremo Electoral, 41% en la Corte Suprema de Justicia y 29% en la Contraloría.
 - j) El 95% de los ciudadanos entrevistados respondió que nunca habían denunciado algún acto de corrupción. Entre los que especificaron alguna razón para no denunciar, 30% dijeron que por miedo, 25% por indiferencia, 17% por desconfianza en los resultados, 17% por desconocimiento de los mecanismos para hacer la denuncia y 12% "porque no tenían pruebas".
 - k) Las principales recomendaciones ciudadanas para evitar la corrupción en la Administración Pública fueron "medidas de control y auditorías" en el caso de centros de salud, escuela pública primaria y alcaldías" y "nombramiento de funcionarios honestos" en el caso de juzgados y policía.

2.4. Exclusión de la participación ciudadana

En general, con algunas pocas excepciones, la participación ciudadana en la administración pública es prácticamente nula. A nivel central, no existen espacios de articulación efectiva entre la sociedad civil y las esferas gubernamentales. Las iniciativas de participación ciudadana que se desarrollaron en los años 80s y principios de los 90s, han venido apagándose con el paso del tiempo. En los años más recientes,

allí donde se han creado mecanismos, de manera puntual, se consideran mecanismos de consulta, que no dan la posibilidad de la negociación y el compromiso entre las estructuras gubernamentales y los ciudadanos organizados. De esa forma, los procedimientos continúan siendo verticales y las estructuras de gobierno se sitúan por encima de la sociedad.

Las escasas experiencias actuales de participación en la administración pública que pudieran ser rescatables se sitúan a nivel local, en las municipalidades y se han desarrollado gracias a la decisión de los pobladores y las diferentes organizaciones y grupos de la sociedad civil, de hacer valer sus derechos en el territorio haciendo uso de los espacios que les confiere tanto la Constitución Política, como la Ley de Municipios.

Debe destacarse, en ese sentido, la existencia de experiencias innovadoras de participación en el ejercicio de competencias municipales tales como: Administración de servicios comunales de agua potable, Gestión de recursos para la ejecución de proyectos de alumbrado Público en barrios urbanos, Recolección de desechos sólidos, Autoconstrucción de viviendas, Limpieza y adoquinado de calles, Administración de Proyectos de infraestructura social como construcción y reparación de escuelas y otros.

2. 5 Exclusión de la niñez y la adolescencia

En salud: altas tasas de mortalidad y morbilidad infantil, se mueren 60 por cada mil nacidos vivos. Las enfermedades más comunes son las respiratorias agudas, las diarreicas agudas y las infectocontagiosas.

Maternidad temprana: las niñas y adolescentes que quedan embarazadas deben afrontar consecuencias mucho más difíciles que los padres de sus hijos, tanto en términos de cuidado de los niños como de la desaprobación social.

Altos índices de violencia doméstica y maltrato infantil: en Nicaragua las prácticas tradicionales de crianza de los niños incluyen golpes, gritos, ofensas verbales y otras expresiones de maltrato físico, emocional y/o psicológico. Además se registran elevadas tasas de abuso sexual, violación, estupro y otras formas de violencia sexual. En 1998 se encontró que 1 de cada 4 mujeres afirmaron que fueron víctimas de abuso sexual durante su niñez y 1 de cada 5 hombres.

En Educación: bajas tasas de escolarización de la población infantil, altos porcentajes de deserción y repetición escolar.

Otros problemas sociales:

- Aumento de la prostitución Infantil.
- Se acelera el consumo y tráfico de drogas entre niñas, niños y adolescentes.
- Una gran cantidad de la población infantil que no ha sido inscrita en el registro de las personas, violentándoles así el derecho a un nombre y una nacionalidad (40% de la población infantil).

- Creciente número de niños y adolescentes acusados de violar la ley o transgresores, a quienes se les violenta sus garantías y derechos procesales. Se penaliza y judicializa la pobreza infantil
- Creciente número de niños trabajadores y explotación laboral infantil

En Nicaragua hay aproximadamente más de 300 mil niños y niñas que trabajan en el sector informal urbano y en zonas rurales. El trabajo infantil ha sido una constante histórica en nuestro país. Sin embargo en los últimos años se ha profundizado la problemática. Reviste formas diferentes según se de en las ciudades o en los campos, trabajo en el sector servicios o comercio, dentro de unidades familiares o fuera de ellas, en empresas o en el sector informal, en las calles de las cabeceras departamentales o en las zonas agroproductivas, mineras o de producción marina, a veces en relaciones salariales propias de sistemas de contratación

Los niños trabajan en condiciones de explotación y subordinación. Su remuneración es inferior aún en casos de desempeño en tareas iguales al de las personas adultas y muchas veces no existe remuneración.

Trabajan altas jornadas laborales, sin protección y seguridad social y laboral; estando muchas veces expuestos al maltrato, abuso y violencia física, psicológica y sexual.

Existe un porcentaje considerable de niños y adolescentes en Nicaragua que trabajan en ocupaciones altamente riesgosas, como los que trabajan en cafetales, tabacaleras, recolectores de basura, en la minería, en las fábricas de ladrillos artesanales y de juegos pirotécnicos.

Niñez discapacitada sin posibilidades de integración: ya que tienen menores niveles de escolarización que la niñez sin discapacidad. Un altísimo porcentaje no han recibido educación especial lo que les dificulta la posibilidad de integrarse familiar, social y laboralmente. Existen pocos servicios de salud especializada para la niñez y la adolescencia con discapacidad. Muy pocos tienen acceso a servicios de rehabilitación física y psicológica

Cuando la niñez y la adolescencia con discapacidad obtienen un trabajo sus ingresos son inferiores a los niños y adolescentes que no tienen discapacidad. Viven muchas discriminaciones en sus familias, comunidades y escuelas

La sociedad tiene actitudes y prácticas culturales discriminatorias para la niñez con discapacidad, se les considera "inválidos", "minusválidos" "impedidos". Subvalorando sus capacidades y potencialidades

Todos los problemas mencionados los vive con mayor dramatismo la niñez campesina, las niñas, la niñez indígenas y la niñez con discapacidad.

3. Resultados del modelo: vulnerabilidad social y ecológica

Los teóricos de la vulnerabilidad se esfuerzan por identificar las causas fundamentales arraigadas en las estructuras rutinarias de la sociedad, que explican la transformación de acciones de la naturaleza, como huracanes, en verdaderas calamidades humanas. Entre éstas encuentran la globalización económica, la creciente inseguridad económica y la degradación ambiental. Las tendencias de población también aumentan la vulnerabilidad de los pueblos ante situaciones de peligro, como por ejemplo, la existencia de una población con altas proporciones de personas pobres, una sociedad definido por relaciones de poder desiguales en hogares, comunidades y en la sociedad. Estudios de caso e informes de campo indican que los recursos previos al desastre son indicadores confiables de la vulnerabilidad de las personas y de los países en caso de desastres.

Las realidades anteriormente descritas, han profundizado desigualdades y distorsiones que se reflejan en Nicaragua en:

3.1. Pobreza generalizada

Una pobreza generalizada, que afecta a cerca del 80% de la población siendo un 70% de pobreza extrema en el sector rural y 70 a 75% de pobreza en el sector urbano. En su Evaluación de la Pobreza de 1995, el Banco Mundial reconoció que “en las áreas rurales, con el 41% de la población, vive el 78 por ciento de los extremadamente pobres y que la Región Norte (Jinotega y Matagalpa) y la Región de la Segovias (Estelí, Madriz y Nueva Segovia) son de lejos los más pobres del país”, mientras que según la FAO, Nicaragua es uno de los 14 países del mundo de mayor nivel de inseguridad alimentaria.

3.2. Desnutrición

La situación de salud de la población antes de la dolorosa experiencia del huracán Mitch, se caracterizaba por la presencia de un perfil de enfermedades propias de la pobreza y miseria³. Esta realidad es aún más dramática en el caso de la población infantil donde 1 de cada 2 (mas del 52%) de los extremadamente pobres son menores de 15 años.

³ Mapa de pobreza. MAS 1997, Fideg 1998, MINSA Plan 1998, Nicaragua

La situación nutricional de la población, especialmente menor de 5 años, presenta al 35% de los menores de 5 años en alguna de las formas de desnutrición infantil, predominando el mayor deterioro en los niñ@s entre los 12 y 36 meses de edad. De igual manera la desnutrición in útero va en aumento generando nacimientos de bajo peso y prematuridad hasta en el 16% de los nacimientos.

En los hogares nicaragüenses en situación de pobreza y extrema pobreza reducen su dieta diaria hasta por 1 vez al día en el mejor de los casos y muchas veces no consumen alimentos⁴ que se traduce en términos de la ingesta diaria de proteínas y calorías solamente del 60 al 70% de los requerimientos diarios⁵ resultando en el acelerado deterioro de las capacidades nutricionales de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social y económica.

3.3. Deficiente infraestructura sanitaria

La infraestructura sanitaria se encuentra en agudo déficit respecto de las necesidades que determina la demanda creciente para estos servicios, el panorama general esta caracterizado por el déficit de 400 mil viviendas a las que se suman anualmente 20 mil como demanda por el crecimiento vegetativo de la población. Hay graves carencias de infraestructura sanitaria y de servicios básicos, siendo así que mas de tres millones de personas no poseen servicios de alcantarillado y eliminación adecuada de aguas servidas, mas de millón y medio de habitantes carecen de servicios de agua potable y mas del 70% de los acueductos que sirven a la población urbana de las diferentes ciudades de Nicaragua han superado su tiempo medio de vida útil, agravándose el problema al disponer solo de 4 plantas de tratamiento de agua potable en el país correspondiendo a Managua, Ocotal, León y Granada y Masaya.

Hay un millón trescientos mil personas sin acceso a alumbrado eléctrico y más de 3 millones y medio tienen exposición a riesgos dentro de sus viviendas (por cocinar con leña) para padecer enfermedades respiratorias agudas y crónicas. Este cuadro demuestra las graves dificultades en las que tiene que desarrollarse la población en cuanto a infraestructura sanitaria y justifica la prevalencia de enfermedades de origen hídrico y la elevada cantidad de enfermos y fallecimientos por causa de enfermedades infecto contagiosas y parasitarias.

3.4. Alto grado de analfabetismo

La media nacional de analfabetismo es de un 24.5%. En las Regiones Autónomas del país, el 43% de la población mayor de 10 años es analfabeta, siendo la situación más grave en zonas rurales, en donde dicho porcentaje se eleva a 55%, con un mayor índice aún en el caso de la población femenina.

3.5 Alto grado de discapacidad

⁴ Barreras para el acceso a los servicios de salud. Borrador CISAS/OXFAM, 1988-99.

⁵ OPS/OMS Boletín 1998; Encuesta de Micronutrientes MINSA 1997.

Según datos oficiales, (INEC, 1995), el 12.1% de la población presenta alguna discapacidad. El BID estima la cifra para el sector en un 18%. La mayoría de las personas con discapacidad son niñas, niños y adolescentes

3.6. Grave situación en las Regiones Autónomas

Un 73.6% de la población costeña vive en situación de pobreza extrema, puesto que sus ingresos apenas le permiten cubrir una canasta básica, en donde el 80% se destina a productos alimenticios. La relación de médico por habitante es baja. El acceso a agua potable y electrificación es limitado apenas el 14% de la población total del país que posee este servicio. La desnutrición crónica sobrepasa el 40%. La infraestructura, es escasa y/o no cuenta con mantenimiento. La agricultura muestra una tendencia recesiva .

3.7. Deterioro de los recursos naturales

Existe un profundo deterioro de los recursos naturales que se expresa en: la reducción y alteración del bosque se manifiesta en la casi total desaparición del bosque del trópico seco (Región Pacífico), reducción del bosque latifoliado montano (regiones Matagalpa – Jinotega y Volcán Mombacho) y afectación considerable del bosque húmedo y Pinares.

Este problema tiene como causas las siguientes: 1) la expansión desordenada de la agricultura y ganadería; 2) el avance de la frontera agrícola; 3) la quema no controlada; 4) la explotación irracional.

La explotación irracional en parte está vinculado a la extracción y especulación con la madera, realizada por empresarios que buscan la oportunidad de una rápida ganancia. Pero también, normalmente, ésta es una respuesta de sobrevivencia campesina ante el impacto adverso de los programas de reestructuración impulsados por los organismos financieros multilaterales.

Como lo indica el resultado de un reciente estudio publicado por el Word Wildlife Fund (1996), analizando los resultados de la aplicación de 9 programas de ajuste estructural en países del Tercer Mundo: *"La mayoría de los pequeños agricultores no tienen capacidad de responder a los nuevos incentivos de precios durante el proceso de ajuste. De hecho, el esfuerzo diario por sobrevivir fuerza a muchos a sobreexplotar sus recursos, debilitando su capacidad productiva. Los estudios muestran que esa respuesta de sobrevivencia ha acelerado el desgaste del capital natural, incluyendo bosques, vida silvestre y la riqueza mineral, a la vez que la sobreexplotación de la productividad y capacidad regenerativa del suelo, cuerpos de agua y tierras forestales"*.

3.8. Creciente demanda de recursos energéticos

Una creciente demanda de recursos energéticos y una presión constante sobre este recurso por las limitadas opciones económicas y de sobrevivencia que tienen sectores rurales y urbano marginales.

La leña deviene en importante opción de sobrevivencia, y sus fuentes son los tacotales y la escasa regeneración natural en las zonas aledañas a los poblados, tocando las cuencas y unidades captadoras de agua sobre todo de la regiones del Pacífico y las áreas de laderas. La extracción, venta y consumo de leña hace parte de la economía de muchas comunidades, creciendo su participación en el cuadro de ingresos familiares sobre todo a partir del deterioro de los precios de los granos básicos. Anualmente la población pobre de Nicaragua, utiliza 0.95 metros cúbicos de madera como leña por persona, uno de los índices más elevados de Centroamérica. Anualmente se destruyen 150 mil hectáreas de bosque por deforestación e incendios forestales. En 1998, dos terceras partes de los 16 mil incendios forestales del país se situaron en la RAAN y la RAAS. El porcentaje de leña en el uso total de madera en nuestro país es de 93%.

Se estima que la extracción de leña es la principal causa de deterioro de las microcuencas y unidades de captación de aguas en la región del Pacífico y otras zonas del país. Las inundaciones de cada invierno en Managua tiene su causa en la deforestación de la llamada cuenca Sur, que es la principal fuente proveedora de leña de los mercados populares de esta capital.

La carencia de esta cobertura vegetal afecta los procesos de infiltración y retención de aguas superficiales, limitando los procesos de recarga de los acuíferos y exponiendo los suelos superficiales a erosión. Las áreas deforestadas se compactan rápidamente, perdiendo capacidad de regulación de la escorrentía superficial, al producirse un nivel de precipitación mayor, las unidades de captación de aguas se llenan rápidamente, recargando la capacidad física de los causes naturales. Produciéndose desbordes a lo largo de la cuenca hidrográfica, en las partes altas se producen "cabezas de aguas" responsables de aludes en las secciones inferiores de la misma.

Otras restricciones para avanzar el desarrollo forestal son: la no resolución del problema de tenencia de la tierra, la indefinición de la propiedad del bosque, la limitada capacidad que tienen las instancias encargadas de regular y controlar el buen uso de los recursos naturales la limitada o falta de coherencia entre las políticas y acciones gubernamentales. Este último elemento limita la conservación del recurso.

3.9. Deterioro de los suelos

El deterioro del recurso suelo se manifiesta en la pérdida de la capa fértil, la compactación y la contaminación de los mismos y está asociada, entre otros factores, al uso desordenado de la tierra (utilización que no corresponde a las características naturales de los suelos); la deforestación, el uso excesivo de agroquímicos y del pastoreo.

El uso desordenado de los suelos se da principalmente en áreas no adecuadas para la actividad agropecuaria, especialmente en laderas de fuerte pendiente y suelo de poco espesor. Según estimaciones de Lindarte y Benito (1993), más del 60% de la tierra para la agricultura y ganadería en Nicaragua se encuentra en zonas montañosas, o áreas de ladera. Una gran proporción de las fincas de cultivos anuales en laderas pertenece a

pequeños agricultores y campesinos sin tierra o con muy poca. Los campesinos controlan parcelas pequeñas, con baja calidad del suelo, dedicados principalmente al cultivo de granos básicos. Cerca del 80% del maíz se produce en laderas, más del 90% del frijol y casi un 30% del sorgo.

La tala de los bosques y la pérdida masiva de la cobertura vegetal vinculada a la pérdida de fertilidad, de nutrientes y materia orgánica, la pérdida de capacidad para el almacenamiento de agua, la pérdida de espacio para el desarrollo de raíces, la disminución de profundidad y pérdida de estructura de la tierra, fenómenos que han dejado este recurso expuesto a la erosión hídrica y eólica y que provocan, a su vez, la reducción de los rendimientos, la rentabilidad y la sostenibilidad de la agricultura, contribuyendo con ello al incremento de la pobreza y el desempleo rural.

El manejo inadecuado de los suelos vinculado, entre otros, al uso excesivo de agroquímicos, de fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas y a la práctica de las quemadas. La necesidad de sobrevivencia de los campesinos pobres que buscan la reproducción familiar sobreploando los medios a su alcance, los lleva al uso intensivo de la tierra como su principal recurso disponible (laboreo excesivo, que aumenta su erodabilidad y disminución de tierras en barbecho).

Asimismo, el pastoreo excesivo en áreas frágiles, el establecimiento de pastizales en suelos erosionados, la ausencia de prácticas de conservación de suelo, todo ello relacionado con la ganadería extensiva.

En el “Plan de Acción Ambiental” (1994) se caracterizan como “territorios más frágiles y complejos”, casi los mismos departamentos que se han mencionado en términos de su concentración de pobreza extrema: Estelí, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.

Se destacan como territorios críticos en términos de erosión del suelo el pie de monte del complejo volcánico San Cristóbal, Chonco y Casita, cuyas laderas han sido ocupadas por campesinos pobres y poblados rurales, en busca de sobrevivencia. Se desatacan como cuencas críticas la Cuenca del Río Grande de Matagalpa, la Cuenca Alta del Río Coco, la Cuenca Alta del Río Prinzapolka, la Cuenca Alta del Río Escondido, y la Cuenca del Río Kurinwas, que atraviezan territorios críticos en términos de pobreza y degradación ambiental. La vulnerabilidad social se observa de esta manera estrechamente vinculada a la vulnerabilidad ambiental.

Otras cuencas que presentan serios problemas son: la cuenca alta y media del Río Malacatoya, seriamente erosionada; la cuenca sur del Lago de Managua, erosión y contaminación de aguas; la cordillera de los Marribios, erosión, cambios de clima y cambios en los niveles de precipitación; las cuencas y sub-cuencas de la Cordillera Isabelia, erosión y cambios de clima; la cuenca del Río San Juan, erosión y cambios de precipitación; y la cuenca del Río Coco, erosión y cambios de precipitación.

3.10. Escasez y contaminación del agua

El problema de escasez y contaminación del agua es consecuencia de la deforestación, el uso inadecuado del recurso, el exceso de uso de agroquímicos y la inexistencia de un marco normativo que regule el uso y aprovechamiento del recurso.

En el caso de la contaminación inciden otros factores tales como: los desechos urbanos, industriales y mineros; contaminación fecal; sedimentos de procesos erosivos de las cuencas degradadas.

Los mantos acuíferos más afectadas por la contaminación son:

- Lago Xolotlán, Laguna de Tiscapa. (Contaminación con aguas servidas y sedimentos de cuenca sur).
- Río Sucio, Maíz y Tecomapa (Por el uso de cianuro en la actividad minera y otros metales pesados).
- Río Grande de Matagalpa, río Estelí, Apanas Acome, Chiquito, Oro, Fonseca y Mayales. Su contaminación se ha dado por aguas servidas de la ciudad, productos de origen y sedimentación

3.11. Contaminación mineral

Este recurso ha sido explotado de forma irracional, desde la época de la Colonia. Los efectos que ésta actividad provoca en el medio ambiente resultan ser mayores que los beneficios que tiene la población de los territorios que poseen esta riqueza natural. El desarrollo actual de la región Atlántica confirma ésta aseveración. Algunos de los efectos negativos para la vida de la población, son:

- Un impacto severo sobre el ambiente; deforestación y excavación extensiva del suelo debido a la tecnología de cielo abierto utilizada para la extracción de minerales.
- Contaminación del manto acuífero subterráneo provocada por los tajos profundos y por el uso de *cianuro* y el *mercurio* para el procesamiento de oro, lo cual ha incidido en el deterioro de la calidad del agua y en la salud de los trabajadores y de sus familias.
- La ola creciente de concesiones pone en riesgo áreas declaradas protegidas, en particular las que poseen mayor extensión (Bosawás e Indio Maíz).

Según datos referidos en el Documento "Desarrollo y Perspectiva de la Minería", el 55.48% del territorio nacional está concedido o pendiente de resolución.

3.12. Tendencias negativas de la explotación de hidrocarburos

De acuerdo a exploraciones realizadas en la Costa Pacífico y Atlántico del país y otros estudios, los sitios y reservas probables se encuentran en: Cuenca Sandino, Costas

de Carazo y frente a las Playas de Rivas; la parte sudeste no incluye la zona con dirección hacia Costa Rica, la parte Noreste y Central del país.

De concretarse la voluntad del gobierno de llevar a cabo planes de exploración y explotación en el período 1999- 2000, provocaría daños severos al ambiente. Los efectos probables de la explotación de éstos recursos son entre otros los siguientes:

- Amenaza contra la reserva biológica Cayos Miskitos.
- Destrucción de habitat y /o alteración de los mismos.
- Extinción de la biodiversidad.
- Transformación de la cultura productiva indígena y posiblemente pérdida de valores que marcan una relación distinta con la naturaleza.
- Afectación severa del 57% de los manglares que se encuentran situados en las áreas de interés para este sector (Parte Noreste del Atlántico).
- Afectación de la pesca artesanal, que es una actividad económica principal para los pobladores de la región Atlántica.
- Contaminación atmosférica.

En el área del Pacífico se verían afectados:

- Los manglares.
- Areas de reserva como Chacocente en Rivas.
- Playas de interés turístico como Poneloya, Casares , La Boquita, Montelimar y San Juan del Sur.
- Los recursos acuáticos.
- La pesca artesanal que es una actividad desarrollada ante la falta de alternativas que ofrece el sector agropecuario.

3.13. Problemas socio-ambientales en los centros urbanos

El proceso de ocupación del espacio físico ha sido de forma desordenada generando problemas de desequilibrio en el desarrollo urbano. Las causas de ésta situación están relacionados al empobrecimiento del agro, los conflicto armados y la carencia de un marco que regule el desarrollo urbano. La falta de gestión urbana y de un proceso ordenado de urbanización, el crecimiento desordenado de las ciudades, ha provocado los siguientes problemas ambientales:

- **Proliferación de enfermedades**

El incremento de los déficit de cobertura de los servicios básicos (agua, alcantarillado sanitario) se traduce en la proliferación de enfermedades. Hay un incremento de la población marginal carente de servicios con el consiguiente deterioro de las condiciones higiénico ambientales ante la falta de estos.

La reducción de los servicios, particularmente de recolección de basura ha generado los basureros ilegales agravando las condiciones higiénico ambientales de las ciudades. Los centro urbanos tienen capacidad limitada para asegurar el servicio de recolección de desechos sólidos y carecen de tecnologías que permitan el tratamiento de los mismos, lo que ha aumentado el problema de la contaminación urbana.

- **Alta migración rural**

La pobreza en el campo, la insostenibilidad de la economía campesina y su incapacidad para generar empleo, se ha traducido en fuertes corrientes migratorias y un incremento acelerado de la población urbana. De hecho, el proceso de urbanización en Nicaragua responde más al subdesarrollo estructural que a un auténtico dinamismo de los centros urbanos. La contrapartida de las corrientes migratorias hacia los centros urbanos ha sido el crecimiento aún más desordenado y desarticulado de los núcleos urbanos, el aumento de los déficit de vivienda, una mayor presión sobre los ya insuficientes servicios sociales básicos y de infraestructura, el suelo urbano, y la escasa oferta de empleo, un aumento de los barrios marginales y proliferación de asentamientos irregulares e ilegales, en condiciones marginales y con bajos índices de calidad de vida y la degradación del medio ambiente por el predominio de focos de contaminación de los cuerpos de agua.

Parte de la migración se orienta hacia la Costa Caribe del país. Es una dinámica creciente de poblamiento de un campesinado pobre que ha migrado de las zonas del Pacífico y Centro del país, para asentarse en la zona pionera de la frontera agrícola; afectando los bosques tropicales y zonas de reserva.

- **Inseguridad ciudadana**

Una delincuencia creciente, que no está vinculada solamente a la actividad delictiva de personas pobres, pero que encuentra en la pobreza un terreno fértil ante la falta de alternativas y oportunidades. Según datos oficiales de la Policía Nacional, en 1990 hubo aproximadamente 26 mil delitos y en 1998 se registraron 67 mil delitos, un 157% de crecimiento en apenas 8 años, lo cual muestra claramente el alarmante grado de descomposición social en el que se encuentra nuestro país. Este está acompañado con altos niveles de violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

- **Incremento de la migración al extranjero**

Fuertes corrientes migratorias hacia otros países y, principalmente, hacia Costa Rica y Estados Unidos. Esto ha generado varios fenómenos. Por un lado, se produce una situación de desarraigo de las personas que emigran, las cuales pasan generalmente por un tratamiento discriminatorio en sus lugares de destino y se ven obligadas a adaptarse a otras formas de vida. Por otro lado, Nicaragua se ve descapitalizado de recursos humanos que pudieran estar generando riqueza social dentro de nuestro país. Y, finalmente, las remesas que esas personas envían a sus familiares que permanecen

dentro de Nicaragua, se utilizan fundamentalmente en consumo, no generan actividad productiva.

- **Crítica situación en Regiones Autónomas**

Además de los problemas señalados, que afectan en general a todo el país, en las Regiones Autónomas se pueden enfatizar particularmente los siguientes:

- a) La continua explotación de los recursos naturales con una lógica extractiva, sin inversiones locales significativas, con poca capacidad de control y normación estatal, sin transformación productiva, con una débil participación de actores económicos regionales y una reducida transferencia de recursos financieros hacia las administraciones públicas locales.
- b) La escasez de infraestructura y equipo de transporte, así como su elevado costo, sea éste terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, dificulta y encarece la prestación de servicios básicos a la población y obstaculiza la actividad inversionista.
- c) Una buena parte de la actividad económica regional se constituye como una economía básica de subsistencia comunitaria artesanal y familiar, en muchos casos sustentada por mujeres, pero con bajo nivel de productividad y generación de excedentes. Una parte de la mano de obra local se emplea en actividades extractivas de sistemas productivos que se comportan de forma irregular, según ciclos de captura (escamas, camarones y langosta), según las condiciones del clima (época lluviosa y seca); especialmente para la extracción de madera y la producción agropecuaria.
- d) Existen muy pocos espacios y acuerdos firmes para la coordinación institucional entre las instancias de gobiernos de nivel central, los programas bilaterales o multilaterales establecidos mediante la cooperación externa.

En conclusión, ya antes del huracán Mitch, la situación del país y de la mayoría de las personas era claramente vulnerable, frágil e insostenible a corto, mediano y largo plazo.

4. El impacto del Huracán Mitch

4.1. Efectos sobre la población

La población afectada directamente por el huracán Mitch se estima en 865.7 miles de personas, de las cuales 394.7 son niños, concentradas en 144.3 miles de familias. Se reportan 2,394 muertos, 938 desaparecidos y 287 heridos. Además, se estima que del total de personas afectadas, el 50.1% son mujeres y el 45.7%, menores de 14 años.

Las regiones I, (departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí), II (departamentos de León y Chinandega) y VI (departamentos de Jinotega y Matagalpa) concentran más del 80% de esta población, y la región II es la más afectada como consecuencia del alud del Volcán Casita en el municipio de Posoltega.

En los 72 municipios más afectados directamente por el huracán (de un total de 114 afectados) alrededor de 400 unidades de salud fueron destruidas, la casi totalidad de las redes de agua y alcantarillado sufrieron afectaciones de diferentes grados que viene a sumarse a la ya crítica cobertura de estos servicios. La población ha quedado expuesta a padecer de forma epidémica enfermedades respiratorias agudas, diarrea,

conjuntivitis, leptospirosis, malaria, dengue, hepatitis infecciosa, todas como consecuencia del deterioro agudo de las condiciones higiénico sanitarias y modificaciones en el medio ambiente natural.

En el campo de la nutrición la población infantil ha incrementado su riesgo de padecer desnutrición, dadas las condiciones de inaccesibilidad de las localidades, falta de alimentos y deterioro de la capacidad productiva por causa del fenómeno natural.

Los estudios sobre situaciones de desastre demuestran que estas circunstancias tienen impacto en las relaciones de género y si no se interviene con un análisis y una perspectiva que tome en cuenta la situación diferenciada entre hombres y mujeres, por grupo étnico y social, los resultados de la intervención suelen exacerbar las desigualdades existentes.

Aunque no se ha levantado información estadística sobre la afectación en las personas con discapacidad y sus familias, pero es fácilmente deducible el hecho de que Mitch ha multiplicado la población con algún grado de discapacidad.

4.1.1. Impacto diferenciado del Mitch

Hay un impacto diferenciado para las mujeres, pues las consecuencias del Mitch representan un mayor deterioro en su salud mental, la postergación de sus necesidades, un mayor empobrecimiento de las familias así como una mayor cuota de trabajo que recae en las mujeres adultas, jóvenes y niñas. Esto implica la reducción de posibilidades de participación ciudadana femenina, la relegación de prioridades relativas a sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Por otra parte, hay una tendencia a la agudización de la violencia intrafamiliar así como del deterioro de la salud mental de todos los integrantes del grupo familiar.

4.1.2 Impacto Mayor en la Niñez y la Adolescencia

Del total de personas damnificadas el 45% fueron menores de 15 años, esto no incluye el segmento de edades correspondiente a la adolescencia, el cual llega hasta los 18 años, esto significa que en términos reales más del 50% de la población afectada por el huracán son los niños, niñas y adolescentes. Fueron afectados en el ámbito escolar por la destrucción de las escuelas, la interrupción del ciclo educativo y el uso de las escuelas como refugios. También fueron afectados en el espacio comunitario como receptores de las angustias y temores de las personas adultas, en su integridad física y por sus características biosociales fueron muy impactados en su integridad psicológica.

4.2. Efectos en la Producción y el medio ambiente

Las pérdidas de producción, valoradas en US\$100.6 millones, son equivalentes al 5% del PIB. La actividad económica más afectada por el Huracán «Mitch» fue la agricultura, al disminuir su producción esperada en 1998 desde 14.8% hasta 6.0%.

En la época de postrera del ciclo agrícola 1998/1999, se perdió el 27.3% (otras estimaciones indican que fue el 62%) del área sembrada de productos de consumo interno (67.8 miles de hectáreas), siendo los rubros más afectados el arroz y el frijol (85%), sorgo (80%), maíz (75%) y soya (75%) así como el 10.4% del área sembrada de productos de exportación (18.9 miles de hectáreas). Siendo los rubros más afectados el ajonjolí (100%) y el maní. En esta forma, los daños en la producción agrícola participan con el 76% en el monto total de las pérdidas en la producción.

Las pérdidas de fincas arrastradas por las corrientes o dejadas inservibles por la acumulación de lodo, arena y piedras que se encontraban a la orilla de los ríos son de unas 60,000 manzanas, las fincas destruidas en las laderas se estiman en unas 40,000 manzanas, afectando a 20,000 familias, estas cantidades son muy difíciles de valorar por lo variado de las zonas y condiciones. Las familias de pequeños productores cooperativizados o no que fueron afectados por el Huracán Mitch se encuentran asentados en su gran mayoría en zonas donde las posibilidades de poder iniciar un ciclo agrícola se presentarán hasta en Mayo de 1999, lo que significa que estarán en una posición de procurar su propia alimentación y generar excedentes hasta alrededor de Julio/Agosto de 1999 (9 meses). Este desastre natural ha agravado la situación de descapitalización de los activos productivos de las familias campesinas, al punto que difícilmente éstas se pueden integrar nuevamente a un proceso productivo.

Aún no se han contabilizado los daños forestales y del medio ambiente (la pérdida de suelos fértiles, que representa el verdadero patrimonio de la nación, no podrá ser valorada en su real magnitud ya que no se puede calcular cuánto suelo fértil se llevaron las corrientes). En el resto de las actividades primarias sólo la pesca registra daños en su producción de 1.8 millones de libras de camarón de cultivo -que representan el 6% del valor total de los daños totales en la producción-. Adicionalmente, se registraron pérdidas de 88.2 millones de KWH de energía eléctrica, 3 millones de onzas troy de oro y 2.1 millones de onzas troy de plata, y un monto de US\$3.7 millones en concepto de lucro cesante en las actividades agroindustrial, comercial y transporte por las pérdidas de los volúmenes de producción primaria.

El Mitch contribuyó a la reducción del recurso forestal, dado que destruyó bosques de galería y reductos de bosques de las cuencas afectadas. Asimismo, se incrementó la erosión hídrica, acelerando la pérdida de suelo en las áreas afectadas ó la destrucción de los mismos, con la ampliación de cárcavas y con los desprendimientos de suelos por derrumbes y deslaves. Igualmente, se profundizó la contaminación del agua, por el arrastre y deposición de sedimentos en grandes cantidades, arrastre de animales muertos, mezclas de las aguas con heces fecales y otros productos contaminantes. Por otra parte la destrucción de los bosques de galería, incidirá de forma negativa, reduciendo el caudal de los ríos.

4.3. Impacto macroeconómico

El impacto macroeconómico del Huracán «Mitch» en Nicaragua puede perfilarse con el comportamiento las siguientes variables:

- La desaceleración del crecimiento económico. El Producto Interno Bruto Real (PIB) mostraba una tasa de crecimiento de 6% en 1998 antes del desastre natural y disminuyó hasta el nivel de 4%.
- El incremento de la tasa de inflación, al elevarse de 13% a 18.5% en 1998. No obstante, existen riesgos que podrían agudizar las presiones inflacionarias debido no sólo a los posibles déficit en la oferta de bienes alimenticios y otros bienes de consumo básico, sino también a las posibles ampliaciones del déficit comercial (asociadas con mayores caídas de precios internacionales de los productos de exportación resultantes de la crisis financiera internacional), lo cual podría acelerar la tasa anual de deslizamiento del tipo de cambio oficial de 12% prevista para 1999.
- El mayor número de desempleados y subempleados, que antes del desastre natural representaban el 25% de la población económicamente activa estimada en 1,630.2 miles de personas. La tasa de desempleo abierto al nivel nacional, que se estimaba en el nivel de 12.2% antes del desastre natural, se elevó a 13.3% por la dislocación de la producción agrícola.
- La reducción del volumen de exportaciones FOB que afectará en mayor medida a la balanza de pagos en 1999. El valor de las exportaciones en 1998 tiende a disminuir US\$54 millones, situación que podría agravarse por la tendencia declinante de los precios internacionales asociada con la crisis financiera originada en el Este Asiático.
- El aumento de US\$30 millones en el valor de las importaciones CIF, con el fin de atender las necesidades inmediatas de consumo básico de la población, específicamente de granos básicos que se estiman en US\$30.7 millones.
- La ampliación del déficit comercial (en su versión exportaciones FOB menos importaciones CIF) por un monto de US\$84 millones en 1998. La relación déficit comercial/PIB se elevó hasta el nivel de 41% en 1998.
- Los menores niveles de ahorro del sector público, de 6.1% del PIB a 4.6% del PIB en 1998, debido a la caída temporal de los ingresos tributarios causada por los menores niveles de producción y, por otro lado, la expansión del déficit fiscal de 5.1% del PIB a 7.4% del PIB, resultante del mayor gasto por atender las necesidades inmediatas de la población en el momento del desastre natural.
- El agravamiento de la insostenibilidad de la deuda externa, al expandirse tanto la relación del valor presente del saldo de la deuda externa con respecto a las exportaciones de bienes y servicios no factoriales de 727% a 782%. La relación del pago del servicio de la deuda con respecto a las exportaciones se mantuvo constante en el nivel de 27%.

4.4. Efectos sobre la Infraestructura

Las pérdidas en bienes de capital, valoradas en US\$1,403 millones, son iguales al 65% del PIB, y se concentran principalmente en (i) la red vial (40%), con el daño en 1,500 km. de carreteras pavimentadas, 6,500 km. de carreteras no pavimentadas y 3,800 metros lineales de puentes, y (ii) en las viviendas (34%), al destruirse 31,737 y dañarse 112,549, de las cuales el 54% se ubicaban en las zonas rurales.

Las pérdidas en construcción, maquinaria y equipo e inventarios en los sectores agropecuario, pesca y forestal participan con el 10%, al haberse perdido 86.7 miles de hectáreas sembradas de productos agrícolas, 12,000 cabezas de ganado, 24.5 miles de hectáreas sembradas de pastos, y 5.0 miles de hectáreas en la actividad del camarón de cultivo.

Los daños en la infraestructura de los sectores de salud y educación representan otro 10%, al destruirse 1,600 aulas equivalentes a 343 centros escolares y un promedio de 65 pupitres por aula, y 90 centros de salud y 416 puestos de salud con su equipamiento.

El 6% restante corresponde a los siguientes sectores: agua potable y alcantarillado sanitario, al dañarse 11 sistemas de agua potables, 60 km. de tubería, 10 sistemas de alcantarillado, 60 sistemas de captación, 72 estaciones de bombeo (pero existen serios problemas de abastecimiento de agua potable en las zonas rurales), y al destruirse 23,265 letrinas; energía eléctrica, al colapsar el dique fusible del Embalse de Santa Bárbara, que deja sin abastecimiento al sistema de turbinas hidroeléctricas que generan 50 megavatios al sistema y al dañarse 2 microcentrales eléctricas, 18 subestaciones y 10 líneas de transmisión; y comunicaciones, al destruirse 16,000 líneas telefónicas.

4.5. Impactos en la dinámica municipal

El Mitch afectó a un total de 114 Municipios, lo que corresponde al 77.5% del total de Municipios del País. La disposición del Gobierno de centralizar la ayuda a los diferentes territorios tuvo incidencias negativas sobre los Municipios, que aunque estaban organizados para enfrentar las labores de socorro, no disponían de los recursos suficientes para responder a las demandas de la población afectada. Ante la falta de ayuda y atención inmediata por parte del Gobierno Central, muchos Municipios se vieron obligados a utilizar sus propios recursos para atender a sus pobladores, descapitalizando los pocos recursos financieros municipales, al grado que muchos de ellos no pudieron pagar sus planillas y contrajeron cuantiosas deudas.

A pesar de que estos requerían ayuda y socorro de emergencia, el Gobierno Central que recibió de la Cooperación Internacional importantes cantidades de víveres, medicamentos y otro tipo de materiales para atender a la población damnificada, optó por canalizar la distribución a través de la Iglesia católica, la cual por sí sola no estaba en condiciones para realizar una tarea de tales magnitudes. Se conformaron Comités de Emergencia Municipales liderados por los párrocos, suplantando a los Comités de Emergencia Municipales que los Gobiernos Locales habían conformado. Esto influyó en el debilitamiento de las estructuras organizativas de los Municipios, en dispersión de esfuerzos y en confrontaciones innecesarias.

La crisis provocada por el huracán Mitch mostró que el modelo centralista del Estado está agotado para dar respuestas eficaces a los problemas ciudadanos y que para ello es necesario una acción coordinada y de cooperación entre los diferentes niveles del Estado y entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, así como superar la exclusión que divide a los diversos sectores del país por razones políticas, religiosas o de otro orden.

4.6. Principales problemas económicos

En términos generales, los principales problemas económicos que enfrenta Nicaragua en la actualidad, debido a los efectos del Huracán «Mitch» son las cuantiosas pérdidas en la producción agrícola; la aceleración de los precios al consumidor; el desempleo temporal en las zonas rurales; los déficit en la oferta de granos básicos, principalmente arroz y frijol; la reducción de los volúmenes de exportación y el ensanchamiento del déficit comercial de la balanza de pagos; la disminución temporal de los ingresos tributarios y la ampliación del gasto público, que incidirán en un menor ahorro y un mayor déficit del sector; la insuficiencia de recursos externos que pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones financieras de la deuda externa; y la necesidad de contratar más préstamos externos altamente concesionales y donaciones para enfrentar las tareas de reconstrucción.

4.7 Percepciones de la población sobre la emergencia y la distribución de ayuda post-Mitch

Recientemente, en los tres primeros meses de 1,999, la Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción realizó una encuesta sobre los efectos del huracán entre la población y la distribución de la ayuda durante y posteriormente al desastre. Expondremos aquí solamente algunos de los resultados que nos parecen en este momento más relevantes:

- a) Al momento de la encuesta, la mitad de encuestados dijo que ninguno de los miembros de su familia tiene un ingreso económico "estable. De cada tres familias que tuvieron que desplazarse con el huracán, dos piensan quedarse donde viven actualmente. El 46% expresó que la pérdida más importante que tuvo su familia fue la cosecha, un 23% la vivienda, un 4% enseres domésticos y un 3% ropa. Entre las pérdidas que tuvieron las comunidades y que más afectaron a las mujeres se encuentran fuentes de trabajo, animales domésticos y aves de corral, enseres domésticos y viviendas.
- b) De cada 10 familias que sufrieron pérdidas, siete recibieron ayuda y tres no recibieron. De la ayuda que llegó, lo más útil en un primer momento para las comunidades fue comida, las labores de evacuación y medicinas. De lo que les ha llegado después, también se identifica la comida como lo más útil. Entre lo que más les faltó fue comida, ropa, servicios de salud o atención médica, un 4% dijo que les hizo falta todo.
- c) Para la población, las instituciones y organizaciones que más apoyaron a su comunidad fueron ONGs (41%), alcaldías (21%), Iglesia Católica (16%), Cruz Roja

(16%), Iglesia Evangélica y otras iglesias (4%) y Gobierno (2%). Entre las ONGs, las más mencionadas fueron Save de Children, PCI, Movimiento Comunal Nicaragüense y UNAG.

- d) El 46% de personas encuestadas dijo que la distribución de la ayuda fue ordenada, 36% opinó que fue desordenada y 16% dijo "más o menos" o no opinó.
- e) El 42% de las personas encuestadas dijo que la distribución de la ayuda fue "pareja", 42% dijo "no pareja" y 16% dijo "más o menos" o no opinó.
- f) Entre los líderes territoriales encuestados, señalaron que se logró mayor eficiencia y transparencia en la ayuda canalizada por ONGs.
- g) De lo que no les pareció correcto en la distribución de la ayuda, mencionaron con más frecuencia la parcialización en la distribución, mencionándose que fue "manipulada" o "sectarizada" por algunas instancias u organizaciones.
- h) En una de cada cinco familias encuestadas, alguien quedó muy afectad@ emocionalmente por el huracán. La afectación fue mayor en personas de entre 20 y 40 años de edad y entre mujeres de esas edades. Un 18% de encuestad@s señaló que necesita atención emocional ahora mismo.
- i) El 23% de las personas encuestadas dijo que la violencia intrafamiliar aumentó después del huracán, 30% dijo que disminuyó, 37% dijo que era igual y 10% no opinó.
- j) Entre las tres necesidades más urgentes mencionadas por las personas encuestadas en los hogares, independientemente de si la persona era hombre o mujer, fueron: comida, vivienda y trabajo.
- k) La prioridad para la reconstrucción y desarrollo de la comunidad, con más frecuencia, se mencionó construcción y reparación de viviendas (47) y financiamiento a la producción agropecuaria (37). En segundo lugar se mencionó insumos agrícolas (14), fuentes de trabajo (14) y abastecimiento de agua (12). Luego, en orden de frecuencia, se mencionó: vías de acceso, reubicación, materiales de construcción, electricidad, centros de salud, letrinas, tierra para producir, comida, reparación de calles/andenes, canalización de quebrada, proyecto de autoconstrucción de casas, muro de contención, drenaje de río y proyecto de huerto con riego.
- l) Un 44% de personas afirmó que sus opiniones fueron tomadas en cuenta por las instancias que han proporcionado ayuda.

5. Nuestra visión: Transformar el modelo para viabilizar la reconstrucción

Las desigualdades estructurales fomentan la exclusión social y marginalización territorial, generan un conjunto de problemas ambientales y constituyen una barrera para que todos puedan gozar de la igualdad de oportunidades y acceder a los beneficios del desarrollo. Mantener el actual modelo de desarrollo, solamente contribuirá a profundizar la vulnerabilidad y a concentrar cada vez más las oportunidades y los beneficios en sectores minoritarios.

Queremos una reconstrucción que nos permita superar la exclusión y la marginalidad y una utilización más adecuada de nuestros recursos naturales en una perspectiva de sostenibilidad.

La reconstrucción posterior al huracán Mitch nos ofrece a todos los(as) nicaragüenses un extraordinario espacio para crear condiciones que nos permita superar el estado de vulnerabilidad social y ambiental en que hemos vivido por décadas. Sin embargo, observamos en la visión gubernamental de la reconstrucción, una tendencia a reconstruir básicamente el entorno físico del país: caminos, puentes, infraestructura de servicios, sin transformar la situación social, económica e institucional. Observamos también una fuerte inclinación a una nueva fase de febril “proyectismo” sin respaldo en planes nacionales y de políticas debidamente institucionalizadas, que aumenten la capacidad instalada del país y provean de un horizonte más estable para el desarrollo.

El verdadero sentido y la lógica profunda de vincular la reconstrucción con el desarrollo, es convertir la catástrofe en una oportunidad para movilizar el país con una visión de Nación que rompa con las inercias de su deficiencias acumuladas y de su fragmentación. Cualquier visión de reconstrucción y desarrollo también tiene que incluir planes de mitigación o prevención de los impactos de desastres en el futuro. Mientras medidas físicas son importantes en este contexto, la reducción de la vulnerabilidad tanto social o de las personas, como ambiental, es indispensable. En la base de la vulnerabilidad de las personas están las relaciones de poder, acceso y control de recursos y oportunidades desiguales. Los altos niveles de vulnerabilidad que existen en el país son, en parte, un producto de la visión de desarrollo gubernamental de los años pasados, una visión que queremos transformar.

Es evidente que el momento demanda de una elevada capacidad de organización que permita aprovechar al máximo los recursos humanos y técnico-materiales que ya existen y los que podamos conseguir en el futuro. Esta capacidad debería traducirse en un Plan Nacional de Reconstrucción consensuado entre las estructuras de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, los pequeños y medianos empresarios y la comunidad cooperante. Ese Plan debería definir las prioridades, los roles, los compromisos y los mecanismos de participación de cada uno de estos actores sociales.

5.1. Transformar la perspectiva de desarrollo

Consideramos al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo y, en consecuencia, deber ser el centro de todas las políticas, programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales. Un comportamiento coherente con esta consideración, requiere una transformación cultural tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.

De acuerdo con la Alianza Centroamericana para al Desarrollo Sostenible, para nosotros *"Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras."*

5.2. Objetivos fundamentales de nuestra estrategia de desarrollo

Cualquier proceso de transformación y estrategia para la reconstrucción, deben ser articulados desde una visión del desarrollo cuyos *objetivos fundamentales* sean:

Construir sólidas bases para el desarrollo humano sostenible, transformado las relaciones desiguales de poder a todos los niveles como condición indispensable para superar la vulnerabilidad social y económica de la población en un marco de manejo sostenible de los recursos naturales y de elevada participación ciudadana en las decisiones que afectan sus vidas. Reducir las brechas de acceso y control de recursos que surgen por las condiciones de clase, género, edad, etnia y discapacidad.

1.

2. Incrementar y garantizar, al máximo posible, el respeto de los derechos ciudadanos y el acceso de los(as) nicaragüenses a las oportunidades del desarrollo y del mercado en igualdad de condiciones, que permita un mejoramiento sustancial de sus condiciones de existencia y de trabajo.
3. Lograr, al nivel nacional, la incorporación plena e integral al proceso de desarrollo de las regiones, predominantemente rurales, y las personas marginadas.
4. Fortalecer la articulación del Pacífico y Centro-Norte del país con las Regiones Autónomas del Caribe, reconociendo todos sus potenciales y considerando su particular y compleja problemática.
5. Transformar la gestión urbana focalizando los esfuerzos en la eliminación de los bolsos de marginalidad y pobreza extrema que existen en las ciudades.

6. Asegurar la sostenibilidad de las inversiones teniendo como instrumento fundamental la organización ambiental del territorio que permita reducir la vulnerabilidad de los suelos y modificar los patrones y uso inadecuado del territorio para un crecimiento estable que permita la optimización de los recursos y la creación de fuentes de trabajo sostenibles.
7. Fortalecer y ampliar los espacios democráticos y la gobernabilidad del país y promover una cultura de participación y control ciudadana.
8. Incrementar la eficiencia en la gestión social del desarrollo y la máxima transparencia en el uso de los recursos públicos .
9. Desarrollar y consolidar valores que fortalezcan los lazos de solidaridad, cooperación recíproca y cohesión social, que permitan darle al esfuerzo de reconstrucción para el desarrollo una sostenibilidad profunda.

5.3. Principios básicos

Actuar en consecuencia con estos objetivos requiere asumir algunos *principios o criterios básicos*, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- a. Una transformación cultural tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.
- b. Partir de *la diversidad de los seres humanos* en toda su complejidad, en tanto la condición que rige la constitución de toda identidad es la diferencia.
- c. Garantizar el respeto a *la autonomía y la integridad* de cada ciudadano(a) y de grupos y sectores de la población.
- d. Respetar a *la autonomía de las Regiones Autónomas* del país.
- e. *La no exclusión o discriminación de ningún grupo social y la eliminación de la marginalidad.* Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y la plena participación de todos los actores sociales en todos los ámbitos del desarrollo. Cualquier tipo de discriminación representa un serio obstáculo al aprovechamiento y articulación de las capacidades humanas y la creatividad social en función del desarrollo. Esto incluye, naturalmente, al amplio sector conformado por las personas con algún grado de discapacidad, desde un enfoque de integración social y no de segregación.
- f. *Partir del aporte que las mujeres realizan como actoras activas del desarrollo económico y social de Nicaragua.* El reconocimiento de los derechos de las mujeres como ciudadanas, la valoración del trabajo productivo y reproductivo que realizan y la necesidad de su participación plena en la definición del proceso de desarrollo. La invisibilización histórica de las mujeres y su exclusión de la toma de decisiones hace imprescindible que todos los planes, programas y proyectos tengan una perspectiva

de género para igualar sus condiciones de participación y que apunten a transformar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres y en todos los niveles de la vida social.

- g. *Promover la no desigualdad generacional y la no exclusión de la niñez y la adolescencia.*
- h. *Promover los espacios y oportunidades para los y las jóvenes.*

La participación ciudadana en todos los niveles de la administración pública y en todas las esferas de la vida social, para obtener un elevado sentido de apropiación y corresponsabilidad por parte de todos los actores sociales, incluyendo actores y gobiernos locales, en el diseño, implementación y fiscalización de políticas, programas y proyectos, lo cual requiere mecanismos específicos para garantizarlo. Facilitar el involucramiento de los grupos sociales tradicionalmente marginados por género, etnia, edad, o discapacidad, mediante una representación proporcional a su peso poblacional

- i. *Asumir el desarrollo como un proceso integral que articule de manera armónica y dinámica los aspectos económicos, sociales, ambientales, socio-psicológicos, culturales y político-institucionales, así como la relación entre lo rural y lo urbano, entre lo local, lo nacional y lo regional. Tal proceso tendría como ejes: la equidad social, la sostenibilidad ambiental, un nuevo concepto de integración nacional y regional que incorpore y potencie la diversidad de grupos sociales, partiendo de la democratización de las relaciones poder asentadas en el género y generación y que es determinante para todas las demás.*
- j. *Asumir la multi-dimensionalidad de la economía, que valore no solamente los aspectos productivos en términos monetarios, sino también los reproductivos entre las cuales están las actividades no remuneradas, y que se reflejan en los tres niveles de la economía: macro, meso y micro. Hasta la fecha la economía se ha percibido sólo como la suma de los esfuerzos productivos, expresados en términos monetarios y registrados en el PNB.*

El desarrollo integrado reconoce la relación dinámica entre la economía productiva, comunitaria y reproductiva y trata de potenciar los tres aspectos en la interrelación entre los niveles macroeconómicos y los microeconómicos. Es esencial tomar en cuenta cómo afectan las políticas macro económicas a los mercados y como los cambios en los mercados afectan al nivel de los hogares en términos del trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

- k. *Revisión y adecuación del marco legal e institucional existente, a las nuevas condiciones, instrumentos y objetivos del desarrollo sostenible y de la dinámica territorial, así como la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo de forma concertada y con participación de los distintos sectores de la sociedad.*

- l. Respeto al *marco jurídico* del país y a la institucionalidad , tanto del gobierno como de la sociedad civil, y educar e informar a las personas sobre sus derechos en este marco.
- m. Vincular la reconstrucción de Nicaragua al *proceso de reconstrucción de la región centroamericana*, lo que nos obliga a dar pasos consistentes en la búsqueda de un desarrollo sostenible dentro de una perspectiva regional.
- n. Asegurar, en el proceso de reconstrucción, tanto nacional como regional, medidas para prevenir y reducir en el futuro el impacto de desastres tanto físicos como sociales.
- o. Garantizar *la transparencia* en el uso de los recursos públicos y de la cooperación internacional.

5.4. Condiciones necesarias para la puesta en práctica

Para avanzar en la concertación y puesta en práctica de una propuesta de desarrollo es necesario que hayan cambios sustanciales en las políticas internas y externas, dado que las mismas influyen de forma directa, en los distintos ámbitos de la vida nacional. Para ello se requiere:

- Formular un Plan Nacional de Desarrollo que integre una perspectiva nacional de consenso.
- Fortalecer las instituciones del Estado en términos de credibilidad, transparencia, respeto de las leyes y apego al estado de Derecho. La participación de la sociedad civil en las políticas macroeconómicas establecidas para Nicaragua, mediante la ampliación y fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales así como la consolidación de los espacios de participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y monitoreo de políticas, programas y proyectos Formular políticas de desarrollo estableciendo el marco jurídico que regule el uso de los recursos naturales, su aprovechamiento sustentable, y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente como elemento integral de los planes permanentes de prevención de desastres.
- Promover una cultura de participación y auto-gestión ciudadana con el fortalecimiento de las capacidades participativas de todas las personas, especialmente las personas tradicionalmente excluidas por género, edad, etnia o discapacidad.
- Respeto y promoción de la cultura de las comunidades indígenas y grupos étnicos del país, así como su participación en la formulación de políticas generales y en particular, aquellas dirigidas a la conservación de los recursos naturales.
- Desarrollar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y autónomos de la región Atlántica, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la descentralización de los recursos.

Para construir una visión integral de desarrollo es necesario que el Gobierno de Nicaragua:

- Convoque a todos los actores para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo
- Dirija el proceso de elaboración e implementación del Plan Nacional en concordancia con una visión previamente construida.
- Se comprometa a que el proceso de formulación, elaboración y puesta en práctica del Plan se de en el marco de una concertación amplia que involucre a todos los actores de la sociedad y el Estado.
- Facilite la coordinación inter-institucional, asegurando la coherencia con el sistema de leyes y en particular con la Constitución de la República.

5.5. Ejes de trabajo para un Plan de Reconstrucción para el Desarrollo

Consideramos que los objetivos planteados se pueden lograr de una forma coherente, si cualquier proceso de reconstrucción o estrategia de desarrollo se fundamenta en los siguientes ejes o lineamientos estratégicos:

1. *Inversión en personas, comunidades y el medio-ambiente.* La inversión económica se ha dado principalmente en infraestructura física y tecnología más bien que en otros recursos claves, como son, las personas, instituciones sociales y el medio-ambiente. La inversión en la infraestructura física es necesaria pero insuficiente para lograr el desarrollo integrado. Es fundamental invertir dinero, tiempo y esfuerzos para fortalecer cada uno de los cuatro sectores de capital que co-existen en cualquier sociedad: social, humano, físico y recursos naturales. Esto significa en cada programa o proyecto la necesidad de :
 - Conocer o estudiar la realidad actual de las personas en sus comunidades por medio de Estudios de Impacto social, ambiental y por género, con atención particular a los desequilibrios e inequidades existentes.;
 - Planificar y regular proyectos y programas locales desde las personas en sus comunidades – actuando para garantizar acciones específicas dirigidas a igualar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad de género, edad, etnia, discapacidad y proteger la sostenibilidad de los recursos naturales donde sea necesarios;
 - Monitorear y evaluar los procesos y los resultados obtenidos por las personas en sus comunidades – con base en indicadores de desempeño tanto sociales como económicos, y que den muestra de los avances en la reducción de las brechas de desigualdad de género, edad, etnia, discapacidad

Existe una relación sinérgica entre el desarrollo de cada sector de capital. El uso y desarrollo sustentable y sostenible de los recursos naturales es la base para el desarrollo humano, social, material y económico. El mejor uso de estos recursos naturales sólo es posible con una población educada y saludable y un marco legal e institucional que enmarca, reglamenta, apoya y fiscaliza. O sea, el desarrollo de los cuatro capitales requiere una transformación cultural tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.

2. *El desarrollo integrado requiere reconocer y fortalecer la relación dinámica entre lo urbano y lo rural*, la coexistencia de distintas formas de producción y sustento de vida en cada uno además del derecho de las personas de satisfacer todas sus necesidades de desarrollo. Lograr una relación dinámica entre los dos ámbitos requiere de un desarrollo urbano y rural planificado para establecer y fortalecer la interrelación entre ambos, integrando una visión de localidad, departamento y grandes zonas nacionales. Requiere del desarrollo de la infraestructura física y social y nuevas actividades productivas que permitan no sólo la sobrevivencia humana sino también la satisfacción de los seres humanos a nivel de todas sus necesidades (sustento físico, seguridad personal, psicológica y afectiva; desarrollo y logro personal, comunicación y recreación)
3. *El desarrollo ambientalmente sostenible de las regiones y los pobladores rurales* que contribuya al pleno despliegue de sus potenciales agropecuarios, forestales, agroforestales, silvopastoriles, agroindustriales, hidrológicos y ecoturísticos, contribuyendo con ello al desarrollo integral de los potenciales del país y su población como un todo.

Asimismo, deberá desarrollarse una adecuada sinergia y múltiples encadenamientos entre desarrollo urbano y desarrollo rural, para superar a largo plazo los desequilibrios de carácter estructural. Esto también implica un fuerte apoyo a la microempresa urbana y a la pequeña y mediana industria, comercio y transporte. Creemos que las áreas urbanas juegan un papel importante en el desarrollo, que por tanto merecen especial atención, sin embargo debe revertirse la tendencia en la cual el crecimiento urbano se produce a expensas del desarrollo rural. Por tanto, consideramos urgente buscar un balance entre desarrollo rural y urbano que permita conformar las estructuras espaciales adecuadas y equilibradas que sirvan como base material al desarrollo.

Para las zonas rurales, y en particular las regiones autónomas de la costa caribeña, esto implica pensar más allá de la producción agrícola primaria y pasar a una gama de actividades productivas no agrícolas para mujeres, hombres y jóvenes, y servicios - públicos y privados - que garanticen la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano de toda la población.

Alrededor de este eje deberían articularse fundamentalmente la asignación de recursos externos, los programas nacionales de reconstrucción y desarrollo de la infraestructura, incluyendo la infraestructura vecinal o comunitaria, los programas de vivienda, los planes de desarrollo de educación y salud y de expansión de los servicios de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, crédito y asistencia técnica.

4. *Plena habilitación de los grupos tradicionalmente marginados*, las mujeres, los y las jóvenes y las personas en condición de discapacidad , reconociendo su contribución económico y social del desarrollo del país hasta hoy y su potencialidad como actores en el proceso de desarrollo en el futuro.
5. *Plena habilitación al campesinado*, reconociendo su considerable peso social y su muy elevada densidad productiva, como actor de primer orden del proceso de desarrollo y considerando a los pequeños y medianos productores campesinos como sujetos claves para el desarrollo rural y nacional.
6. *La creación de ventajas competitivas y comparativas para los pequeños y medianos empresarios, en todos los sectores económicos como industria, agricultura, pesca, y el sector informal y para la fuerza laboral en general*, vinculada a inversión social y formación de capital humano y en la creación de fuentes de trabajo sostenibles, pero también a oportunidades para la reconversión tecnológica. Así como a formas distintas de organización de la producción que permitan la disminución de costos y aprovechamiento de oportunidades de mercado y a un entorno macroeconómico favorable, con políticas económicas coherentes y adecuadas para el desenvolvimiento de los pequeños y medianos empresarios y de la fuerza laboral en su conjunto.
7. *Una política de fomento a la inversión extranjera* que se ajuste a los siguientes criterios:
 - a) El aprovechamiento y desarrollo de una auténtica ventaja competitiva y comparativa, antes que en formas económicas sostenidas en un valor reducido de la fuerza de trabajo.
 - b) El aseguramiento de un nivel de generación de oportunidades de trabajo sostenibles en el largo plazo
 - c) El aseguramiento de un nivel de generación neta de divisas aceptable, capaz de financiar las remisiones y dejar un remanente para cubrir otros requerimientos externos de la estrategia de desarrollo.
 - d) La articulación con un denso tejido de eslabonamientos “hacia delante” y “hacia atrás” con el resto de la economía, para evitar la conformación de enclaves sin capacidad de arrastrar e irradiar beneficios al resto del sistema económico.
 - e) La asimilación e incorporación tecnológica en condiciones que faciliten su apropiación nacional y difusión a otros sectores de la economía.
 - f) El aseguramiento de la protección y desarrollo del medio ambiente
 - g) El no comprometimiento de la autonomía nacional.
8. *Políticas responsables de endeudamiento y desendeudamiento* vinculadas a las prioridades de un Plan Nacional de Desarrollo consensuado entre las estructuras gubernamentales, la Sociedad Civil y la comunidad cooperante.

9. *Ordenamiento ambiental del territorio*, que en atención a los objetivos de desarrollo del país y como instrumento de conducción política, parta de propiciar una adecuada estructura de tenencia y un uso adecuado de la tierra, promoviendo procesos de recomposición productiva y sobre todo, readecuando el marco legal e institucional existente, de manera que posibilite una adecuación a la vocación y potencialidades del territorio. Consideramos necesario un cambio profundo de la cultura productiva y de las relaciones sociales a todos los niveles y en todos los ámbitos.
10. *Compromiso activo del sector privado y con el sector privado* para generar adecuados niveles de ahorro interno, inversión y empleo y, sobre todo, estar dispuesto a reconvertirse en términos de adoptar sistemas de producción ambientalmente sanos.
11. *Integración nacional territorial*, basada en la incorporación plena al proceso de desarrollo del país de las zonas predominantemente rurales, que han sido históricamente marginadas. Para ello es preciso articular los esfuerzos y recursos nacionales con los regionales, departamentales y locales. El punto de partida deberá ser la formulación concertada de estrategias regionales, o departamentales y/o locales para el desarrollo integral y sostenible, comenzando con los territorios o regiones priorizadas debido a su mayor vulnerabilidad y potenciales de desarrollo. Todo esto deberá llevarse a cabo en conjunto y simultáneamente con un proceso de progresiva transferencia de recursos, capacidades y competencias hacia los territorios y poderes locales.
12. *Descentralización de la administración pública y desarrollo local*. Este modelo de desarrollo integrado requiere la descentralización efectiva de facultades y recursos del gobierno central a los gobiernos y comunidades locales quienes asumen de manera conjunta y participativa la planificación y ejecución del proceso de desarrollo de su localidad. Implica la inversión en las personas, tanto a nivel del gobierno municipal como de la Sociedad Civil, para promover la cultura de participación y control ciudadana necesario para la elaboración de programas locales por las comunidades de acuerdo a sus necesidades.
12. Es fundamental que se articulen *formas de cooperación descentralizada* desde la comunidad internacional hacia los gobiernos municipales y organismos que trabajan directamente con los grupos de beneficiarios, para evitar al máximo las trabas burocráticas y estimular un mayor grado de participación ciudadana en la definición, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos.

6. Propuestas de la Coordinadora

Introducción

Tenemos algunos ejes transversales como, relaciones de género, niñez y adolescencia, juventud, etnia/Costa Caribe y otros. Estas temáticas constituyen ejes transversales porque los grupos de sujet@s y el medio-ambiente han sido invisibilizados o marginalizados del proceso de desarrollo. Es imprescindible que se les tome en cuenta en todos los sectores y en cada intervención del desarrollo para garantizar que se :

- visibilice la presencia y participación de estos grupos de personas
- incluyan medidas que respondan a las necesidades diferenciadas de estos grupos de personas y que garanticen su pleno acceso a recursos y participación en los procesos.
- tome en cuenta los diferentes patrones de uso del medio ambiente de los diferentes grupos de personas
- contabilice el impacto de cada intervención en ell@s y en el medio-ambiente.
- logre un desarrollo eficaz, eficiente y equitativo.

6.1. El ordenamiento ambiental y productivo sostenible del territorio

El ordenamiento ambiental del territorio se revela como el instrumento privilegiado para el desarrollo sostenible propuesto, pues establece las mejores formas de ocupación productiva del territorio y la mejor utilización de los recursos naturales a largo plazo.

En el caso de Nicaragua, el territorio nacional se divide en tres macro regiones, de acuerdo a sus condiciones climáticas, morfología, uso potencial de la tierra, entre otros factores, estas son; la Macro Región del del Pacífico, la Macro Región Central y La Macro Región del Caribe, las cuales poseen diferentes aptitudes y restricciones, que definen el tipo de uso a que deben ser sometidas, sin amenazar sus capacidades productivas a largo plazo.

Para la realización de lo anterior, será necesario en primer lugar revisar y establecer los objetivos y políticas para el desarrollo nacional, vinculados a la producción agropecuaria y forestal, dentro del marco de la sostenibilidad social, económica, ecológica, cultural y política. Los pasos concretos para avanzar en ésta dirección son:

- a) Revisión y actualización de las propuestas oficializadas, contenidas en los documentos del ECOT-PAF (Esquema de ordenamiento Ambiental del Territorio EOAT, Plan de Acción Ambiental de Nicaragua PAANIC y Plan de Acción Forestal de Nicaragua PAF-NIC), en donde se encuentran expresadas las propuestas de uso estratégico del territorio y para el aprovechamiento de las ofertas productivas de los ecosistemas que en él se encuentran.
- b) Compatibilizar dichas propuestas con la redefinición de los objetivos de desarrollo nacional, apuntando al desarrollo del sector rural y los y las campesinos/as como eje

y motor de la reconstrucción nacional, principalmente en lo que se refiere al desarrollo del sector forestal en la macro región del Caribe, el desarrollo agroforestal y silvopastoril en la macroregión central, de manera que oriente el proceso inversionista público y privado, particularmente, iniciando con un amplio programa de recomposición y fortalecimiento de la economía familiar campesina y el impulso de la agroexportación y desarrollo agroindustrial en la macroregión del Pacífico.

- c) Además se deberán incorporar a los planes y programas de manejo y gestión de las áreas protegidas e iniciativas de conservación de recursos, como parte integral de las políticas y mecanismos diseñadas para tal efecto. Aprovechando además las ventajas comparativas que se derivan de esto y las oportunidades financieras alrededor de estos recursos, como los programas de implementación conjunta, bonos verdes, etc.
- d) Definir políticas dirigidas a un cambio del uso de la tierra, de acuerdo a la vocación agroecológica del territorio, acompañadas de sus correspondientes políticas de apoyo (financieras, fiscales, etc.) a los productores.
- e) Desarrollar un amplio programa de reestructuración de los patrones de ocupación del territorio, basándose en una transformación de la estructura de tenencia de la tierra, que permita revertir la ocupación de las laderas y áreas frágiles, por el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y las capacidades del territorio.
- f) Impulsar transformaciones en el marco legal e institucional, de manera que acompañen, viabilicen y refuercen los aspectos antes mencionados y sobre todo que institucionalicen las propuestas y estrategias planteadas..

6.1.1. Planes y programas de corto plazo

En los planes y programas de corto plazo, deberán estar presentes los siguientes aspectos:

- a) Un Programa Forestal Nacional que articule la cadena maderera, desde su producción, hasta su industrialización, que contemple tres componentes básicos: i) Manejo de cuencas prioritarias, con objetivos económicos y de restauración ambiental, ii) Promoción de una lógica de producción forestal entre los campesinos de frontera agrícola iii) Manejo de bosque y establecimiento de plantaciones industriales, manejando y enriqueciendo las áreas aprovechables y reforestando áreas degradadas y de vocación forestal para fines industriales.
- b) Un programa de restauración y fomento productivo para el sector campesino, que incluye la realización de cuatro componentes: i) reubicación ii) sistemas productivos iii) fomento (crédito, comercialización, tecnología) iv) capacitación.
- c) Un Programa de Agroexportación de productos tradicionales, no tradicionales y agroindustriales.

- d) Programas varios dirigidos a la capacitación, el crédito y la comercialización, en apoyo de la producción.
- e) Un Programa de Conservación y Manejo del patrimonio natural dirigido a: i) gestión ambiental, ii) monitoreo, iii) manejo de áreas protegidas, iv) opciones económicas derivadas, v) descentralización de proyectos.

6.1.2 Ordenamiento a escala urbana

Otro eje esencial del Ordenamiento Territorial deberá ser su aplicación a escala urbana referida a las principales ciudades del país, que históricamente fueron las receptoras del proceso de migración campo-ciudad sin tener las condiciones para absorber este flujo en condiciones que, a consecuencia del impacto del huracán sobre el campesinado, verán acentuada esta dinámica, favoreciendo el proceso de desintegración social.

Las ciudades tendrán que ser rediseñadas con un enfoque que favorece el desarrollo democrático, la reconstitución de espacios degradados, la reestructuración y tutela ambiental, la lucha contra la exclusión social, la plena participación de las mujeres, los y las jóvenes y otras, y el desarrollo de economías comunitarias. Este modelo es una hipótesis de trabajo sobre el cual es posible diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible urbano coordinando diferentes sectores productivos y sociales.

6.2. Propuestas en apoyo a las actividades directamente productivas

Considerando que la producción está en una situación muy crítica por la catástrofe y el impacto acumulado de la política agraria se requiere de grandes inversiones para reparar la infraestructura perdida, la capitalización y las capacidades de producción y actualizar la tecnología.

6.2.1 Acciones que apunten hacia un desarrollo rural sostenible

Es necesario compatibilizar al máximo las acciones inmediatas de la Emergencia y Reconstrucción dentro de una perspectiva de Desarrollo Sostenible. En esa dirección, los planes de alimentos por trabajo, deben estar enfocados a la reforestación, conservación de suelos y agua, agua potable.

Es central definir programas con organizaciones locales, mixtos y de las mujeres, que puedan generalizar acciones de desarrollo sostenible en: conservación de suelos y agua, métodos alternativos de fertilización, control de malezas y plagas, potenciación del huerto familiar.

Paralelamente, definidos los usos más adecuados del suelo, y redefinidas las localizaciones de las familias que deban cambiar de parcelas y/o comunidades, es necesario fomentar, técnica, educativa y financieramente, el uso racional de los suelos, fomento a la diversificación de las parcelas, integración de agricultura / ganadería /

actividades forestales, diversificación de cultivos, técnicas agrícolas sostenibles, huertos familiares, etc.

6.2.2 Acciones que apunten a enfrentar a lo inmediato el impacto del Mitch:

<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda alimentaria de emergencia • Semillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Patio/acceso a métodos del agua • Inicio recuperación de semillas criollas de ciclos variados
<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de cercas destruidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de abonos verdes, para incrementar fertilidad y mejorar el control de plagas
<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de ord. Municipal del uso adecuado de recursos naturales
<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo no agrícola en zonas muy vulnerables para los hombres, mujeres y los y las jóvenes
<ul style="list-style-type: none"> • Letrina • Patio/seguridad alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de fincas campesinas • Opciones variadas de revegetación (forestales, maderables y no maderables, cercas vivas, cultivos perennes, agroforestería)
<ul style="list-style-type: none"> • Patio/diversificación agrícola 	

• **Creación de un Banco de Tierras:**

Consideramos urgente resolver el problema de acceso a la tierra, que enfrentan los damnificados del Mitch. Para ello se recomienda crear un banco de tierras cuyo objetivo principal en esta primera fase sea la compra de tierras para beneficiar a los damnificados del Mitch y en perspectiva una instancia de gestión que incida en la regulación de la compra y venta de las tierras. Para desarrollar ésta iniciativa será necesario constituir legalmente una estructura a nivel municipal, con participación de instancias de la sociedad civil, gobierno local y ente del gobierno central que regula y norma el uso de la tierra. Establecer el sistema para la asignación de las tierras a las mujeres tanto como los hombres determinando claramente cuál es el área que requiere una familia campesina para poder vivir, bajo qué condiciones, etc.

• **Creación de un Fondo de Reconstrucción Rural:**

Para la definición de líneas de trabajo y asignación de recursos. Se propone un ente descentralizado, de duración de mediano plazo donde se puedan articular acciones para pequeños productores, que actúe en los 77 municipios más directamente afectados por el Huracán, utilizando la amplia institucionalidad gubernamental y no gubernamental existente, y con mecanismos de toma de decisiones bipartito (Gobierno Central, y Cooperación Internacional) y con una instancia de Coordinación, que incluya representaciones de organizaciones de productores pequeños y medianos y Ongs que trabajen en desarrollo rural.

• **Líneas de trabajo para el Fondo de Reconstrucción Rural :**

• Seguridad alimentaria campesina, en granos básicos y economía de patio en frutas, hortalizas y animales (gallina, cerdos y vacas)	• Mejoramiento de infraestructura tanto dentro de las fincas (cercos, corrales), como de caminos rurales.
• Agroforestería	• Reforestación
• Conservación de suelos y agua	• Mini-riego, cosecha de agua
• Métodos alternativos de fertilización y control de plagas	• Comercialización
• Crédito no convencional	

6.2.3. Otras acciones de carácter general

La producción agropecuaria debe ser manejada con un gran sentido de sostenibilidad, para lo cual hay que considerar que la modernización de la producción no puede estar basada en los altos componentes de insumos importados ni en la alta utilización de maquinarias sofisticadas.

La modernización debe estar orientada al éxito del manejo de la finca y su ambiente, utilizando el conocimiento de la misma para un manejo inteligente de la producción. Con este sentido debemos impulsar algunas acciones que tomen en cuenta la diversidad de sistemas de producción y situaciones particulares de las personas. Por ello proponemos:

- a) Fortalecer las técnicas diseñadas en el Programa Campesino a Campesino (PCaC) cuya filosofía se ha definido con el sentido integral que permite la sostenibilidad del sistema. La producción campesina se caracteriza por ser integral y por lo tanto no puede ser vista unilateralmente desde la perspectiva de la producción sectorial, solo ganadera, granos básicos, hortalizas, etc. sino desde la perspectiva del manejo de la finca en una situación de las cuencas donde se encuentra ubicada.
- b) Rehabilitar las unidades de riego del Pacífico para la producción de semillas que serán utilizadas en mayo.
- c) En todas las zonas restantes en donde no se puede sembrar ni obtener cosechas hasta el próximo agosto, permitir la supervivencia de los sectores productivos facilitándoles alimentos, vivienda mínima y herramientas de trabajo para que puedan rehabilitar sus propiedades.
- d) Reubicar a los que quedaron con sus propiedades inutilizadas estableciendo un banco de tierras.

- e) Fortalecer el Sistema Financiero Nacional para que estos puedan realizar reestructuraciones adecuadas a las pérdidas y capacidades de pago de cada una. En los casos más graves es necesario la condonación de esas deudas.
- f) Desarrollar una política de crédito accesible y viable a las condiciones de los y las beneficiarias que no ponga en riesgo la propiedad o bienes de las y los productores.

6.2.4 Acciones particulares

- *Regiones Autónomas*

Programa de Atención a la pequeña producción agrícola

Un Programa de atención a la pequeña producción agrícola cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones tecnológicas y organizativas para el fortalecimiento de los niveles de eficiencia productiva de los pequeños productores agrícolas en los municipios de las Regiones Autónomas. Contempla promover la capacitación a los hombres, las mujeres y los y las jóvenes, el incremento de la productividad, mediante el uso de técnicas para mejorar la calidad de las semillas y realizando prácticas culturales agroecológicas; el financiamiento, la diversificación de cultivos, con tecnología apropiada, más aptos y de menos riesgo; el mejoramiento de la calidad del suelo; y promoverá, el desarrollo de sistemas de producción agroforestales; la economía de patio; el desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de su gestión empresarial.

Programa de Acopio y Comercialización

Un Programa para el acopio y comercialización de productos provenientes de las Regiones Autónomas. Este programa contempla realizar para las dos regiones autónomas: i) estudio de mercado, ii) determinación de oferta de productos, iii) construcción de sitios de almacenamiento, iv) desarrollo de sistemas de secado de bajo costo, v) centro de información de apoyo a la comercialización, vi) financiamiento para Incrementar y diversificar la producción.

- *Resto del país*

Proyecto de recuperación de áreas afectadas

Desarrollar un proyecto para la recuperación de un área de 20,133 mz de las zonas afectadas directamente por el huracán Mitch, con obras de conservación de suelo y agua, reforestación en 1,970.25 mz, establecimiento de un total de 335 fincas diversificadas en las cuales se estará trabajando un total de 335 mz con tecnología de tracción animal. De esta forma se estaría apuntando a:

- La recuperación de áreas afectadas por el Huracán Mitch.
- Incorporar aquellas áreas que no fueron afectadas y en las que no se realizaba ningún tipo de protección y/o conservación tanto de suelo como de agua.

- Mejorar prácticas ancestrales de cultivo de bajo rendimiento. La promoción de técnicas adaptadas, orgánicas, de tracción animal etc., serán el eje principal de este componente.
- La reforestación tanto en áreas compactas como en establecimientos de agroforestería, lo que nos permitirá incidir de una manera directa en la protección y conservación de las fuentes de agua existentes en las zonas afectadas por el huracán.
- Diversificar las unidades de producción familiar mediante la puesta en práctica de experiencias que poseen muchos productores y que no son difundidas así como también la creación un grupo de productores experimentadores que fortalezcan la adopción de los resultados de la experimentación campesina. Esto facilitara la transferencia de técnicas y diversificación de cultivos.

Será necesaria la dotación de recursos financieros a las organizaciones locales establecidas con experiencia en el uso y manejo de fondos, que permita complementar la actividad de capacitación técnica mediante el otorgamiento de financiamientos a los productores en los rubros necesitados. De igual manera la inyección de recursos a estas organizaciones financieras les permitirá desarrollarse y consolidarse como una Intermediaria Financiera y tendrán la oportunidad de ampliar su número de beneficiario y rubros a financiar.

Programa de Caficultura

Un programa de desarrollo de la caficultura que debe transformar la producción tradicional para mejorar sus niveles de productividad mediante el manejo integral del agroecosistema y de su entorno socio económico.

Programa de Ganadería

Un programa de desarrollo de la ganadería que tenga como propósito incrementar los ingresos, la productividad y la sostenibilidad de los pequeños y medianos ganaderos, amortiguando los efectos del Huracán Mitch. Con este Programa se deberá reponer el inventario del hato ganadero, aumentar el conocimiento de los ganaderos sobre la producción y productividad, aumentar el valor agregado de la producción láctea y recuperar el deterioro ambiental.

Programa de Agricultura diversificada y comercial

Un programa de desarrollo de una agricultura diversificada y comercial que busca levantar la productividad, capitalizar las fincas campesinas de pequeños productores, transformar los sistemas de producción reduciendo los costos unitarios y mejorando la calidad de la producción para garantizarla comercialización de sus productos.

Programa de producción de semillas certificadas

La producción agropecuaria no puede desarrollarse sin el componente de la producción de semillas y dada su alta especialización hemos diseñado un programa de producción de semillas certificadas como la base fundamental para el aumento de la productividad de los granos básicos, la soya, ajonjolí y el café. Este programa está formulado para el abastecimiento gradual y sostenido de semillas certificadas, el cual debe completar las necesidades al cabo de 5 años.

Con el desarrollo de la producción que depende del conocimiento de los diferentes agroecosistemas para poder mantener la sostenibilidad, se debe buscar la institucionalidad del sector agropecuario en donde haya un reconocimiento de las estructuras estatales, nacionales y municipales que deban conducir los procesos del desarrollo. Una institucionalidad en que se reconozca y permita la participación de las organizaciones mixtas y de las mujeres de la sociedad civil como factores esenciales del mismo.

Todo lo anterior es imposible sin un proceso amplio, democrático y participativo de concertación entre los diferentes autores y actores del desarrollo. Se deben establecer los indicadores y condicionantes necesarios para garantizar que el proceso sea conducido y ejecutado con la plena participación de todas, transparencia y efectividad necesaria.

6.3. Propuestas para la micro, pequeñas y medianas empresas

Se debe constituir la MYPYMEs como un plan de desarrollo a largo plazo, cuyos objetivos formen parte del Plan del país. Este plan debe partir de las potencialidades existentes en cada municipio para una estrategia que permita la descentralización de la agroindustria e industria de los centros urbanos hacia las municipalidades y las áreas rurales.

El plan debe diseñarse para eliminar la desarticulación de los sectores económicos que existe actualmente teniendo como base la articulación de la agricultura con la agroindustria y de ésta con la industria, procurando la transformación de las empresas, de medianas a grandes, de pequeñas a medianas y de micros a pequeñas. También deberá contener aspectos que impulsen de forma masiva y generalizada el empleo y la capacitación. Un aspecto importante es que se tome en consideración la participación de la mujer de forma expresa, otorgando cuotas de participación en cada uno de los programas y proyectos que se contemplen en el plan.

- Investigar el daño que ha causado el huracán Mitch entre las micro, pequeñas y medianas empresas mediante un diagnóstico de la situación de estas unidades económicas por rama.

- Para lograr su reactivación en el corto plazo, se les debe otorgar financiamiento por dos vías; una de fomento para reconstruirlas y otro para el capital de trabajo y lograr su funcionamiento. Agilizarlo con la participación de las ONGs que brindan financiamiento, mediante los 25 millones de dólares otorgados por el BID al Estado, pero en condiciones apropiadas a su forma de operar, dado que los ONGs pueden incrementar la cobertura del crédito a las MIPYMEs de forma más ágil y en territorio más amplios que la Banca Comercial.
- Elaboración y oficialización de una definición que tome en consideración las particularidades de los sectores económicos; productivo, comercio y servicio.
- Readequar el entorno macroeconómico, aportar a la tecnología, capacitación y asistencia técnica necesaria así como realizar las inversiones en infraestructuras. Se deben eliminar los despidos de los trabajadores del Estado y de las Empresas Nacionales, tanto para fortalecer la demanda como para crear clima de confianza en la reactivación económica.
- Legalizar por medio de una Ley, el aporte de las políticas económicas al desarrollo del subsector.
- Debe establecerse un sistema de evaluación periódica al plan de desarrollo, a fin de garantizar su adecuado cumplimiento.
- Establecer un sistema de información que permita conocer la incidencia de las MIPYMEs en la economía del país como es; su aporte al Valor Agregado, la Producción, las Compras, las Ventas, las Exportaciones, las Inversiones, etc. Esto se puede realizar a través de índices. Este sistema de información debe estar conducido por los gremios de las MIPYMEs en coordinación con el Banco Central y el Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos INEC.
- Los programas y proyectos que contengan: La organización, y gestión empresarial, capacidad para acceder a la oferta financiera, capacitación para acceder al uso de la información técnica productiva para cada aspecto ramal.
- El establecimiento de un Fondo de Garantía de Crédito, es fundamental que sea el apropiado a las posibilidades organizativas y técnicas actuales de la MIPYMEs.

Acciones para las Regiones Autónomas

Programa de fomento para el ecoturismo

Un Programa para el estímulo, fomento y desarrollo de las pequeñas empresas dedicadas a la actividad turística, especialmente ecoturismo. El programa prevé un estudio de las áreas de desarrollo turístico y ecoturístico, la construcción de un modelo para el desarrollo turístico sustentado en la realidad costeña, que proteja el patrimonio de las comunidades, no violente su cultura y respete la biodiversidad de las Regiones

Autónomas. En base a ese modelo se formulará un Plan para el Desarrollo Turístico Regional.

Programa de fomento de pequeñas empresas

Un Programa de fomento, desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas empresas. Este debe incluir un programa de emprendedores así como la capacitación, transferencia de tecnología, el suministro de financiamiento y la realización de un estudio de mercado con el objeto de determinar una estrategia y un programa para atender la problemática de la comercialización de los productos propios de las regiones autónomas.

Propuestas específicas para el sector laboral

- ◆ Que el gobierno imponga a los inversionistas, como condición estratégica para alcanzar un desarrollo sostenible, mayores responsabilidades sociales frente al impacto que se espera de la futura inversión internacional. Ello supone el respeto irrestricto a los Códigos del Trabajo, a los Convenios y Normas internacionales asumidos con la OIT. Fuera de esta regulación la inversión será inviable.

- ◆ Que el gobierno suscriba o ratifique en su defecto, todos los convenios internacionales de la OIT relativos a:
 - Convenio 87: Libertad sindical y derecho a la sindicalización.
 - Convenio 98: Derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva.
 - Convenio 29: Supresión del trabajo forzoso o en régimen de esclavitud.
 - Convenio 100: Igualdad de remuneración para mujeres y hombres.
 - Convenio 105: Supresión del trabajo forzoso a causa de actividad religiosa, políticas o sindicales.
 - Convenio 111: Eliminación de la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opiniones políticas o nacionalidad.
 - Convenio 138: La edad mínima para acceso al trabajo remunerado queda establecida en 18 años para trabajos peligrosos y en 14 o 15 años para trabajos no peligrosos, dependiendo del nivel de desarrollo educativo en cada país.

- ◆ Para poder competir de futuro y con calidad en los nuevos mercados regionales y mundiales, se debe garantizar la salud y formación técnico profesional de la fuerza de trabajo.

- ◆ Para promover la democracia, solicitar ayuda de la comunidad internacional para organizar un Instituto Centroamericano de Estudios y Promoción del Sindicalismo. El mismo deberá organizarse de forma tripartita y estará orientado a realizar estudios superiores sobre relaciones laborales, realizar investigaciones de campo sobre el mundo del trabajo, monitorear y desarrollar estudios de impacto de la inversión en Centroamérica, capacitar cuadros centroamericanos (del gobierno, empresarios y sindicales) en materia de integración, promoción de los derechos humanos y sindicales, protección al trabajo de la mujer y la niñez, etc. Es fundamental retomar las experiencias positivas y negativas que logró el ISCREL, adscrito a la Universidad de la Paz (ONU).

- ◆ Exigir al gobierno crear las condiciones básicas para que los ciudadanos puedan hacer uso de sus derechos constitucionales y sociales lo cual supone:
 - ✓ Garantizar empleos.
 - ✓ Garantizar un ingreso mínimo acorde a las necesidades de la familia.
 - ✓ Garantizar acceso a la educación pública en forma gratuita y obligatoria.
 - ✓ Garantizar salud y condiciones higiénico sanitarias.
 - ✓ Garantizar la producción y una alimentación básica adecuada.
 - ✓ Garantizar la libre circulación de los ciudadanos.
 - ✓ Garantizar respeto a la libre opinión y acceso a los medios de comunicación social.
 - ✓ Garantizar el derecho a exigir de los gobiernos se les rinda cuenta de su gestión.
 - ✓ Garantizar la libertad individual y derecho a la defensa.
 - ✓ Garantizar el derecho al descanso y a la recreación sana.
 - ✓ Garantizar el derecho al voto.

6.4. Propuestas para la formación de capital humano

6.4.1. Educación

a) De corto plazo respecto a las consecuencias del Huracán:

- Elaborar un diagnóstico de las consecuencias del Mitch en el sector educativo con amplia participación de los diferentes sectores y actores.
- Impulsar un plan de atención educativa y psicosocial para la población escolar de ambos sexos y para los docentes directamente afectados por el huracán, con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Promover la reconstrucción y rehabilitación de escuelas, preescolares y comedores infantiles dañados.
- Incluir en los planes educativos la protección del medio ambiente y la prevención de los desastres naturales.
- Incorporar en la educación formal e informal contenidos que le permitan a la población estar mejor preparada para responder ante las emergencias y los desastres naturales.

b) De corto plazo respecto al Sistema Educativo Nacional:

- ✓ Reactivar el Consejo Nacional de Educación asegurando una representación amplia y diversa de los distintos sectores y grupos poblacionales, aprovechando la riqueza y experiencia multiétnica y multicultural existente en el país.
- ✓ Destinar al sector educativo una inversión permanente del 6% del Producto Interno Bruto (PIB), que permita no sólo su reconstrucción sino la ampliación de la cobertura y de la calidad de la educación pública, así como la disminución de la deserción de los y las estudiantes.

- ✓ Revisar los planes educativos de los distintos niveles con participación de todos los sectores con la meta de flexibilizar la educación formal y de responder a las condiciones y necesidades del proceso de reconstrucción.
- ✓ Elaborar un Plan Nacional de Educación con la participación de las comunidades, las alcaldías, los organismos no gubernamentales, los movimientos sociales, las agrupaciones gremiales y la empresa privada, que sea coherente con las aspiraciones de desarrollo humano, equidad, respeto entre personas, etc. El Plan Nacional de Educación debe incluir: i) la articulación de la educación formal y la no-formal, ii) ejes transversales que consideren la protección y desarrollo del medio ambiente, la igualdad y equidad entre hombres y mujeres el respeto entre géneros.

c) *Propuestas de mediano y largo plazo:*

- ✓ Realizar una reforma profunda, global e integral de la Educación. La Reforma Educativa debe partir de articular en un todo homogéneo y coherente, los diferentes subsistemas que conforman el Sistema Educativo Nacional, tanto de la Educación Formal como de la No Formal.
- ✓ Las altas tasas de analfabetismo son un obstáculo para el desarrollo humano de hombres y mujeres y para el desarrollo económico y social por lo cual, deben hacerse todos los esfuerzos para contener su avance y reducirlo hasta en un 95% en los próximos 10 años, y desarrollar proyectos especiales con personas adultas analfabetas, en especial con las mujeres y la población rural.
- ✓ Ofrecer un año de educación preescolar al 40% de los niños y niñas de seis (6) años, a través de centros escolares estatales, privados, municipales y comunales.
- ✓ Ofrecer nueve años de Educación General Básica al 90% de los niños y niñas a partir de los siete (7) años de edad, y formas alternativas de educación básica para jóvenes y adultos, que generen una formación general de calidad y que sea considerada como base (y no como techo) del proceso educativo.
- ✓ Organizar y ejecutar Programas de Educación Primaria acelerada con orientación al trabajo, y Sistemas de Promoción para mejores alumnos y alumnas, de cara a su ascenso rápido (acelerado) al ciclo básico, con particular énfasis en las zonas urbanas de menor desarrollo y en el área rural.
- ✓ Estimular la demanda y ofrecer las oportunidades al 60% de la población de doce (12) años; y para que todo aquel estudiante mujer o varón, que tenga capacidades para ascender a la Educación media General y Técnica y a la Educación Superior, pueda hacerlo, sin más obstáculos que los derivados de su propia voluntad.

6.4.2. Reforma Educativa

- ✓ Reformar total e integralmente la Educación Media Tradicional, agilizando la formación bachilleradora orientada a la Universidad y ampliando sus opciones y ductos de comunicación hacia el desarrollo técnico y cultural.
- ✓ Reconstruir y refundar el Subsistema de Educación Técnica y el Subsistema Nacional de Capacitación, con aquellas instituciones y programas, ligadas al desarrollo económico y social del país.
- ✓ Reformar total e integralmente la Educación Superior, de cara a organizar, constituir y fundar el subsistema de la educación post-secundaria, en el que se incluyan las universidades públicas y privadas, los centros de educación técnica superior, los programas de educación permanente y de postgrado y los centros de investigación científica del país.
- ✓ Fundar el Sistema Nacional de Investigaciones, Ciencia y Tecnología, en el que participen las universidades, conjuntamente con el sector productivo y el sector gobierno.
- ✓ Los maestros y maestras son el factor más importante de la calidad del proceso educativo escolar, en tal sentido, el Estado y la sociedad nicaragüense, deben proponerse alcanzar la dignificación de la profesión magisterial, garantizando a los educadores, mejores salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo, su capacitación profesional y científica constante y sus derechos correspondientes a la relevante función social que desempeñan. La formación del maestro debe concebirse en concordancia con el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere la nación.
- ✓ Integrar al currículum de la educación formal, aspectos básicos de educación en población y salud reproductiva, higiene y nutrición, educación para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, educación para la convivencia, la paz y los derechos humanos, educación para prevenir los efectos de los desastres naturales.
- ✓ La pertinencia de los aprendizajes respecto a las características sociales y culturales de la comunidad y las exigencias del desarrollo económico y social, es factor fundamental para la constante elevación de la calidad de la educación. Por tal motivo, deben introducirse modernas técnicas de planificación participativa y de elaboración de currículum flexibles, adecuados a la situación y ubicación de cada centro educativo.
- ✓ La planificación de Políticas Educativas y la gestión de la educación debe basarse en un modelo en el que participen todos los agentes y actores del proceso educativo, así como las organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada y las asociaciones de trabajadores interesados en el quehacer educativo.
- ✓ El Gobierno de la República y la Asamblea Nacional, deben ofrecer a la Educación la máxima prioridad, otorgando a cada uno de los subsistemas educativos, sin

exclusiones, los recursos necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo hasta alcanzar el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) estable y permanente, para el funcionamiento de todo el Sistema Educativo.

6.4.3 En relación a las Regiones Autónomas, enfatizar en:

- **Programa de Educación**

Un Programa de Educación que se sustente en los modelos de educación autonómicos. Este programa incluye varios componentes: Capacitación y profesionalización; ampliación de la cobertura educativa; desarrollo de infraestructura educativa; fortalecimiento del programa de educación bilingüe intercultural; diseño elaborando textos; alfabetización de adultos; fortalecimiento de la educación técnica; fortalecimiento del nivel nutricional de los niños, el suministro de uniformes escolares que permitan que lleguen a recibir sus clases en forma presentable, pues de lo contrario se afecta la autoestima y no se logra el cabal desarrollo del proceso educativo.

- **Programa fortalecimiento a la Educación Superior**

Un Programa de fortalecimiento de la Educación Superior que incluya el establecimiento de un sistema de información de soporte, que contaría entre otros, con bases de datos que faciliten el acceso de información técnica a los estudiantes; la revisión y eventual transformación curricular, la formación de docentes a nivel de posgrado, la puesta en funcionamiento y actualización de centros de documentación y bibliotecas en las universidades costeñas. Así mismo, la dotación de mobiliario y equipos de apoyo a la docencia; el otorgamiento de becas y la realización de pasantías para profesionales costeños que salgan del nivel de pre-grado; la implementación de un programa de investigación que permita establecer el vínculo entre investigación, docencia y el desarrollo regional.

6.5. Salud

- **Iniciativas en el corto plazo**

- ✓ Reducir aceleradamente la presencia de población refugiada para garantizar el menor riesgo de propagación de epidemias, control de vectores transmisores o portadores de enfermedades como la leptospirosis, la malaria, el dengue hemorrágico y clásico.
- ✓ Asistencia alimentaria a toda la población afectada, especial cuidado debe tenerse en el caso de la población infantil para lo cual se debería rehabilitar los comedores infantiles tanto del Estado como de las ONG's. Todas estas acciones, para garantizar su realización adecuada deben fortalecer la capacidad comunitaria para prevenir, curar y rehabilitar con un enfoque de atención primaria en salud, reconstruyendo la base de coordinación de las instituciones estatales, las ONG's y

el personal comunitario, este esfuerzo debe ser coordinado localmente involucrando a las alcaldías municipales.

• ***Reconstrucción de la capacidad de generar salud desde la comunidad***

- ✓ Retomar el caudal de experiencias preventivas y promocionales presentes en diferentes organizaciones no gubernamentales y de las mujeres que trabajan en salud comunitaria, todo el proceso de generar salud debe contar con la participación comunitaria organizada en diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales. El enfoque de las acciones de forma prioritaria debe ser preventivo, para lo cual el principal esfuerzo se tendría que realizar en las acciones de capacitación de promotores de salud de la comunidad.
- ✓ Reconstrucción de la infraestructura sanitaria, para garantizar la reducción de los factores que generan riesgos de enfermedades infecciosas y parasitarias. Garantizar el acceso a fuentes de agua seguras para el consumo humano.
- ✓ Organizar la atención de salud en base al concepto de municipalización de los servicios de salud, eliminando las políticas de cobro de servicios para la población y asignando un presupuesto de forma descentralizada a nivel municipal tomando en consideración los principales problemas de salud que presenta cada municipio y las particularidades que presentan los diferentes grupos de población.
- ✓ Establecer de manera clara en los planes del sector la coordinación indispensable de los organismos del Estado, las alcaldías, las ONG's, las organizaciones de la empresa privada, los gremios y asociaciones para de forma mancomunada participar en el proceso de reconstrucción de la capacidad de generar salud para la población afectada y en general para el país.
- ✓ Definir en conjunto con otras instituciones del Estado, ONG's y demás actores de la sociedad civil estrategias alimentarias nutricionales de los sectores más vulnerables de los municipios, que involucre el uso de alternativas que resulten sostenibles en el mediano y largo plazo evitando el asistencialismo y permitiendo la recuperación de la capacidad productiva de las comunidades agrícolas, asistiendo en la evaluación y monitoreo de la progresión del estado nutricional de la población.
- ✓ Desarrollar proyectos de salud integral para la rehabilitación social, psicológica y productiva de la población que involucre la participación de personas voluntarias y socios comunitarios, que contemplen las características de los grupos poblacionales, incluido la salud reproductiva y las necesidades de las mujeres, de los y las jóvenes y de la gente del tercer edad, y cuyos resultados deriven en mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades y sus habitantes frente a la posibilidad de nuevos desastres naturales.
- ✓ Identificar las características particulares de cada comunidad afectada directa e indirectamente por el huracán Mitch de cara a desarrollar planes particulares que tengan como objetivo modificar la salud ambiental de cada una hasta alcanzar

niveles de “comunidades sanas” involucrando a la sociedad civil e instituciones presentes en cada una, lo que permitirá desarrollar una cultura de protección y recuperación de un entorno ambiental saludable como la principal estrategia para la recuperación de la capacidad de generar salud en las comunidades y paliar los efectos de un nuevo desastre natural que tenga como base el deterioro del hábitat humano.

- ***Para las Regiones Autónomas, además de las anteriores acciones, llevar a cabo:***

- a) Un Programa de Salud. Este Programa será desarrollado en base a los principios propios de los modelos de salud regionales, esto es, la atención integral en salud, la participación social, la reciprocidad en las acciones y la equidad en la atención. Se prevé su concentración en los siguientes componentes: Capacitación y formación, mejoramiento de las condiciones higiénico-ambientales de la población; salud preventiva; atención al binomio madre-hijo; rescate y promoción de la medicina tradicional, estabilidad laboral; conformación de red epidemiológica.
- b) Un Programa de saneamiento ambiental. Entre sus componentes se ubican:
 - Suministro de agua potable, mediante la construcción de pozos y sistemas de abastecimiento de agua,
 - letrificación y sistema de drenaje y alcantarillado sanitario,
 - tratamiento de desechos, incluyendo aquéllos provenientes de las distintas actividades productivas que realizan en las regiones autónomas.

6.6. Propuestas para el sector Vivienda

Se propone que el gobierno declare área de prioridad nacional y durante un período de cinco años prorrogables, la producción social de viviendas y asentamientos humanos, considerada como aquella que se desarrolla sin fines de lucro y con participación de los usuarios en el proceso de producción, con el objetivo de llevar a cabo en las áreas urbanas y rurales del país, en forma masiva, dos grandes programas:

Programa de desarrollo habitacional

Un programa para nuevos desarrollos habitacionales con mínimas condiciones de habitacionalidad a ser normadas, reubicando en zonas seguras a las familias, incluido

las familias encabezadas por mujeres y familias de los y las jóvenes, que perdieron sus viviendas, que están en situación de riesgo o que carecen de ella.

Programa de consolidación de asentamientos

Un programa de consolidación de asentamientos con condiciones aptas para ser habitados, que tienen una situación precaria, a través de acciones de mejoramiento urbano como sistemas de abastecimiento de agua, drenajes sanitarios y pluviales, energía, mejoramiento de viviendas, equipamientos comunitarios y regularización de la tenencia de la tierra, aspectos que deberán ser vistos integradamente.

Para la ejecución de dichos programas, el gobierno deberá impulsar beligerantemente las siguientes acciones:

Propuestas de Acciones

Sobre Tierra:

- a) *Facilitar procesos de adquisición de tierra apta para ser habitada.*
- b) *Regulación del mercado de tierras.*
- c) *Legalización y titulación de la tierra*
- d) *Ordenamiento territorial físico y jurídico.*
- e) *Articulación con la planificación territorial de los asentamientos humanos y con los planes de desarrollo nacional.*

Sobre Tecnología:

- a) *Desarrollo de unidades productivas especializadas: organizaciones sociales / empresa privada.*
- b) *Capacitación y formación especializada a los hombres, las mujeres, y los y las jóvenes.*
- c) *Investigaciones aplicadas y procesos de transferencia y mejoramiento tecnológico.*

Sobre organización social:

- a) *Procesos participativos comunitarios, locales y nacionales (sector).*
- b) *Articulación sociedad civil-gobiernos locales-gobierno central-empresa privada.*
- c) *Control social de la gestión pública.*
- d) *Integración del Comité Consultivo Nacional con participación de la sociedad civil organizada.*
- e) *Constitución de Comités Locales de Vivienda y Asentamientos Humanos con participación de la sociedad civil organizada.*

Sobre Financiamiento:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">a) <i>Desarrollo de programas habitacionales.</i>b) <i>Subsidio focalizado y transparente.</i>c) <i>Participación de las organizaciones sociales, incluido grupos de mujeres y de la juventud y comunitarias en el Fondo Social de Viviendas.</i>d) <i>Fortalecimiento y ampliación de capacidades productivas de las organizaciones sociales.</i>e) <i>Incentivos fiscales y financieros.</i> |
|--|

Sobre el marco jurídico e institucional:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) <i>Aprobación de la Ley de Vivienda.</i>b) <i>Ley de participación popular en la gestión local y sectorial en torno a los asentamientos humanos.</i>c) <i>Desarrollo de instrumentos normativos y operativos para los programas públicos sustantivos y de apoyo para el desarrollo de esta plan.</i>d) <i>Articulación con otros planes sectoriales como Construcción, Industria de materiales, Generación de empleo, Salud, Educación y otros.</i> |
|---|

En las Regiones Autónomas impulsar un Programa de Vivienda. Incluye: la aplicación de sistemas de autoayuda, e incluirá, para ello, de un componente de capacitación. Prevé el empleo de materiales locales, de fácil accesibilidad y bajo costo, y tomará en cuenta las particularidades de la arquitectura autóctona.

6.7. Propuestas para la equidad de género y generacional

Las desigualdades de género y la marginalidad generacional en detrimento de la niñez y la adolescencia o de la juventud, no son problemas particulares, sino que están en el tejido de la actividad social. Sin embargo, hemos preferido no solamente poner atención a estos problemas al abordar cada una de las propuestas, sino además exponer lo que el movimiento de mujeres está proponiendo de manera particular.

6.7.1. Acciones para promover la equidad entre hombres y mujeres

Es imprescindible que todos los planes, programas y proyectos tengan una perspectiva que apunte a resolver las desigualdades entre hombres y mujeres, lo que implica poner en práctica las siguientes acciones:

- **Toma de decisiones**

Visibilizar la actoría social de las mujeres garantizando una membresía femenina de al menos el 50% en el proceso de toma de decisiones sobre los planes, programas y proyectos en todas sus etapas de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación.

- **Recursos económicos y servicios:**

Establecer como medida de acción positiva que al menos el 50% de los recursos económicos y de servicios para la reconstrucción, transformación y desarrollo del país sean destinados a las mujeres.

- **Actividades productivas:**

Promover proyectos que fortalezcan el desarrollo de las mujeres, tanto en las áreas donde participan como en áreas no tradicionales agrícolas y no agrícolas.

- **Infraestructura social**

Garantizar la infraestructura social que alivie la carga de trabajo que realizan todas las mujeres en el ámbito reproductivo, como: escuelas, servicios infantiles rurales, puestos de salud, abastecimiento de agua, etc., mediante diseños adecuados que faciliten el acceso de transporte acordes con la ubicación idónea de los servicios.

- **Programas especiales:**

Los programas especiales de alimento por trabajo y autoconstrucción de vivienda, ligados a la reconstrucción, deben reconocer moral y materialmente el trabajo múltiple que las mujeres realizan como aporte a la reconstrucción y desarrollo del país. Es decir, las actividades productivas y reproductivas, de atención psicosocial a la familia y la comunidad, así como las actividades laborales que realizan como aporte concreto a dicho proceso.

- **Educación y analfabetismo:**

Asegurarse que los contenidos de la educación formal y no formal promuevan el aprendizaje de conductas no violentas en el manejo de los conflictos y las diferencias, eliminen los estereotipos sexistas y promuevan mecanismos de relaciones en condiciones de igualdad.

Reducir el índice de analfabetismo, que afecta particularmente a las mujeres del área rural y asegurar el acceso equitativo de mujeres y hombres en la educación formal y no formal.

- **Salud integral: psicosocial y sexual y reproductiva:**

Establecer y reconocer un enfoque de salud integral como parte de la propuesta de desarrollo y garantizar que los programas de salud lo implementen e incluyan servicios de información y capacitación de acceso fácil a toda la población.

Incrementar los servicios de salud sexual y reproductiva y elaborar programas específicos para la atención de mujeres y niñas que han sufrido violencia.

Incrementar y fortalecer los servicios de salud mental con énfasis en los problemas derivados de situaciones de discriminación generadoras de conflicto para mujeres, jóvenes y niñas.

Crear y fortalecer redes de autoayuda entre mujeres y jóvenes en las comunidades.

Fortalecer vínculos entre instituciones, programas y proyectos de desarrollo de gobierno con instituciones del Movimiento de Mujeres, programas y proyectos que atienden la salud psicosocial en las comunidades

- **Violencia:**

Desarrollar programas gubernamentales y coordinaciones con el Movimiento de Mujeres y diferentes expresiones de la sociedad civil y la comunidad, que promuevan acciones eficaces de prevención de la violencia de todo tipo y demandar la aplicación de las leyes que respaldan el objetivo de eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas facilitando la transformación de los aspectos negativos como la desigualdad en las relaciones de poder genéricas e intergeneracional.

Fomentar programas que ofrecen servicios correctivos (legales y psicológicos) a conductas agresivas de parte de hombres a mujeres.

Extender y mejorar la práctica de identificar la violencia como un problema de salud en la atención brindada a través de servicios públicos y privados

- **Autonomía individual y colectiva:**

Asegurar una legislación adecuada, con participación del movimiento de mujeres, que sustente la autonomía personal y colectiva de las mujeres, en la vida privada y pública.

Incrementar estudios que indiquen prácticas que socavan el ejercicio de derechos ciudadanos de las mujeres.

Apoyar iniciativas que buscan reforzar las capacidades de las mujeres, para participar activamente en procesos de toma de decisiones familiares, comunitarias y nacionales.

Asegurar que los recursos que se distribuyen a través de las instituciones, los programas y proyectos lleguen a las mujeres –como particulares y como entidades de la sociedad civil-- con mecanismos claros de participación en el control y toma de decisiones sobre los mismos.

- **Participación y control ciudadano:**

Garantizar la participación efectiva y permanente de las expresiones diversas de la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones para los planes, programas y

proyectos de reconstrucción y desarrollo en todos los niveles: gobierno, comités municipales y rurales. Reconocer al Movimiento de Mujeres en su calidad de interlocutor válido en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Establecer medidas específicas dirigidas a igualar las condiciones de las mujeres para que puedan participar en iguales condiciones que los hombres.

- **Capacitación, sistemas y mecanismos:**

Para contribuir a fortalecer la participación e integración de las mujeres a los procesos de reconstrucción para el desarrollo, todo proceso y plan debe incorporar recursos y acciones específicas orientados a la capacitación técnica y en el uso de instrumentos que permitan el análisis y monitoreo de género para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres.

Integrar un Consejo Nacional de las Mujeres con participación del movimiento femenino con miras a establecer mecanismos institucionales e instrumentos que permitan el análisis, monitoreo y evaluación de la perspectiva de género en los procesos de reconstrucción y desarrollo.

6.7.2 Propuestas para la Niñez y la Adolescencia

El Plan Nacional de Desarrollo debe considerar como punto de referencia fundamental y como marco político, jurídico y social los principios, postulados, derechos, garantías libertades y políticas sociales para la niñez y la adolescencia establecidas en:

- La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, instrumento universal de derechos humanos firmado y ratificado por Nicaragua en 1990 y elevado a rango constitucional en 1995

- El Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado en Marzo de 1998 y que entró en vigencia en noviembre de ese mismo año

- **Políticas Sociales y Aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia**

Se debe elaborar una Estrategia Nacional y municipal de Implementación y Seguimiento a la aplicabilidad del Código con el concurso de todas las instituciones públicas y de la sociedad civil. Esta estrategia debe garantizar el cumplimiento de cada uno de los tres libros del Código; es decir el libro Primero sobre los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia, el libro Segundo sobre las Políticas de Atención y Protección Integral a la niñez y la adolescencia y el libro Tercero sobre el Sistema de Justicia Especializado para Adolescentes

- **Políticas de Población:**

Con perspectiva de corto, mediano y largo plazo, que apunte a crear condiciones demográficas favorables para un desarrollo económico y social sostenido, equitativo y sustentable que resulte en la elevación y el nivel de la calidad de vida y en el desarrollo humano integral de todos los grupos y en particular de la niñez y la adolescencia

- Una política de población que reconozca los derechos reproductivos de las mujeres, se esfuerce por reducir las tasas de crecimiento poblacional, la mortalidad materna e infantil, embarazos en adolescentes y que empuje una distribución apropiada de la población en el territorio, acorde con el potencial de desarrollo, condiciones de habitabilidad y características ecológicas de las zonas que mejor contribuya al desarrollo sustentable y que permita satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida.

• **Políticas Educativas:**

Con visión sistémica, que articulen cada uno de los subsistemas educativos y que vinculen la educación formal y no formal que impulsa el Estado, las organizaciones comunitarias y los ONG.

- Una política educativa que tenga como metas la escolarización total de la población infanto-adolescente, mostrar indicadores de eficiencia, calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.

- Una política educativa integral para la niñez y la adolescencia que interrelaciona y diferencia en sus contenidos la visión urbana y rural, las identidades masculinas y femeninas, educación bilingüe e intercultural, educación especial para la niñez con discapacidad, educación sexual, en salud, en derechos humanos y cultura de paz y una educación para el empleo.

- Una política educativa que se construye con la participación ciudadana de todos los actores sociales, en especial la niñez y la adolescencia y que se sustente en una ley particular que le de garantías de perdurabilidad.

- En todo el sistema educativo se deben incluir contenidos curriculares referidos a los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

- El Enfoque de Género y Generacional debe ser incluido en todas las carreras universitarias para que en todas las políticas, planes, programas y proyectos sociales y económicos que formulen los profesionales se consideren estas perspectivas

• **Políticas en Salud:**

Que articulen instituciones y servicios de promoción, prevención, protección, educación, atención y rehabilitación en salud con miras a reducir los índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad infantil y a su vez aumentar la cobertura de inmunizaciones, el control de las enfermedades, los programas alimentarios, los

programas de promoción de la lactancia materna y programas de atención prenatal, perinatal y posnatal.

- Una Política Pública que reconoce que la salud es un derecho humano de la niñez y de la adolescencia y que en ese sentido debe buscar como garantizar cobertura y calidad para todos y todas, sin excluir a las zonas rurales
- Una política que integra la salud preventiva, la salud comunitaria, las ofertas de los centros especializados de atención y el saber popular para dar mejor calidad de vida a la niñez y la adolescencia
- Una política que previene la violencia intrafamiliar porque reconoce que es parte de un problema de salud pública, que oferta servicios especiales de salud reproductiva para adolescentes.
- Una política que contempla programas de salud mental y programas especializados para la niñez y la adolescencia discapacidad

- **Políticas en Servicios Básicos:**

- Que tengan como blanco la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, letrificación, y eliminación de desechos sólidos y líquidos

- **Políticas para Erradicar la Pobreza Infantil:**

Para superar la pobreza en general y la pobreza infantil se requiere:

- Fomentar políticas que generen empleo productivo a gran escala
- La construcción de coaliciones amplias de la sociedad civil, construir alianzas entre diferentes sectores sociales que puedan dar lugar a un cambio productivo y pacífico
- La articulación de estrategias integradas, en una acción convergente en tres planos fundamentales: La Política macroeconómica (en lo que respecta al contenido y naturaleza del crecimiento) El Cambio institucional (en particular para ofrecer acceso a los recursos y activos productivos como la tierra) y tercero intervenciones de alcance local que ayuden a potenciar a los pobres y a promover directamente sus medios de vida)
- Acciones del sector privado en la reducción de la pobreza. El sector privado debería ser más consciente de las posibilidades que ofrecería la erradicación de la pobreza, aumentaría la estabilidad. La inversión y la demanda. Hay que buscar mecanismos que reconcilien la creación de riqueza, la distribución equitativa y la sostenibilidad ambiental.

- **Potenciar la participación ciudadana y la participación infantil:**

- La vía es potenciar a los pobres darles la oportunidad y los medios para salir de la pobreza, para ello se requiere mayor organización y participación de todas las personas involucradas en los procesos comunitarios y de toma de decisiones, aquí juegan un rol importante los movimientos sociales, las ONG y las organizaciones infanto-juveniles

• **Políticas de Promoción al Asociacionismo Infanto - Adolescente:**

- Los gobiernos locales y las ONG deben fortalecer las organizaciones infantiles y juveniles para que estos grupos humanos participen como sujetos activos en los procesos de desarrollo. La niñez y la adolescencia no pueden aparecer como beneficiarios de los programas sociales, sino como sujetos activos y protagonistas del desarrollo

Políticas con los Medios de Comunicación:

- Los medios de comunicación deben ser promotores, difusores y sensibilizadores sobre la necesidad de respetar los derechos humanos de la niñez y la juventud, los medios deben contribuir en desestigmatizar a la población infantil y juvenil

Pólítica para integrar socialmente a la niñez y adolescencia con discapacidad:

- Proyectos de Educación en derechos humanos de la niñez con discapacidad a todos los operadores del sistema social, líderes comunitarios y funcionarios de medios de comunicación
- Formulación de políticas municipales y nacionales para atender al sector
- Desarrollar una Educación Inclusiva en los sistemas educativos nacionales, entendida esta como proceso mediante las aulas de la educación formal se abren a la integración de la niñez con discapacidad dentro de las mismas
- Conciencia Pública, sensibilización e información a la sociedad sobre la situación y el compromiso que debemos tener con la niñez con discapacidad
- Promoción de la autodefensoría, para hacer valer la expresión "nada sobre nosotros, sin nosotros".
- Promoción del Desarrollo Comunitario
- Promoción de la Rehabilitación con base en la comunidad
- Creación de programas y servicios especializados para la niñez con discapacidad

• **Pólítica para eliminar paulatinamente el trabajo infantil de alto riesgo**

- Profundizar las reformas legales que posibiliten el cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre la no explotación laboral a la niñez
- Crear redes sociales locales de defensoría a la niñez trabajadora, en donde participen los municipios, los padres de familia, los colegios, las organizaciones de pobladores representantes del Estado, religiosos, sindicalistas, etc.
- Impulsar campañas públicas que apunten a eliminar los trabajos a niños de muy corta edad
- Eliminar todas las formas de trabajo de alto riesgo a través de las inspectorías del trabajo del MITRAB

- Articular programas nacionales de desarrollo con la participación del Estado, la empresa privada y los sindicatos que generen oportunidades de empleo para la población adulta y dignificación del trabajo para los adolescentes trabajadores, todo esto para erradicar paulatinamente el trabajo infantil
- Impulsar programas especial de educación para la niñez trabajadora
- Establecer sanciones drásticas para ñas empresas nacionales e internacionales que contraten mano de obra infantil.

- ***Políticas para la Niñez en las Regiones Autónomas***

En el Caribe se debe impulsar una Política particular de acuerdo a las características niñez y la adolescencia de cada una de las Regiones Autónomas, que incluirá dentro de sus componentes, entre otros: el deporte, mediante la construcción y equipamiento de canchas deportivas, la organización de ligas de deportivas, actividades recreativas, capacitación, actividades culturales, desarrollo de liderazgo infantil, la atención a los niños de la calle.

MONITOREO SOCIAL

- Se debe crear un sistema de monitoreo de indicadores sobre el cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de otros instrumentos internacionales de derechos humanos de la niñez y la adolescencia o de la legislación particular sobre niñez y adolescencia

6.7.2. Propuestas para fortalecer el papel y la identidad de la juventud

- ***Sobre Educación***

Flexibilizar los servicios educacionales incorporando nuevas modalidades como educación a distancia.

Crear incentivos al mejoramiento de la asistencia.

Identificar a potenciales desertores por causas académicas y establecer planes de refuerzo psicopedagógico

Propiciar la formación para el trabajo, respondiendo a sus transformaciones tecnológicas y organizacionales.

Favorecer la formación crítica y el autoaprendizaje, la asimilación de valores de democracia, solidaridad social, derechos humanos, no discriminación sexual ni étnica y respeto al medio ambiente.

Revisar las metodologías educativas en uso, vincular la enseñanza con desafíos de la vida actual.

Mecanismos confiable y válidos de evaluación de la calidad de la educación.

Planes de alfabetización.

Aumentar los servicios de recuperación de estudios de primaria y secundaria.

Apoyar los servicios de apoyo y atención a jóvenes de la calle con la finalidad de reducir su vulnerabilidad social.

Nuevas formas de educación no forma de jóvenes.

- ***Sobre Empleo***

Favorecer la contratación de hombres y mujeres jóvenes por parte de las empresas implementando incentivos.

Programas de capacitación laboral.

Valorar socialmente los oficios técnicos.

Información sobre el mercado de trabajo para jóvenes.

Formas de autoempleo entre jóvenes con créditos y asesoría técnica.

Legislación relativa al empleo de jóvenes protegiéndolas contra discriminación y explotación.

Informar a los(as) jóvenes sobre sus derechos laborales.

Incentivar una cultura de capacitación en la empresa.

Aumentar ofertas de capacitación laboral, en particular para jóvenes en situación de pobreza.

Capacitar en habilidades y competencias generales relacionadas con el empleo.

Crear metodologías de capacitación que consideren prácticas laborales y estadía de jóvenes en situaciones reales de empleo, haciendo un aprendizaje más práctico y empleando los recursos educativos de las empresas. Descentralizar las decisiones respecto de los contenidos de la capacitación, implicando a diversos sectores tales como organismos de capacitación, empleadores, autoridades, organizaciones de la comunidad- en la oferta realizada a los jóvenes.

- ***Asentamientos Humanos y Migración:***

Planes de vivienda para parejas jóvenes.

Sistema de apoyo financiero para parejas jóvenes.

Dotar de competencias a jóvenes rurales e indígenas para adaptarse a diferentes contextos sociales.

Orientar a los migrantes en torno al destino de su migración.

Favorecer el retorno parcial o definitivo de los migrantes a sus localidades de origen aportando las capacidades adquiridas

- **Sobre Salud:**

Aumentar servicios accesible a jóvenes, particularmente en áreas rurales.

Reconocer la especificidad de salud de adolescentes y jóvenes.

Formar al personal de salud, en especial a médicos generales en salud integral de adolescentes y jóvenes.

Incentivar la asistencia de jóvenes a los servicios de salud, informándoles de su existencia y estableciendo facilitadores: gratuidad, horarios adecuados y modos de relación médico - paciente gratificantes.

Dar atención sanitaria en los espacio y prácticas habituales de jóvenes.

Formar promotores de salud entre los mismos jóvenes

Educar en hábitos y actitudes de auto-cuido de la propia salud entre l@s jóvenes.

Incrementar los equipamientos para prácticas saludables tales como las deportivas, artísticas y culturales o de eco-turismo entre jóvenes.

Formar recursos humanos para el desarrollo de acciones saludables con jóvenes.

Promover educación sexual para que adquieran competencias para el desarrollo de su sexualidad.

Fortalecer la labor informativa y de consulta de los servicios de salud en materia de sexualidad para jóvenes, planificación familiar y prevención de ETS.

Crear acciones de apoyo integral para embarazadas y madres adolescentes.

- **Sobre participación e institucionalidad pública:**

Impulsar procesos de educación cívica en el ámbito escolar, comunitario y a través de los medios de comunicación.

Desarrollar mecanismos de información juvenil.

Legislar a favor de la plena participación política de jóvenes posibilitando que sus deberes ciudadanos se corresponda con su derechos y disminuyendo la discriminación.

Crear canales de participación en el ámbito local y comunal.

Favorecer la acción y conciencia medioambientalista.

Construir puentes de comunicación con el sistema político.

Promover el protagonismo juvenil en las organizaciones sociales y políticas.

Fortalecer la asociación de jóvenes, a partir de sus propios intereses, con especial énfasis en el ámbito local.

Crear un sistema de apoyo material y técnico a iniciativas que surjan desde grupos y organizaciones juveniles.

Innovar en metodologías participativas con jóvenes, respetando sus gustos, temporalidades, estilos, modos organizativos y de relación.

Promover la participación juvenil en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales de juventud.

- **Autorreconocimiento y valoración:**

Propiciar la valoración de las prácticas positivas individuales o grupales de jóvenes.

Crear espacios de encuentro y reconocimiento mutuo entre jóvenes, favoreciendo el diálogo y la identidad generacional.

- **Atención a niñez en Regiones Autónomas**

En las Regiones Autónomas, además, impulsar un Programa de atención a la niñez y la juventud, que incluirá dentro de sus componentes, entre otros: el deporte, mediante la construcción y equipamiento de canchas deportivas, la organización de ligas de deportivas, actividades recreativas, capacitación, actividades culturales, desarrollo de liderazgo juvenil, la atención a los niños de la calle.

- **Programa nacional de combate a las drogas:**

Un Programa de Combate a las Drogas, que tenga entre otros, los siguientes componentes:

- El desarrollo de una amplia campaña educativa y de divulgación en torno a las implicaciones físicas, morales y en la salud del consumo de drogas.
- La organización y capacitación de grupos de promotores que contribuyan a desarrollar campañas preventivas en contra del uso de las drogas.
- La construcción e instalación de un centro de rehabilitación para jóvenes que se encuentran afectados por el consumo de droga.
- El desarrollo de acciones formación y de capacitación a jóvenes para su inserción en actividades laborales y productivas.
- El establecimiento de centros recreativos para la diversión sana de los jóvenes.

6.7.3. En relación a personas discapacitadas/huérfanos y viudas de combatientes

Desarrollar programas de atención a los discapacitados para su reinserción en la vida social y económica, así como a viudas y huérfanos.

- a. Establecer un inventario de las personas discapacitadas existentes en la región y la elaboración de su perfil socio-económico.
- b. Desarrollar proyectos para su inserción productiva.
- c. Construcción y sostenimiento de centros de atención y educación vocacional para los huérfanos.
- d. Desarrollo de programa de inserción laboral y productiva a las viudas, así como para el establecimiento de un fondo para su sostenimiento.

- **Para los ex - combatientes:**

Impulsar programas de reinserción en la vida productiva que incluyan entre sus principales componentes: i) formación y capacitación, ii) financiamiento, iii) atención psico-social.

6.8. Propuestas sobre estrategias institucionales

6.8.1. Municipios, descentralización y participación ciudadana

Las instancias organizativas que deben conformarse y fortalecerse en los Municipios para propiciar la participación ciudadana en la gestión de gobierno y en la promoción del desarrollo local son las siguientes:

- ***El Gobierno Municipal***

- El Alcalde o alcaldesa desempeña funciones que deben de ser potenciadas, para mejorar la ejecución de sus atribuciones municipales y la coordinación con otras instituciones y la Sociedad Civil, el impulso de programas y acciones de reconstrucción y desarrollo.

- Es necesario el fortalecimiento del rol de los Concejos Municipales conformando Comisiones de Trabajo, para involucrarse directamente en el proceso de reconstrucción y desarrollo. Las Comisiones del Concejo deben tener una relación directa con los Comités de Desarrollo Municipales.

- Alcaldía Municipal. Se propone la creación dentro de sus estructuras de oficinas de desarrollo local y participación ciudadana. Esta oficina funcionará como una oficina técnica de la Alcaldía para la elaboración de planes de desarrollo, plan de inversión y relaciones con la comunidad.

- El Comité de Desarrollo Municipal, debe ser una instancia de amplia participación democrática, sin condicionamientos partidistas, de carácter mixto, presidida por el o la Alcalde o Alcaldesa municipal y donde deben de participar activamente y de forma voluntaria:) Concejales, Alcalde o Alcaldesa, funcionarios de la alcaldía, auxiliares del alcalde, estructuras de coordinación interinstitucional, organizaciones, movimientos sociales, ONGs, Comités de Desarrollo Comunitario urbanos y rurales, etc. Tendrá como finalidad la reconstrucción y desarrollo sostenible del municipio, a través de la coordinación de acciones y estrategias, elaboración de programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de los pobladores ,que potencien la correcta explotación de los recursos humanos, materiales y financieros del Municipio. Para un mejor funcionamiento se propone la creación de comisiones sectoriales: de producción, infraestructura productiva y social, promoción humana y social y de protección del medioambiente y los recursos naturales.

- Comités de Desarrollo Comunitarios Urbanos y Rurales: Esta instancia cumplirá funciones relacionadas con la reconstrucción y desarrollo de sectores comunitarios urbanos y rurales. Por medio de estos, los pobladores participarán de forma activa en la identificación de prioridades, ejecución y control de las inversiones.

- Organización intermunicipal (Asociación de Municipios). Otra de las estructuras de importancia estratégica para la reconstrucción y desarrollo, son las asociaciones de municipios departamentales, que pueden posibilitar los espacios para desarrollar programas y proyectos que rebasan los límites y posibilidades de los Municipios.
- Estructuras Regionales de Apoyo Técnico a las Municipalidades. Se considera la necesidad de crear o fortalecer estructuras de apoyo técnico a las municipalidades para efectos de potenciar y asesorar en los aspectos organizativos, gerenciales de los fondos y de planificación municipal. Esto se puede lograr creando una nueva dirección en las delegaciones de INIFOM regionales, o utilizando los servicios de organizaciones de cooperación que tienen presencia en los territorios.

Asimismo, proponemos, para el ámbito municipal:

- Establecer una agenda de reuniones entre pobladores y el Consejo Municipal, incluyendo el alcalde o Alcaldesa y las organizaciones de la sociedad civil, donde se rinda cuenta del manejo de los fondos y recursos municipales.
- Organizar periódicamente asambleas municipales con líderes de las distintas organizaciones de la sociedad civil, (mixtas y de mujeres), donde se discuta planes de trabajo sobre el desarrollo local y se establezcan responsabilidades compartidas.
- Mantener los cabildos como lo establece la Ley sin discriminación de ningún tipo y darle un carácter más propositivo en vez de exclusivamente informativo a los pobladores.
- La Alcaldía deberá publicar el Presupuesto Municipal en diferentes medios de comunicación local, o de acuerdo a las posibilidades del municipio.

• ***Plan de reconstrucción y desarrollo local***

Una vez organizadas y fortalecidas estas estructuras, se debería iniciar la elaboración del Plan de Reconstrucción y Desarrollo Local, el cual debe tener las siguientes características:

- Participativo: debe considerar opiniones e intereses de los diferentes actores del Municipio con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen del Municipio que se pretende alcanzar.
- Estratégico: que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deben revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.
- Concertado: que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios municipales, en pro de proyectos de desarrollo y de bienestar de los habitantes. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades del Municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

Etapas básicas del proceso de elaboración del Plan

1. Diagnóstico, cuya elaboración y actualización debe fundamentarse en un sistema de Indicadores Municipales.
2. Identificación de Potenciales de Desarrollo del Municipio
3. Identificación de los Grupos Meta.
4. Definición de Objetivos o Líneas Estratégicas
5. Definición de Programas de Desarrollo
5. Identificación y Priorización de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo del Municipio

6.8.2 Concertación para la Reconstrucción y el Desarrollo Local

La viabilidad del Plan de Reconstrucción y Desarrollo, depende en gran medida de las condiciones y voluntades de las partes para llegar a acuerdos concertados, en todos los niveles, nacional, municipal, sociedad civil y comunidad internacional.

La realización de la propuesta con la participación de todos los actores de la vida económica y social del país y en la que se le reasigna a los Gobiernos Locales su rol protagónico en las tareas de reconstrucción y desarrollo, requiere para su fortalecimiento de las siguientes acuerdos y condiciones:

A nivel Nacional

- Voluntad política clara de construir e implementar un Plan Nacional de Desarrollo consensuado como un medio idóneo para la transformación democrática, económica, ecológica y cultural de Nicaragua.
- Respeto a la autonomía municipal establecida en la leyes e impulsar relaciones de coordinación, apoyo y colaboración entre los diferentes niveles del Estado.
- Que el Poder Ejecutivo respete la autonomía de los otros Poderes del Estado.
- Abrir el proceso de decisión gubernamental sobre la reconstrucción a la más amplia y diversa participación de la sociedad civil organizada, desde la fase de predecisión hasta la fase de ejecución y evaluación, incluyendo la apertura necesaria para el control social por parte de las organizaciones.
- Integrar a la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC) en el recién constituido Consejo Nacional de Planificación Económica y Social.
- *La Asamblea Nacional debe aprobar urgentemente:*
 - i. La Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua, que concrete en un mínimo del 6% de los ingresos tributarios corrientes de la República según el mandato constitucional de trasladar recursos financieros a las Municipalidades, bajo criterios de distribución que tome en cuenta a los municipios más pobres.

- ii. Los Proyectos de Ley que terminen de regular el ámbito municipal: Un nuevo Reglamento a la Ley de Municipios, Ley General Tributaria Municipal, Ley de Régimen Presupuestario Municipal, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa Municipal, Ley General de Participación Ciudadana, Ley de Descentralización del Estado, así como compatibilizar las distintas Leyes que afectan el ámbito municipal.
- Que las y los parlamentario(a)s establezcan encuentros municipales con las personas y las organizaciones para canalizar propuestas concretas sobre iniciativas de leyes en beneficio de la población.
- Que la Asamblea Nacional publique en todos los medios de comunicación el calendario anual de discusión de las leyes, y de igual forma publicar mensualmente un informe de sus actividades..
- Que la Comisión de Comunicación y Divulgación de la Asamblea Nacional realice campañas de divulgación y concientización sobre los deberes y derechos de los ciudadanos.
- Abrir espacios en la Asamblea Nacional donde la sociedad civil pueda proponer leyes o sugerencias de cambios a las mismas, sin pasar estas iniciativas por una apropiación partidaria, tales como la Ley de los Asentamientos Humanos, la Ley de Salario Mínimo, la Ley de Política Nacional de Población, la reglamentación del Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley de Servicio Civil y otras.
- Que a las comisiones de trabajo de la Asamblea Nacional se incorporen organizaciones de la sociedad civil como un medio de participación directa en la formulación de leyes y reglamentos de las mismas.
- Dentro del rol de INIFOM, que se propicie el fortalecimiento efectivo de las capacidades administrativas y de planificación de las municipalidades del país, incluyendo las relacionadas con el ordenamiento territorial. Esta medida permitiría potenciar y generalizar las experiencias de planificación participativa local existente y garantizar la presencia concertada de las prioridades locales en el Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación para el Desarrollo.
- Apoyar la capacitación de las municipalidades y la sociedad civil para afrontar las tareas de reconstrucción y desarrollo, así como en la divulgación de una cultura preventiva entre las instituciones y la ciudadanía.
- Dar a conocer y capacitar a la sociedad civil, sin discriminación, y autoridades municipales sobre mecanismos para asegurar el manejo transparente de los fondos y recursos y asegurar así la vigilancia de los mismos
- Articular esfuerzos de agencias y organizaciones internacionales alrededor de agendas nacionales y municipales, de un Plan Nacional Estratégico y de Planes municipales y regionales, a fin de potenciar los recursos para el desarrollo.

- Invertir en la reconstrucción política-institucional como garantía de equidad, eficiencia y sostenibilidad de las acciones.
- Empoderar a la sociedad civil sin discriminación como garantía del proceso de reconstrucción y transformación nacional.
- Elaborar agendas regionales de desarrollo que incluyan la voluntad de los sectores y territorios.
- Que el Gobierno garantice la creación de mecanismos de participación de la sociedad civil y sus organizaciones para el diseño e implementación del Plan Nacional de Reconstrucción, incluyendo el control y transparencia en el manejo de los recursos, seguimiento y evaluación periódica.
- Crear comisiones de trabajo con la Corte Suprema de Justicia para la elaboración de leyes que permitan a l@s ciudadan@s organizad@s, mayor incidencia en la gestión pública y le faciliten los medios jurídicos para presentar leyes a corto plazo.
- Que se establezcan comisiones de trabajo con el Gobierno Central (ejecutivo) por áreas especializadas que involucren a todas las expresiones de la sociedad civil, con el objetivo de discutir políticas nacionales en contribución al desarrollo. En este mismo sentido, que los ministerios y los entes autónomos más relacionados al desarrollo socioeconómico establezcan en conjunto con la sociedad civil, procesos de discusión sobre la implementación de medidas y políticas nacionales. Estos procesos de discusión se podrían realizar por medio de encuentros nacionales y departamentales.
- Que la cooperación internacional contribuya activamente a que las organizaciones de la sociedad civil sean reconocidas como actores legítimos en los procesos de formulación y ejecución de las políticas de desarrollo económico y social, y en el acceso a recursos financieros y no financieros para cumplir con sus actividades de desarrollo.

A nivel local

Acuerdos para promover una utilización racional de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente: a) control de la explotación de recursos naturales, b) elaboración de plan territorial de ordenamiento y uso de los recursos naturales, c) otros,

Acuerdos para promover mecanismos de control por parte de la sociedad civil de los fondos recibidos a nivel municipal.

Acuerdos para la promoción del Desarrollo Económico Local: a) creación de la Oficina de Desarrollo Municipal, b) políticas de incentivos municipales, c) legalización del sector informal, d) otros.

Acuerdos para la promoción de la Democracia participativa y gobernabilidad del Municipio: i) Reconocimiento, registro y formalización de las diferentes formas de organización de la sociedad civil en el Municipio, ii) Promoción de la participación ciudadana, iii) Abrir el proceso de toma de decisiones sobre la reconstrucción a las más amplias y diversas expresiones de la sociedad civil, desde la fase de predecisión hasta la fase de ejecución y evaluación, incluyendo la apertura necesaria para el control social por parte de esta en torno a la gestión gubernamental; iv) organizar los Comités de Desarrollo Municipal que posibiliten la participación de la ciudadanía en las actividades de reconstrucción y desarrollo.

Acuerdos Sociales para promover la inversión social y desarrollo humano.

- Priorización de sectores más desprotegidos
- Priorización de inversiones sociales.

6.8.3. Financiamiento de la propuesta

La elaboración y ejecución del plan de reconstrucción y desarrollo local, requiere de fuentes de financiamiento, que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos .

Constitución del Fondo

El Fondo Nacional de Reconstrucción y Desarrollo Local se constituirá de la siguiente manera:

- 6 % del Presupuesto Nacional (transferencias históricas hacia las municipalidades en 1996 fue de aproximadamente el 5% del presupuesto nacional, más un % por compensación por efectos de reducción de ingresos municipales por aplicación de la Ley de Justicia tributaria, más un porcentaje de los Fondos liberados por el no pago de la deuda), como contraparte del Gobierno Central.
- El 15% de los Gastos de los Presupuestos Municipales destinados a la administración.
- Fondos que se consigan como producto de las gestiones de la Coordinadora Civil y el Gobierno Central con la Cooperación Internacional. (¿?)

El destino de los fondos debe contribuir a:

- Crear un equilibrio en el desarrollo socioeconómico en las municipalidades mas pobres y a las desfavorecidas con el sistema de tributación y de gastos a nivel nacional y municipal.
- Fomentar la eficiencia en la política de gastos del gobierno y en el mejoramiento en prestación de los servicios básicos a la población.

- Fomentar la participación ciudadana.
- Fortalecer a los Gobiernos Locales.
- Reconstruir el país.
- Fondo permanente para emergencias.

Utilización del Fondo

Para la utilización del Fondo, las Municipalidades dispondrán de tres ventanillas que atenderán las demandas de la Población orientadas a la reconstrucción y desarrollo en los siguientes aspectos: 1) Ejercicio de las competencias municipales, 2) Promoción del desarrollo local, 3) Promoción de la participación ciudadana sin discriminación.

Para abrir las ventanillas antes mencionadas y atender las demandas de la Población, se requiere de la Apertura de las siguientes líneas de financiamiento:

Apertura de una línea de financiamiento para cubrir las necesidades de los Municipios en el mejoramiento del ejercicio de las competencias municipales, particularmente en los siguientes aspectos:

- 1) *Fortalecimiento Institucional de las Alcaldías para el ejercicio de las nuevas competencias y su rol como promotor del desarrollo local (equipamiento de oficina de Desarrollo y Participación Ciudadana).*
- 2) *Programas de capacitación y Asesoría para fortalecimiento institucional.*
- 3) *Equipamiento de las Alcaldías con maquinaria y equipos para la recolección tratamiento de desechos sólidos.*
- 4) *Dotación a las municipalidades, de herramientas y equipos básicos para la reparación de calles, caminos vecinales y construcción de puentes.*
- 5) *Instalación de viveros en los municipios, con fines de ornato de las ciudades y reforestar amplias extensiones despaladas.*
- 6) *Dotación de pupitres a escuelas rurales de los municipios.*
- 7) *Reparación de escuelas.*
- 8) *Reparación de Puestos de Salud.*
- 9) *Dotación de materiales de oficina y equipamientos básicos de las oficinas de Registro Civil de las Municipalidades.*
- 10) *Reparación y construcción de cementerios, rastros, mercados, ornato etc.*

Apertura de una línea de financiamiento para Promover el desarrollo local y la generación de empleo en el municipio.

- Promover y facilitar un proceso de reconversión industrial en todas las empresas existentes en el municipio, particularmente en pequeñas medianas y microempresas.

- Facilitar la creación de nuevas empresas agrícolas y agroindustriales en el municipio.
- Impulsar la creación de cadenas productivas municipales o intermunicipales, desde la extracción de la materia prima, hasta la elaboración del producto final.
- Fomentar el aumento de las áreas sembradas con productos agrícolas, particularmente de granos básicos y de productos agrícolas para uso industrial, y facilitar la tecnificación de dicha producción, para aumentar la productividad de la misma.
- Promover el cultivo de productos agrícolas no tradicionales, tanto para el consumo interno, como para la exportación.
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva, como base importante e incentivadora del incremento de la Inversión privadas en el municipio.
- Proporcionar a l@s productor@s información sobre fuentes de financiamiento, y sobre políticas de comercialización con el sector de comerciantes del municipio.
- Promover el desarrollo de la ganadería, la pesca, la camaronicultura etc.
- Mejorar los niveles de calidad de vida de la población, dando prioridad a los y las habitantes de los asentamientos urbanos y rurales de mayor pobreza.
- Mejorar la calidad de los servicios básicos en salud, educación, seguridad social, etc.
- Ampliar la cobertura de la red de agua potable, hasta estos sectores de la población.
- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica etc.

Apertura de una tercer línea de financiamiento para promover la organización de la sociedad civil y participación ciudadana (promoción humana, gobernabilidad, control social etc.)

- Propiciar la democracia participativa procurando la integración de concejales concejales, grupos de vecinos, organizaciones/movimientos (mixtos y de mujeres) y toda la comunidad, a las tareas de promoción del desarrollo local.
- Fortalecer el Comité de Desarrollo Municipal, al que deben estar integrados todos los sectores de la vida política, económica y social del municipio.
- Fortalecer los Comités de Desarrollo Comarcales, en los que deben estar integradas las personas representantes de las diferentes comunidades rurales del municipio.
- Crear el Comité de Emergencia del Municipio.

- Fortalecer la asociación de auxiliares del Alcalde, como forma de garantizar una vinculación más estrecha de la población con las autoridades de gobierno local.
- Promover la creación de asociaciones de productores, comerciantes, y otras formas de organización de la sociedad civil.
- Implementar mecanismos para mejorar la efectividad en la realización de los cabildos y asambleas populares, y ordenar su candelarización periódica.
- Promover control social sobre los fondos públicos.

Criterios de distribución

Las transferencias de recursos financieros hacia las municipalidades debe hacerse con mecanismos transparentes y ágiles, a fin de evitar discrecionalidad y burocratismo en su distribución, por eso se propone la definición de criterios claros y objetivos.

Estos criterios permitirán establecer cálculos bastante objetivos para definir los techos o montos financieros que serán destinados a los diferentes municipios.

Se propone utilizar algunos criterios de distribución de transferencias conocidos en otros países como Guatemala, El Salvador, Honduras que han sido considerados en la propuesta de Ley de Transferencias, presentada por AMUNIC a la Asamblea Nacional.

- Niveles de pobreza
- % de Población
- Participación Ciudadana
- Niveles de eficiencia
- Daños por huracán Mitch

Requisitos

Para acceder al fondo los Gobiernos Municipales tendrían que cumplir algunos requisitos que garantizan su correcta y efectiva utilización, siendo los siguientes:

- Plan de Desarrollo Municipal elaborado.
- Plan de Inversiones Municipales elaborado.
- Conformación de Oficina de Desarrollo Local y Participación Ciudadana.
- Banco de Proyectos Prioritarios
- Conformación de Comites de Desarrollo Municipales, tanto en el área urbana como rural.

Administración del Fondo

El Fondo Nacional de Reconstrucción y Desarrollo será administrado por un Consejo Nacional de Administración el que estaría integrado por:

Un o una Representante del Ministerio de Cooperación Externa
Un o una Representante de la Asociación de Municipios de Nicaragua.
Un o una Representante de los Pequeños Productores.
Un o una Representante de la Coordinadora de la Sociedad Civil
Una Representante del Movimiento de Mujeres
Un o una Representante de la Comunidad Cooperante internacional.

Para la Administración del Fondo El Consejo elaborará su Manual de Procedimientos así como su reglamento interno, para lo cual se requiere de la contratación de un equipo de expertos.

Establecer que los fondos no sean manejados por una o dos personas, sino por una comisión municipal, donde estén incluidas personas de la municipalidad y de la sociedad civil .

6.8.4. Fortalecimiento institucional en las Regiones Autónomas

- a) Transformación y fortalecimiento de la capacidad institucional de los órganos de la administración regional. Este programa prevé componentes de capacitación; fortalecimiento de sistemas administrativos, organizativos y de planeamiento; adquisición e instalación de equipos; estabilidad del personal calificado.
- b) Programa para el establecimiento del sistema de información estadístico sobre la realidad socioeconómica de las Regiones Autónomas. El programa contempla: diagnóstico, diseño y desarrollo del sistema de información; capacitación para el manejo y uso de la información, lo mismo que para la toma de decisiones en las estructuras a cargo del sistema. El objetivo del sistema es disponer de un Banco de Datos de carácter integral, a fin de conformar una red de información socio-económica de las Regiones Autónomas, lo más detallado posible.
- c) Programa de reconocimiento, certificación, legalización y delimitación de las tierras comunales. El programa prevé un estudio a fondo acerca de la situación, respecto al reconocimiento, certificación y delimitación de las tierras que poseen las comunidades; el reconocimiento y certificación de las tierras comunales y su legalización, promoviéndose el establecimiento de observadores y garantes internacionales para asegurar el cumplimiento cabal del proceso; la delimitación de las tierras, definición de linderos, amojonamiento y elaboración de los planos para cada una de las comunidades.
- d) Programa de fortalecimiento de las capacidades de las personas e instituciones de las comunidades para el manejo de sus tierras, de los recursos naturales que están en las propiedades de estas comunidades, la administración de los asuntos propios de la vida comunitaria que contribuya, entre otras cosas, a fortalecer la institucionalidad de la comunidad. Enfatizará la capacitación y el suministro de equipamiento e información para fortalecer las capacidades organizativas, de funcionamiento, toma de decisiones, gerenciamiento y de negociación de las

comunidades de las regiones autónomas. Incluirá un componente de desarrollo comunitario.

- e) Programa de ordenamiento territorial de las Regiones Autónomas. Este programa tiene como objetivo el ordenamiento del territorio de las Regiones Autónomas con miras a orientar el uso del territorio de acuerdo a su potencialidad económica y la distribución de sus recursos. La necesidad del ordenamiento territorial es evidente si se analizan distintos factores que reflejan un alto grado de desarticulación entre factores tales como: Población, territorio, recursos y actividad económica.
- f) Sistema de seguimiento, monitoreo y control, a nivel comunal, municipal y regional, de las actividades de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales de las Regiones Autónomas. La base del sistema lo constituirá un banco de datos con información de los recursos naturales disponibles, ubicados geográficamente y en torno a los usos y usuarios de los mismos, determinando sus distintas formas de acceso. Adicionalmente, está previsto la conformación de grupos ad-hoc que formen parte de una Contraloría Social ubicada en cada uno de los municipios o comunidades en donde los recursos naturales están siendo aprovechados.
- g) Programa para la atención de situaciones de emergencia causadas por desastres naturales. Prevé el desarrollo de capacidades municipales y comunales para enfrentar situaciones de desastres naturales, en conjunto con la sociedad civil organizada. Incluyendo, el establecimiento de acciones o sistemas preventivos aunados a acciones de capacitación y difusión de información de forma masiva a la población. Igualmente, incluye el establecimiento de mecanismos institucionales para la organización de las fuerzas públicas y de la sociedad civil en situaciones provocadas por los desastres naturales.

6.9. Propuesta para el sector ambiental

Además de los ejes y lineamientos generales que guían la presente propuesta, en lo que se refiere a medio ambiente consideramos necesario enfatizar los siguientes:

1. Desarrollar un proceso de diálogo y concertación nacional para la elaboración de una propuesta nacional de desarrollo e implementación inmediata de un plan de acción ambiental, que se ejecute en los territorios afectados por el Mitch. En este plano proponer alternativas en consenso para el manejo sostenible de los recursos naturales, priorizando las áreas afectadas por el Mitch.
2. Aportar en la formulación de leyes, reglamentos, planes etc. que normen, regulen y contribuyan al uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, particularmente, el recurso hídrico, suelo, manejo de las áreas protegidas y biodiversidad.
3. Incidir en los factores que amenazan la estabilidad y conservación de los recursos naturales, particularmente las áreas declaradas protegidas, los reductos de bosque y la biodiversidad.

4. Generar, desarrollar y validar tecnologías para el uso y aprovechamiento adecuada de los recursos naturales; priorizando tecnologías para el manejo del bosque, recurso hídrico, recursos acuáticos y minería. Asimismo, promover tecnologías para captación y cosecha de agua en aquellas zonas donde la escasez de éste recurso es un problema sentido, durante la estación seca.
5. Desarrollar acciones para uso y manejo adecuado del recurso suelo priorizando las cuencas afectadas por el Mitch :Río grande de Matagalpa, Río Viejo, cuenca alta del Río Coco, Río Estelí, Río Negro, Río Estero Real, Río Tamarindo y Volcano Pacífico – León Chinandega.
6. Asegurar la Protección, Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Hídricos.
7. Propiciar la elaboración de una estrategia y destinar recursos, para reducir los efectos de los factores que amenazan la conservación del recurso bosque y biodiversidad. Desarrollar líneas de investigación sobre estado actual y las formas de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables (Minería, hidrocarburos etc.).Desarrollar un proceso de educación ambiental a nivel general, potenciando el sistema de educación formal y no formal y las experiencias de instituciones y personas de Sociedad Civil que han trabajado en ésta línea . Impulsar una formación profesional coherente con la nueva visión de desarrollo integrando en los PENSUM de las carreras una dimensión ambiental en el análisis de la realidad y de la práctica social.

6.9.1 Territorios a priorizar por el Plan de Acción Ambiental

Para lograr el cumplimiento de los objetivos generales de la propuesta y concretar los lineamientos referidos se proponen un conjunto de acciones y programas cuyo nivel de ejecución es en algunos casos a nivel nacional y en otros a nivel territorial, para lo cuál se proponen priorizar los siguientes territorios:

1. León	4. Matagalpa	7. Estelí
2. Chinandega	5. Jinotega	8. Triángulo minero (Bonanza, Rosita, Siuna)
3. Managua	6. Nueva Segovia	9. Area de amortiguamiento Reserva Indio Maíz

La selección de los territorios se ha dado en base a los siguientes criterios:

Nivel de deforestación, nivel de deterioro de la calidad de agua, nivel de deterioro del recurso suelo, nivel de deterioro de las condiciones higiénico ambientales, nivel de afectación que tiene el territorio por el huracán MITCH.

En cada uno de los territorios referidos, se seleccionaron municipios meta de los programas y proyectos. Para la confirmación de los municipios seleccionados deberán considerarse otros criterios tales como:

1. Concentración de acciones. Este criterio es muy importante considerarlo, pues una inyección fuerte de recursos y de acciones puede afectar negativamente el

desarrollo del municipio, especialmente si la capacidad de ejecución a nivel local es aún limitada.

2. Organización local. Este criterio deberá aplicarse con flexibilidad y ser visto como proceso.

Acciones:

Para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, consideramos necesario poner especial énfasis en:

1. Concertación amplia con participación ciudadana para elaboración del Plan Nacional de Protección al Medio Ambiente.
2. Incidencia y cabildeo para lograr apoyo internacional en el proceso de elaboración e implementación del Plan Nacional de Protección al Medio Ambiente.
3. Descentralizar hacia los gobiernos locales y las ONGS ambientalistas, el control y ejecución de los programas y proyectos que apuntan a incidir en la problemática ambiental.
4. Elaboración de planes de ordenamiento ambiental del territorio y formulación de estrategias para el desarrollo de los recursos naturales.
5. Fortalecer grupos de la sociedad civil, movimientos e instituciones que trabajan para el desarrollo y protección de los recursos naturales.
6. Crear una contraloría social para la parte ambiental, que monitoree, y evalúe la efectividad de las acciones gubernamentales y no gubernamentales.
7. Establecer mecanismos ágiles para la denuncia y capacitar a actores locales sobre derecho y auditorías ambientales.
8. Estructurar la red de procuradores ambientales en los departamentos.
9. Fortalecer las instancias del Estado y de la sociedad civil que tienen la misión de hacer cumplir el marco jurídico - ambiental
10. Articulación y concertación de alianzas nacionales con el gobierno y entre la sociedad civil en función del desarrollo de iniciativas en el manejo de los recursos naturales, particularmente en lo que se refiere al manejo del bosque y los recursos hídricos.
11. Priorizar la definición y aplicación del marco legal y normativo para el uso de la tierra, manejo de los suelos, los recursos hídricos y protección y conservación de la biodiversidad en particular los recursos genéticos.

- Para formular el marco legal y normativo de éstos recursos, se debe desarrollar un proceso de consulta con participación ciudadana y discusión con los sectores de la sociedad civil e instancias involucradas, a fin de que éstos sean partícipes en la formulación de la ley, que posteriormente tendrán la responsabilidad de aplicarla y/o velar por su cumplimiento.
 - Realizar una amplia divulgación del proceso.
 - Crear los espacios y mecanismos para resolver irregularidades e incumplimiento de la ley.
 - Reglamentar el uso y manejo del agua
12. Establecer incentivos municipales para la protección y conservación de acuíferos superficiales.
13. Establecer una política de incentivos, exonerando de impuestos las áreas con mejoras. Este punto debe normarse y aplicarse a nivel municipal (Incentivar aquellos ganaderos que promuevan actividades silvopastoriles, agricultores que han construido obras de conservación de suelo, desarrollo de prácticas culturales que no dañan los suelos (rotación de cultivo, labranza mínima etc.) Se debe tener especial cuidado en la aplicación de incentivos.
14. Incluir en los créditos el costo de inversión de las obras físicas y otras implementadas para la conservación del recurso bosque, suelo, y agua, otorgando este financiamiento bajo condiciones y modalidades de pago distinta. Esto demandará redefinir el itinerario técnico y/o la carta tecnológica para cada cultivo asegurándose la inclusión de las nuevas técnicas y los costos de su implementación.
15. Impulsar y acompañar procesos de planificación ambiental del territorio a nivel de los municipios, iniciando el proceso en aquellos más afectados por el MITCH.
16. Promover a nivel de finca, el desarrollo de sistemas productivos diversificados manejados con enfoque de sistema.
17. Promover la protección, conservación y mejoramiento de los suelos, potenciando las experiencia metodológica y capacidad institucional de organismos no gubernamentales que han venido desarrollando experiencia en éste campo.
18. Formulación e implementación de la estrategia para incidir en los factores que amenazan en la conservación del recurso bosque.
19. Fomento de alternativas económicas para la población rural y/o urbano marginal, a fin de reducir la presión sobre los recursos naturales
20. Redefinir la propiedad del bosque, asegurando el legítimo derecho que tiene las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el manejo y uso de los recursos naturales

21. Agilizar el proceso de legalización y tenencia de la tierra fortaleciendo la pertenencia y por consiguiente la responsabilidad para asegurar un buen uso de la misma.
22. Promover la implementación de sistemas productivos en correspondencia a las características del medio y los intereses de las familias campesinas, asegurando la estabilidad de las mismas en las áreas de amortiguamiento.
23. Potenciar y generalizar experiencias locales y regionales para el desarrollo sistemas de producción sostenible, potenciando los intercambios nacionales, la divulgación de experiencias exitosas, etc.

Regiones Autónomas

Programa Forestal

Un Programa Forestal que tiene entre uno de sus objetivos la reforestación de 500 mil hectáreas con árboles de pino y latifoliadas e incluso de árboles frutales , en un plazo de diez años. El programa contempla entre sus principales actividades las siguientes: capacitación e intercambio de experiencias, desarrollo de viveros, siembra de árboles, manejo silvicultural.

Programa Ambiental

Un Programa Ambiental para la conservación y preservación del medio ambiente de las Regiones Autónomas, que incluye: La capacitación, el desarrollo de campañas de limpieza, el establecimiento y aplicación de las regulaciones ambientales, el suministro de información al público, la organización e instalación de un programa de auditoría ambiental sistemático; contrarrestar los efectos ambientales de las actividades pasadas y presentes, mediante la capacitación y la rehabilitación, incluidas aquéllas que afectan el sistema de áreas protegidas de las Regiones Autónomas; así como oficializar las áreas protegidas.

Programa para áreas de reservas y protegidas

Un Programa para la protección, conservación y manejo racional y sostenible de áreas de reserva y áreas protegidas. Entre sus componentes se encuentran los siguientes: Delimitación de áreas, capacitación e intercambio de experiencias, revisión y elaboración de propuesta sobre legislación, manejo de sistema de información geográfica, identificación y clasificación de microzonas, definición de sistemas y planes de manejo para áreas de reserva y protegidas, estudio sobre la situación de concesiones en áreas de reserva y protegidas, restricciones de actividades para áreas sensibles.

En la línea de educación, formación profesional e investigación

1. Promover procesos educativos que contribuyan a transformar la cultura productiva dañina al medio ambiente e incidir en la relación de los seres humanos con la naturaleza y su entorno, potenciando el sistema de educación formal, otros programas que desde la sociedad civil, desarrollando campañas informativas encaminadas a eliminar prácticas agropecuarias nocivas para el recurso suelo y bosque.

Ampliar la divulgación de información sobre recursos naturales, estado actual, factores que inciden en el deterioro de los mismos y propuestas de manejo sostenible de los mismos.

Para asegurar la inclusión de la educación ambiental en el sistema de educación formal es necesario:

- Que el Ministerio de Educación establezca la educación ambiental como parte del plan de estudio de educación media.
 - Que se desarrolle un proceso de capacitación sobre este tema dirigido a los docentes.
 - Que el plan de capacitación sea ejecutado por ciudadanas con especialidad en el tema y con experiencia en un enfoque metodológico alternativo.
 - Que el proceso de educación ambiental, inicia con la reflexión de los problemas y concluya con alternativas y/o compromisos prácticos (por ejemplo “Reforestar las áreas comunales” reforestar las fuentes de agua, ayudar a la construcción de obras físicas que agricultores implementen a desarrollar jornadas de limpieza y/o campañas educativas etc.
2. Incluir en los pensum de todas las carreras, el análisis y abordaje de la dimensión ambiental, al mismo nivel que se incluye el análisis y abordaje de lo económico.
 3. Investigación, generación y desarrollo de tecnologías para el manejo sostenido del recurso bosque y agua incluyendo tecnología para el manejo de laderas.
 4. Investigación y generación de tecnologías para mejorar la calidad de agua y asegurar un manejo adecuado de éste recurso
 5. Sistema de monitoreo y control permanente a las explotaciones mineras e industrias urbanas y rurales.

6.10. Propuestas para Infraestructura y Transporte

1. Programas para el desarrollo de Infraestructura en todo el país, incluyendo las Regiones Autónomas (infraestructura vial, comunicaciones, infraestructura portuaria, aeropuertos, sistema energético).

2. Programas para el desarrollo del Sistema de Transporte. Entre los componentes de estos se encuentran: Estudio situacional del transporte, ordenamiento de la actividad, dotación de unidades mediante fondo de crédito, capacitación para el manejo y administración de unidades terrestres y acuáticas, promoción de nuevas líneas aéreas con destino regional.
3. Programa de electrificación rural. Mediante este programa se busca atender el déficit de energía que sufre la región y la ausencia casi total de este servicio por parte del Sistema Energético Nacional, asimismo promover el uso no sólo de las fuentes tradicionales de energía, sino también de fuentes alternativas tales como: La energía solar, la energía eólica, la hidroeléctrica proveniente de las micropresas, el biogás derivado de desechos orgánicos.

6.11. Propuestas sobre Derechos Humanos y Gobernabilidad

Las siguientes propuestas son válidas para todo el país, incluyendo las Regiones Autónomas:

6.11.1. Programa de investigación de la cultura

Programa de investigación, rescate, fortalecimiento y promoción de la cultura, incluyendo la cultura autóctona en las Regiones Autónomas. Mediante el programa se deben estudiar y documentar cada una de estas manifestaciones, a fin de que tal información pueda ser empleada para enriquecer los programas de estudios a nivel primario y secundario.

6.11.2. Programa de investigación del sistema de Justicia

Programa para el desarrollo de un modelo de sistema de administración de Justicia. Este programa implica la realización de investigaciones y estudios para determinar las distintas modalidades de administración de la justicia y en el caso de las comunidades indígenas, las distintas modalidades comunitarias. La elaboración de una propuesta para la administración de la justicia en las regiones autónomas, que respete las tradiciones de las comunidades, la discusión de esta propuesta, mediante un proceso de consulta, previo a su aprobación, para posteriormente presentarla a la consideración de la Asamblea Nacional a fin de incorporarla al ordenamiento jurídico nacional.

6.11.3. Programa Cívico y de Derechos Humanos

Este programa se orienta al fortalecimiento y seguridad cívica mediante el desarrollo de un programa de educación cívica ciudadana, de carácter masivo.

Regiones Autónomas

- **Programa de alfabetización sobre la Autonomía**

Un Programa de alfabetización sobre el proceso de Autonomía Regional y sus alcances. Este programa conlleva la difusión y capacitación masiva, en torno a los contenidos del Estatuto de Autonomía. Otro componente del programa que tiene que ver con difusión será desarrollado por medio de campañas alusivas al proceso autonómico, su desarrollo y su base legal.

- **Programa para la Reglamentación de la Autonomía**

Un Programa para asegurar una Reglamentación. Esto implica lo siguiente: Revisión de propuesta de reglamentación de la Ley. Divulgación de acciones relacionadas con el proceso de reglamentación, en todas las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica. Proceso de cabildeo con instancias internacionales, nacionales, municipales, notables a nivel nacional e internacional, partidos políticos, organizaciones internacionales, y otros. Capacitación a nivel nacional, regional, municipal.

6.11.4. Programa de Seguridad Ciudadana

Este programa conlleva entre otras cosas: a) Desarrollo de campañas de información en relación a la situación de la seguridad ciudadana existentes en el país incluyendo las regiones autónomas, b) Organización y funcionamiento de comisiones pro Seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil, c) Organización y realización de reuniones con líderes de grupos cuyo accionar afecta la seguridad ciudadana de las regiones autónomas y d) Apoyo al cumplimiento de compromisos entre el Gobierno Central y grupos irregulares.

6.11.5. Programa para asegurar la transparencia e integridad en el Estado

Las condiciones de falta de legitimidad y credibilidad en las instituciones vuelven urgente la ejecución de un programa para favorecer la transparencia y la integridad en el Estado, así como para dar una lucha efectiva contra la corrupción en la administración pública. Los objetivos principales de un programa serían:

- a) Fortalecer el Estado de Derecho, en especial aquellas instituciones que por su naturaleza cumplen un papel esencial en la prevención y sanción de actos de corrupción.
 - i. Modernizar el sistema de administración de justicia para luchar contra la impunidad:
 - Implementar las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial especialmente en lo que se refiere a la Defensoría Pública y la administración de la justicia en la Costa Atlántica.

- Establecer la jurisdicción de lo contencioso-administrativo. La Asamblea Nacional debe aprobar la ley correspondiente garantizando que será un verdadero instrumento para la defensa de los derechos de los ciudadanos frente a la actuación de los funcionarios públicos.
 - Organizar la carrera judicial. La Asamblea Nacional deberá aprobar una Ley de Carrera Judicial para garantizar que los nombramientos de jueces y magistrados se hagan conforme un sistema de méritos y calidades.
 - Elaborar nuevos Códigos Penal y Procesal Penal que incluyan los delitos modernos contra la administración pública.
 - Promulgar una ley para penalizar el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito y el soborno.
- ii. Elevar la transparencia en los procesos electorales.
- Reformar la ley electoral para garantizar un mayor control sobre el financiamiento de las campañas políticas, la no utilización de los recursos del Estado y regular la participación de funcionarios públicos en campañas políticas y electorales.
- iii. Establecer normas de conducta a los funcionarios públicos y rendición de cuentas oportuna.
- Elaborar y aprobar un código de ética para regular la conducta de los funcionarios públicos electos o aquellos designados, ministros, magistrados, jueces, oficiales de mayor rango en la policía y el ejército y otros que ocupen cargos relevantes en la organización del Estado.
 - Aprobar una nueva Ley de Integridad Moral de Funcionarios y Empleados Públicos que garantice la oportuna rendición de cuentas de los funcionarios, el control de su patrimonio y las normas de conducta que debe obedecer en su gestión.
- iv. Elegir Procurador y Sub-procurador de Derechos Humanos.
- v. Dotar de autonomía a la Procuraduría General de la República respecto del Poder Ejecutivo.
- b. Fortalecer las instituciones y mejorar el sistema de control de la administración pública, elevando la independencia y capacidad de la Contraloría General de la República, institución rectora del mismo.
- i. Promulgar una ley de contrataciones y licitaciones que permita la realización de estas transacciones con plena transparencia, igualdad de oportunidades a los participantes y garantía de los intereses públicos.

- ii. Garantizar un ejercicio presupuestario desde su elaboración hasta la ejecución del gasto eliminando todo tipo de facultad o fondos de utilización discrecional.
 - iii. Eliminar todo tipo de facultad discrecional, especialmente en materia de impuestos, privatización, contrataciones, licitaciones, concesiones para la explotación de recursos, titulación de tierras, entre otros.
 - iv. Eliminar los cobros inconstitucionales y mejorar los procedimientos en los servicios de uso común de la población, tales como salud, educación, trámites migratorios, municipales y de tránsito.
 - v. Establecer en el más corto plazo posible el servicio civil, la carrera administrativa y del servicio exterior para seleccionar, promover y capacitar a los funcionarios públicos conforme méritos y no de acuerdo a su afinidad, filiación política, parentesco o lealtades personales con quien le nombra.
 - vi. Dotar a la Contraloría de suficiente presupuesto para garantizar el cumplimiento efectivo de su labor de control y fiscalización.
 - vii. Crear en cada Departamento una delegación de la Contraloría General.
- b) Promover la participación ciudadana y de los medios de comunicación en las acciones que favorezcan la integridad de la administración pública.
- i. Garantizar mediante una ley de transparencia informativa, el derecho de los ciudadanos a estar informados oportunamente de los actos de la administración pública y el acceso a los documentos propios de la gestión gubernamental.
 - ii. Garantizar la pluralidad y el papel que juegan los medios de comunicación en las denuncias de los actos de corrupción y en la formación de conciencia ciudadana. Promulgar una ley que regule la asignación de la publicidad del estado entre los medios de comunicación.
 - iii. Establecer mecanismos de denuncias de corrupción tanto del Estado como de la sociedad civil.
- c) Involucrar a los ciudadanos en la promoción de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, y en la denuncia de actos de corrupción en el Estado.
- i. Establecer verdaderos mecanismos de participación ciudadana tanto a nivel local como nacional, en la supervisión y control de la formulación y ejecución de las políticas públicas.

- ii. Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil en todos los procesos de control de la utilización de la ayuda externa, de la medición de su calidad e impacto.
- iii. Fortalecer la iniciativa de Auditoría Social y promover la creación de las mismas tanto a nivel local como nacional.

6.12. Propuestas sobre deuda externa y políticas macroeconómicas

Desde hace un buen tiempo, la sociedad civil organizada de Nicaragua ha venido proponiendo mecanismos para una reducción sustancial de la deuda externa y para que los fondos aportados por la comunidad cooperante para esta reducción sea invertidos en prioridades nacionales de desarrollo humano.

Ya antes del Mitch habíamos hecho propuestas para una incorporación más rápida de lo previsto y en condiciones de excepcionalidad a la Iniciativa para los Países Pobres y Altamente Endeudados, promovida por el Banco Mundial y el FMI.

Los desafíos que representa la reconstrucción y desarrollo del país sobre nuevas bases, colocan en primer plano la necesidad de encontrar una solución seria al tema del peso desequilibrante que para nuestro país representa el pago del servicio de la deuda externa. Esto es imprescindible para dotar al país de la capacidad de acometer su esfuerzo de reconstrucción y el impulso de un desarrollo socialmente equitativo y ambientalmente sostenible, en condiciones tales que el pago de dicho servicio se reduzca a niveles que no se convierta en un real impedimento para alcanzar estos objetivos.

Para reducir el stock y el servicio de la deuda a niveles sostenibles, deberá establecerse una clara correlación entre los niveles de "sostenibilidad" que han definido el Banco Mundial y el FMI e indicadores vitales para la reconstrucción y desarrollo del país sobre nuevas bases (inversión pública masiva en educación y salud, vinculados a una estrategia comprensiva de reconstrucción y desarrollo, programas de inversión pública asociados a dicha estrategia, programas de vivienda e infraestructura, agua potable y servicios sanitarios, ordenamiento ambiental del territorio y asentamientos humanos, desarrollo de la capacidad de asimilación y adopción del conocimiento y la tecnología y otros).

En otras palabras, se deberá asegurar la compatibilidad entre las enormes necesidades de recursos mínimos que el país requiere para asegurar la reconstrucción y el desarrollo sostenible y equitativo, y el nivel de servicio de la deuda que se define en el marco de la Iniciativa HIPC como "sostenible".

Para que la solución al problema de la excesiva carga del servicio de la deuda sea definitivo, es preciso:

- a) Condonación del 100% de la deuda derivada de la ayuda oficial para el desarrollo. Como lo ha establecido recientemente el Gobierno de la Alemania: *“El ánimo de la ayuda oficial para el desarrollo es para mejorar y promover el potencial de los países beneficiarios para el desarrollo. Pero el servicio de la deuda incurrido a causa de préstamos de ayuda oficial al desarrollo puede en sí mismo demostrar ser un impedimento al desarrollo de los países pobres”* (Iniciativa de Colonia).
- b) Que la condonación de la deuda oficial contraída en condiciones comerciales con el Club de París, para casos excepcionales como los de Honduras y Nicaragua, pueda ser también aliviada en un 100%.
- c) Que el nivel de sostenibilidad del servicio de la deuda, para países como Nicaragua con un ingreso per cápita inferior a los USD 600.00, con elevados índices de pobreza, desnutrición infantil, y enormes necesidades de inversión en capital humano y físico para sentar las bases mínimas para su desarrollo, sea de 5% de las exportaciones. Consideramos que los países desarrollados deben preocuparse, no sólo por aportar paquetes de decenas de miles de millones de dólares de rescate a economías con graves problemas financieros, causados por la volatilidad del capital especulativo internacional, sino también por rescatar, con un monto mucho menor de recursos, a países muy pobres, sometidos además a grandes desastres naturales y sociales, del insostenible servicio de la Deuda, ofreciendo los recursos necesarios para que los organismos multilaterales puedan otorgar las reducciones requeridas para alcanzar dicho nivel de sostenibilidad.
- d) Que la condicionalidad asociada a los préstamos multilaterales para ayuda a la reconstrucción y el desarrollo se reduzca a indicadores básicos de buen desempeño macroeconómico, incluidos niveles razonables de estabilidad de precios y severo control del endeudamiento externo público, complementados con indicadores que midan los avances en términos de inversión en capital humano y físico para el desarrollo, y otros, como el acceso al agua potable y servicios sanitarios. Debe recordarse además que: *“La excesiva fijación (o el restringido y excesivo enfoque) en el control de la inflación puede no sólo distorsionar las políticas económicas - evitando que la economía alcance sus plenos potenciales de producción y crecimiento - pero también conduce a arreglos institucionales que reducen la flexibilidad económica sin la ganancia de importantes beneficios de crecimiento”* (Stiglitz, 1998). Asimismo la condicionalidad, como lo ha propuesto recientemente la CEPAL, y como lo ha sugerido el Primer Vice-Presidente del Banco Mundial, no debe extenderse a las estrategias, políticas e instituciones de desarrollo, que son un asunto que debe corresponder al consenso democrático interno de cada país.
- e) El país debe declarar que no está en condiciones de pagar el servicio de la deuda externa, al menos en los próximos tres años. La comunidad cooperante también por su parte debería disponer una moratoria de por lo menos tres años en el pago del servicio de la deuda. Se requieren recursos para otras prioridades. Entre otras acciones, sugerimos que se diseñe e implemente, contra el 12.5 % del PIB de ahorro público corriente primario, un programa nacional para la inmediata reinserción para los cientos de damnificados rurales que lo perdieron todo, lo cual

implicaría programas emergentes de reubicación de familias fuera de zonas de alto riesgo y los correspondientes programas de vivienda y asentamientos humanos, dotación de tierras y servicios básicos. Una buena parte de los fondos liberados por el no pago de deuda deberían destinarse a inversiones de desarrollo humano contempladas en un Programa Nacional de Reconstrucción consensuado entre instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de la comunidad cooperante y, principalmente, a programas sociales, de infraestructura social y de infraestructura productiva, orientados especialmente al desarrollo rural y a la habilitación económica, Social, técnica y financiera de la agricultura campesina; así mismo programas sociales que permitan que la niñez y la juventud no sigan siendo los amortiguadores o subsidiarios de los ajustes estructurales

- f) La comunidad cooperante debe proveer fondos suficientes para una reducción inmediata del saldo actual de deuda externa y fondos frescos fundamentalmente en términos de donaciones o, en todo caso, créditos altamente concesionales.
- g) Consideramos necesario que un Consejo Nacional de Planificación defina una política de endeudamiento que esté de acuerdo con las posibilidades reales de Nicaragua para hacer frente a futuros compromisos. Nos parece imprescindible que en este Consejo participen no sólo las estructuras estatales, sino también los gremios empresariales, los movimientos sociales y organismos especializados de la sociedad civil.

Hasta ahora, la posible incorporación de Nicaragua en la Iniciativa HIPC depende en gran medida del cumplimiento del programa de ajuste estructural acordado con el FMI. Debido a la situación en que se encuentra nuestro país después del Mitch y frente a la necesidad de acometer las tareas de la reconstrucción y el desarrollo, consideramos necesario un reequilibrio en el esfuerzo de ajuste.

Por un lado, la estrategia de desarrollo y las correspondientes políticas económicas y sociales, deben ser definidas a través de un proceso democrático colectivo, de construcción de consenso. A través de un diálogo nacional, se debe reexaminar estas políticas a la luz de las preocupaciones de los diversos sectores nacionales.

Es indispensable restablecer a un nivel más adecuado las capacidades financieras, técnicas e institucionales indispensables para que el sector público esté en condiciones de asumir las nuevas y ampliadas responsabilidades que requiere el nuevo enfoque estratégico del desarrollo.

Con la generación de una tasa de ahorro público primario del 13% del PIB, el Sector Público ya hizo su parte y más que eso, para el esfuerzo de ajuste. Ahora le toca asumir su responsabilidad, en la generación de ahorro interno, al sector privado, reduciendo su excesivo nivel de consumo importado. Sin un nivel adecuado de ahorro e inversión del sector privado, las proyecciones de crecimiento económico a largo plazo no resultan "sostenibles", ni siquiera hablando en términos económicos estrictos.

Los servicios públicos no pueden ser privatizados. Si lo fuesen, al menos en ésta fase, no sólo significaría, como ha insistido el señor Stiglitz, únicamente la sustitución de un monopolio público por uno privado, a través de un proceso de elevada corrupción, sino

que no habría forma de articularlos a una estrategia de reconstrucción y desarrollo que parte de la necesidad de integrar plenamente al desarrollo nacional a las regiones rurales marginadas, lo cual no es posible sin programas deliberados de infraestructura y de expansión de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones articulados a las estrategias de desarrollo de dichas regiones. Esto no se contrapone a la necesidad de elevar significativamente su eficiencia y a la posibilidad de introducir competencia en su generación (no es lo mismo competencia que privatización: pueden haber concesiones a privados para que inviertan en nuevas capacidades de generación y entren a competir con las del sector público).

Entre otras medidas es preciso reducir sustantivamente la regresividad fiscal. Es fundamental que los sectores de mayores ingresos paguen efectivamente la tasa de 30% que les corresponde.

6.13. Redefinición del rol de la cooperación internacional

La estructuración de una Coordinadora nacional de la Sociedad Civil, que aglutina a más de 300 organismos y organizaciones, y que cubre prácticamente todo el territorio nacional, requiere para su funcionamiento, tanto en la emergencia como en la reconstrucción y transformación de Nicaragua, de mecanismos paralelos y homogéneos de financiamiento que, en lo fundamental, descansan en la cooperación internacional.

Desde el punto de vista de la forma en que se debería canalizar la cooperación, nos identificamos con las formas de cooperación descentralizada que permitan que los recursos sean canalizados preferentemente a través de los gobiernos municipales o a través de las organizaciones que trabajan directamente con grupos de beneficiarios.

Proponemos la creación de un Fondo Nacional para la Reconstrucción, con tres ventanillas: una dirigida a proyectos de inversión pública, otra destinada al fortalecimiento de los gobiernos locales, y otra para la gestión de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el proceso.

Este fondo especial podrá ser manejado por un Consejo compuesto por representantes de los sectores involucrados (Ministerio de Cooperación Externa, AMUNIC y representantes de la Coordinadora Civil y de los Movimientos Sociales). Cada instancia someterá a este Fondo, para su aprobación y desembolso, solicitudes y proyectos, que deberán enmarcarse en prioridades y objetivos previamente establecidos. El Fondo será manejado de acuerdo a las formas contables comúnmente establecidas y a mecanismos de control establecidos en el Consejo.

Es necesario que los organismos multilaterales:

- Modifiquen las condiciones y reglas establecidas para acceder a los recursos financieros.

- Que en su búsqueda de la equidad social y el desarrollo sustentable, incluyan indicadores de desarrollo humano y otros referidos a la administración pública de los recursos. (transparencia, promoción de la participación ciudadana etc.)
- Se deben establecer mecanismos que permitan que porcentajes determinados para la cooperación internacional sean utilizados en propiciar el desarrollo humano de las mujeres, la niñez y la juventud

Es necesario que la comunidad internacional reoriente los recursos destinados al pago de servicios de la deuda para:

- a) Enfrentar la situación de pobreza que padece el sector rural, especialmente los pequeños productores, que están desprovisto de recursos y servicios básicos necesarios. En la medida en que dichos recursos se destinen en función de lo anterior, se contribuirá de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de dichos sectores.
- b) Crear condiciones y capacidades locales en función del desarrollo del país, asegurando de esta forma la formación del capital humano.
- c) Fortalezca instancias locales, ONGs, Universidades, Centros de investigación y instancias dedicadas a la protección del medio ambiente.

Consideramos fundamental establecer una fuerte alianza con la comunidad internacional a fin de que la cooperación externa se ejecute en forma transparente y con la debida supervisión de representantes de la sociedad civil.

Asimismo, se hace necesario desarrollar una política adecuada de información para que la comunidad nacional se mantenga informada de la orientación, montos, plazos, formas de ejecución e impactos esperados de la cooperación internacional.

La incidencia sobre estos factores es de vital importancia para lograr avanzar en una propuesta de desarrollo que apunte a un verdadero desarrollo económico y social del país.

En la elaboración de este documento participaron numerosas personas pertenecientes a organizaciones y colectivos especializados en las diferentes temáticas aquí expuestas, agradecemos a todas ellas sus aportes. Entre otras quisiéramos reconocer el esfuerzo realizado por:

- ✓ **Adolfo Acevedo**
- ✓ **Humberto Abaunza G.**
- ✓ **Sonia Agurto**
- ✓ **Sarah Bradshaw**
- ✓ **Sinforiano Cáceres**
- ✓ **Verónica Gutiérrez**
- ✓ **María Rosa Renzi**
- ✓ **Yader Baldizón**
- ✓ **Eduardo Baumeister**
- ✓ **Carlos A. Benavente**
- ✓ **José Ángel Bermúdez**
- ✓ **Verónica Campanile**
- ✓ **Ana Criquillón**
- ✓ **Almachiara D'Angelo**
- ✓ **Miguel De Castilla**
- ✓ **Alvaro Fiallos**
- ✓ **Violeta Granera de Sandino**
- ✓ **Zoila Guadamúz**
- ✓ **María Hamlin Zúniga**
- ✓ **Teresa Hernández**
- ✓ **Oscar Hodgson**
- ✓ **Nehemías López**
- ✓ **Ana Isabel Morales**
- ✓ **Ninette Morales**
- ✓ **Amado Ordóñez**
- ✓ **Manuel Ortega Hegg**
- ✓ **Cirilo Otero**
- ✓ **Mario Davide Parrilli**
- ✓ **Enrique Picado**
- ✓ **Claudia Pineda**
- ✓ **Silvio Prado Ortíz**
- ✓ **Mario Quintana**
- ✓ **Alicia Sáenz**
- ✓ **Edmundo Sánchez**
- ✓ **Yadira Sánchez**
- ✓ **Danilo Saravia**
- ✓ **Dora María Téllez**
- ✓ **Mignone Vega**
- ✓ **Carlos A. Villanustre**
- ✓ **Ricardo Zambrana Godoy**
- ✓ **Rebeca Eileen Zúniga Hamlin**
- ✓ **Mauricio Zuñiga García**
- ✓ **Comisión de Género**

Coordinador de la Comisión de Propuesta: **Ricardo Zambrana Godoy**

En el proceso de trabajo también hemos utilizado información de estudios realizados por el **Dr. Néstor Avendaño**

La edición para esta versión estuvo a cargo de **Sofía Montenegro**

Un reconocimiento especial al equipo técnico de la oficina de apoyo de la CCER, quienes en todo momento han sido pacientes en el proceso de trabajo.

Actualmente la CCER está conformada de la siguiente manera:

Comisiones Técnicas - Operativas: Son las que trabajan en el funcionamiento ejecutivo interno de la CCER.

- ✓ Comisión de Coordinación
- ✓ Comisión de Propuesta
- ✓ Comisión de Gestión
- ✓ Comisión de Comunicación
- ✓ Comisión de Recopilación

Comisiones Temáticas: Son las que trabajan en la elaboración y formulación de la propuesta del Plan Nacional de la CCER.

- ✓ Comisión de Salud
- ✓ Comisión de Educación
- ✓ Comisión de Producción
- ✓ Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo
- ✓ Comisión de Descentralización y Poder Local
- ✓ Comisión de Infraestructura y Vivienda
- ✓ Comisión de Macroeconomía y Deuda
- ✓ Comisión de Auditoría Social

Comisiones Ad hoc: Se han formando en diferentes etapas del proceso de trabajo de la CCER.

- ✓ Comisión de Revisión
- ✓ Comisión de Género
- ✓ Comisión de Consulta
- ✓ Comisión de Cabildeo e Incidencia

Ejes Transversales: Trabajan en función de integrar a la propuesta estos enfoques.

- ✓ Juventud/Niñez
- ✓ Género
- ✓ Diversidad cultura, pueblos indígenas y negros
- ✓ Ambiental

Enlace Nacional
Ana Quirós Víquez

Tel (+505) 266 36 90 / 266 16 62 / 268 59 69
Correo electrónico: cisas@cisas.org.ni

Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción
De Aval Card (Bolonía), 1 cuadra abajo (larga), 10 varas al lago
Tel/Fax: 2 66 02 43
Correo electrónico: ciehm@ibw.com.ni